# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

**Nº 27.399**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

## 1. Contratos sobre personas jurídicas

### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ADMINISTRACIONES FALUCHO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6/12/91, se constituyó la sociedad; 1º) Miguel Angel Queralto, arg., casado, 10/10/48, comerciante, L. E. 6.082.383, Juramento 5228, Cap. y María Bruzzoni, arg., casada, 9/10/51, comerciante, DNI. 10.126.682, Antonio Ferrari 1034 Cap. 2º) Rojas 6 Piso 11 Dto. C, Cap. 3º) Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, y fraccionamientos, y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluyendo las de propiedad horizontal. 4º) ₳ 130.000.000. 5º) 31-12 cada año. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 2 a 4 titulares por 3 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Miguel Angel Queralto; Vicepresidente: María Bruzzoni; Director Suplente: Gloria María Grillo.

La Apoderada
Nº 13.985

**AN - CONA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Oscar Luis García, arg., casado, consultor de empresas, nacido el 5/10/63, con DNI Nº 16.584.026, domiciliado en Obligado 2477, Cap. Fed.; Raúl Carbonaro, arg., casado, consultor de empresas, nacido el 5/4/36, con LE. Nº 5.157.988, domiciliado en Arenales 1979, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 240 del 22/5/92 Reg. Notarial 568, Cap. Fed. 3) "AN-CONA S. A.". 4) Maipú 763, Piso 9no.; Dto. "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de Hipotecas y otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas otras que requieran el concurso público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades inmobiliarias enunciadas precedentemente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 250.000. 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. Presidente: Martha Silvia Fairstein, arg., divorciada, abogada, nacida el 23/9/40, con DNI Nº 3.979.705 domiciliada en Maipú 763, Cap. Fed. Director Suplente: Oscar Luis García. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 14.061

**A.N.P.**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Alfredo Sere, argentino, 33 años, divorciado, Lic. en Administración, DNI. 13.120.585, S. Cabral 830, 7, Cap., Máximo Luis Sandberg, argentino, 39 años, casado, Lic en Comercialización, DNI. 10.838.092, Paraguay 1627, 1, F, Cap, Rodolfo Manochi, argentino, 36 años, soltero, Lic. en Comercialización, DNI. 11.675.832, Av. Quintana 70, 1, B, Cap.. Santiago Díaz Mathe, argentino, 42 años, casado, Ing. Electrónico, LE. 7.837.985, Av. Cnel. Díaz 2748, 9, Cap. 2) Escrit. del 18/5/92. 3) A.N.P. S. A. 4) Sarmiento 643, 6, 615, Cap. 5) a) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución, b) A la compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución, representación, acopio y todos los bienes relacionados con la industria automotriz, electrónica, de computación, electrodomésticos, artículos para el hogar, seguridad industrial, tecnología solar, menaje, ropa de trabajo, y deportes. c) aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. d) A la prestación de servicios de estudios, evaluaciones y asesoramiento económico, técnico y financiero para comercio interior o exterior, análisis de costos y beneficios económicos para empresas o entes públicos, privados o mixtos. 6) 99 años desde su Inscrp. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Guillermo Alfredo Sere, Vice.: Rodolfo Manochi, Dir. Tit. : Máximo Sandberg, Dir. Sup.: Santiago Díaz Mathe.

Nº 14.119

**ARGENPORT INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ARGENPORT INTERNACIONAL S. A. 1) Sergio Omar Porcellini, soltero, nacido 29/5/66, DNI. 18.036.500, Cnel. Díaz 1784, 4º B, Cap.; Juan Martín Vicco, soltero, nacido 15/12/70, DNI. 21.497.105, Arribeños 1212, 5º, Cap. Daniel Manuel Caggia, casado, nacido 12/3/47, DNI. 7.598.196, Olavarría 1614, Cap.; argentinos, comerciantes. 2) 21/5/92. 3) ARGENPORT INTERNACIONAL S. A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 615, 5º, Of. 519, Cap. 5) A) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, de conformidad con disposiciones legales vigentes y normas aplicables. B) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Sergio Omar Porcellini. Vicepresidente Juan Martín Vicco. Director Suplente: Daniel Manuel Caggia. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 4489

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime

## SUMARIO

del 30/4/92, protocolizada mediante Escritura Nº 171 del 18/5/92, pasada ante el Registo Notarial Nº 1029 a cargo del Escribano de Capital, Dr. Alejandro F. Rueda, los accionistas de "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron aprobar la conversión al nuevo signo monetario y aumentar el capital social el que actualmente asciende a la suma de 2.280.000 pesos a la suma de 33.000.000 de pesos, en acciones al portador clase "A" de 5 votos por acción y clase "B" de un voto por acción, por un monto total de emisión de 30.720.000 pesos, quedando modificados los arts. 4º y 9º del estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de treinta y tres millones de pesos ($ 33.000.000) representado por treinta y tres millones de acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, de las cuales cinco millones quinientos mil (5.500.000) son de clase "A" y veintisiete millones quinientos mil (27.500.000) son de clase "B". El capital social está dividido en series de once millones de acciones cada una y no podrá emitirse una serie sin que las anteriores estén suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento". Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un número de tres y un máximo de doce con mandato por un año. La Asamblea Ordinaria podrá designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo y a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el órden de su elección. Los Directores en su primera sesión designaran un Presidente y Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por la mayoría de sus votos presentes. El Presidente o el Vicepresidente en su caso, tendrán doble voto en caso de empate. Los Directores deberán prestar en garantía de su mandato cien pesos en efectivo ($ 100) cada uno, que serán devueltos una vez aprobada su gestión por la Asamblea Ordinaria".

El Escribano
Nº 14.051

**ASTILLEROS PUERTO B. DE ESCOBAR S. A. "A. P. E. S. A."**

Se constituyó por esc. del 27-3-1992, entre: Angel Rene Cavallaro, arg., comerc., nació: 24-10-1939; cas. 1ras. nup. c/Susana Cármen Podestá, con DNI. 4.568.230, domicilio: Av. Cazón 1538, Tigre y Román Erdozain, arg. nat.; nació 9-8-1926, cas. 1ras. nup. c/Blanca Nidia Michelotti, LE. Nº 6.084.880, domicilio: Belgrano 2650, S. Fernando. Duración: 20 años, contados desde inscrip. Objeto: reparar, modificar, reciclar, construir, desguazar, proyectar, calcular, refaccionar, modificar, instalar parte eléctrica, motores, pintar, arenar, subir, a seco, botar, importar, exportar, comprar, vender, permutar, arrendar, chartear, ceder, buques, diques flotantes, barcazas, chatas, lanchas, lanchones, pontones, plataformas, muelles y demás artefactos navales y flotantes de uso mercante, comercial, industrial, deportivo o de placer, así como motores aparejos, anclas, generadores, cadenas, encerados y todos los accesorios, aparejos y enseres necesarios para equiparlos. capital: $ 12.000.-, compuesto de 120 acnes., ordinarias, al portador, de $ 100.- v/n., c/u, con derecho a 1 voto c/acción. administración y Representación: Directorio y Nº de miembros: 1 a 5 con mandato por 2 años: Presidente: Hugo Horacio Espinoza. Director: Román Erdozain, Director Suplente: Edelmira Pietropaolo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 13.990

**ASYB**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública ante el escribano Miguel Angel Asua, del 18 de abril de 1992. Denominación: ASYB SOCIEDAD ANONIMA. Domic. Legal: Pueyrredón 363, 2 piso, Depto. 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: José María Muntadas Ribas, español, casado, nacido el 28 de setiembre de 1933, C.I.P.F. 3.412.877, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 1300, San Fernando, Prov. Bs. As. y Antonio Emilio Alvarez, argentino, soltero, nacido el 24 de noviembre de 1962, DNI. 16.369.689, técnico mecánico, domiciliado en Caaguazú 535, Villa Madero, Prov. de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación de productos eléctricos y/o electrónicos industriales y/o domiciliarios. Ejecución de proyectos e instalaciones electromecánicos y/o tableros industriales. Exportación de materiales y componentes y materiales y/o productos terminados y/o a terminarse, eléctricos y/o electrónicos y/o metalúrgicos. Importación de componentes y materiales eléctricos y/o electrónicos, industriales y/o metalúrgicos y/o domiciliarios. Pudiendo en forma anexa fabricar moldes y/o piezas en cualquiera de sus formas, que implementen los productos de la empresa y su tornería mecánica y/o automática. La importación y exportación de los productos, mercaderías, maquinarias, herramientas, equipos y todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y mandatos nacionales y extranjeros, de personas y empresas, para la compra, venta, distribución y comercialización de productos afines al objeto social. Y todo acto relacionado con su objeto no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran aporte por Concurso Público. Capital: Pesos Doce Mil, representado por doce mil acciones de Pesos Uno v/n cada una. Administración: a cargo de un Directorio. Representación legal: a.cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente Antonio E. Alvarez. Vicepresidente: José M. Muntadas Ribas. Director Suplente: Ricardo J. Cárrega.

El Presidente
Nº 14.074

**ATLAS PROPIEDADES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 15-7-91. Socios: León Goldenberg, nació el 6-10-28, DNI. 5.557.781, e Ilda Eva Mora, nació el 16-10-29, DNI. 1.271.734, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliado en Rosales 108, Villa Linch, San Martín, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse a operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros como acto habitual incluso negocios de propiedad horizontal e intervenir como agente de negocios en transacciones de inmuebles, arrendamientos e hipotecas y demás operaciones conexas, pudiendo en consecuencia, realizar los siguientes actos, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: a) Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y valores, sea por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar, hipotecar o gravar por cualquier título oneroso los bienes sociales. b) Tomar dinero prestado de los Bancos Oficiales o privados, con sujeción a sus leyes y reglamentos o de cualquier establecimiento o persona, con o sin garantía real o personal, estableciendo la forma de pago y las tasas de interés. c) Celebrar contratos de locación de cualquier clase, aun por más de seis años, con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos. d) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y demás documentos de crédito y obligaciones. e) Realizar cuantos más actos y gestiones fueren conducentes al mejor desempeño del objeto social. Capital: ₳ 5.000.000.- Administración: directorio de uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Angel Gallardo 237, 3º piso, Capital Federal. Presidente: León Goldenberg; Vicepresidente: Ilda Eva Mora; Directora Suplente: Lía Rosa Goldenberg.

La Autorizada
Nº 4501

**BALU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-5-92, folio 254, Registro 744, Marta Helena Rocatti, argentina, 5-4-55, casada, comerciante, DNI. 11.624.731, San Martín 1127, 1ro. B, Cap. Fed.; María Marta Gargantini, 21-2-67, argentina, comerciante, soltera, DNI. 18.138.425, Av. del Libertador 4408, piso 12, Cap. Fed. Denominación: BALU S. A. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: San Martín 1127, 1ro. "B". Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; c) Explotación de las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso de ahorro público. Capital: Pesos Doce Mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Marta Helena Rocatti. Director Suplente: María Marta Gargantini. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-12.

El Escribano
Nº 13.986

**BUENOS AIRES DESIGN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20-5-1992, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, al fº 164 Reg. Nº 617, Capital Federal, el Sr. Hernán Pereyra Lucena, arg., nac. 26-10-1958, soltero, decorador, D.N.I. Nº 12.046.777, domic. Peña Nº 1681 y Dr. Gabriel Alfredo Ocampo, arg., nac. 14-9-1950, casado, L.E. Nº 8.298.684, domic. Córdoba Nº 1417, piso 1º, Dto. "C", ambos de la Cap. Fed., constituyeron la sociedad "BUENOS AIRES DESIGN" S. A., con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria, Financiera, Comerciales, Exportación e Importación y Diseño y Arquitectura. Con un capital de $ 12.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hernán Pereyra Lucena y Director suplente: Gabriel Alfredo Ocampo. Domicilio: Córdoba Nº 1417, piso 1º, dto. "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 4480

**CASA MINUJIN**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Informa: Que por acta de Asamblea Extraordinaria de 12/9/89, instrumentada en escritura Nº 115 del 8/5/92, se procedió a ratificar lo resuelto por la asamblea ordinaria del 2/11/88, aumentar el capital social y reformar el estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: 1º) La sociedad se denomina CASA MINUJIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; 2º) Su plazo de duración es de 99 años contados desde el 6/2/69; 3º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de trabajo, de la indumentaria, fibras, hilados y calzados y las materias primas que la componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Financieras: otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; 4º) El capital social es de ₳ 200.000 (vale decir $ 20), dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos c/u. y de ₳ 1 v/n. c/acción. 9º) Administración: el directorio: 3 a 5 titulares por un ejercicio; Representación legal: el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10º) La sociedad prescinde de la sindicatura; 12) El ejercicio social cerrará el 28/2 de c/año.

La Apoderada
Nº 14.106

**CASAS URBANAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Charosky, argentino, 50 años, arquitecto, casado, LE. 4.384.186, Melián 2925, Cap., Guillermo Angel Aloe, argentino, 37 años, empresario, casado, DNI. 11.371.825, P. Ignacio Rivera 3268, Cap., Jorge Braginsky, argentino, casado, 55 años, empleado, casado, LE. 4.182.438, Salguero 540, 3, 9, Cap., Sanuel Wajchman, argentino, casado, 58 años, comerciante, DNI. 4.541.764, Villarroel 1090, 7, A, Cap., Diana Beatriz Castro, argentina, casada, 48 años, empleada, DNI. 4.748.031, Melián 2723, Cap., Osvaldo Daniel Uchitel, argentino, 44 años, empleado, casado, DNI. 7.602.658, Ugarteche 2828, 6, B, Cap., Susan Elizabeth Levin, británica, 41 años, ama de casa, divorciada, CI. 9.917.882, Iberá 3335, Cap. 2) Escrit. del 13/5/92. 3) CASAS URBANAS S. A. 4) Aráoz 2490, 7, D, Cap. 5) a) Constructora: Construcción, ampliación, refacción y restauración de edificios sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, pudiendo ocuparse de compraventa de operaciones de terceros; Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles en general, propios o de terceros y de mandato, c) Financiera: Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, real a corto o largo plazo, aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero, con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 80.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y $ 1. VAn c/u. 8) Un directorio de 2 a 4 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Eduardo Charosky, Vice.: Guillermo Angel Aloe, Dir. Sup.: Osvaldo Daniel Uchitel.

Nº 14.121

**COMMPAPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 86 del 20-5-92. Socios: Israel Moisés Beczkowski, polaco, nac. 1-5-28, casado, comerciante, CIPF. 2.508.173; y Fanny Kolodycki, arg., nac. 20-8-32, casada, ama de casa, DNI. 2.960.809, ambos domic. Baunes 1981, 3 "C", Cap. Fed.- Denominación: "COMMPAPA S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, producción, compra venta, comercialización, representación, intermediación, consignación, importación, exportación de toda clase de artículos textiles y prendas de vestir y de la indumentaria de uso deportivo, ropa interior y exterior, calzados, sus accesorios y derivados. Capital: Pesos 12.000 rep. por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Sede social: Juan Agustín García 1979, Cap. Federal. Presidente: Israel Moisés Beczkowski. Director Suplente: Fanny Kolodycki.

La Autorizada
Nº 14.065

**COMPAÑIA ORIENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Carlos Alberto Bosch, arg., nacido el 18/2/45, con LE. Nº 4.690.422,

economista, casado, domiciliado en Fernández Moreno 752, Morón, Prov. de Bs. As.; María Mercedes Chanquet Arizmendi, uruguaya, nacida el 26/1/47, con CI Uruguaya Nº 3.287.944/5, casada, comerciante, domiciliada en Cerrito 420, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Arnaldo Meneghetti Martínez, uruguayo, nacido el 21/10/53; contador público licenciado en administración, con CI Uruguaya Nº 1.320.386-9, casado, domiciliado en Canelones 2321/601, Montevideo, República Oriental del Uruguay.- 2) Escritura Nº 200 del 18/5/92, Reg. Notarial 518- Cap. Fed.- 3) "COMPAÑIA ORIENTAL S. A.".- 4) Paseo Colón 797, Piso 7º, Dto. "A", Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, wiskies, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles en general, frutas, verduras, hortalizas, carnes, productos lácteos, envasados o a granel. Las actividades de la sociedad podrán realizarse en el extranjero o en el territorio de esta República Argentina. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operación relacionado con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por el término de un ejercicio.- Presidente: Carlos Alberto Bosch. Director Suplente: María Mercedes Chanquet Arizmendi.- 9) Representación legal Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente.- 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 14.060

**CONSTRUCTORA DAVENS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 19/5/92, al Fº 908 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. a saber: Socios: David Fuks, separado, arg., nacido el 26/12/1939, arquitecto, L. E. 4.310.578, domiciliado en Arcos 1661, C. F.; y Aida Inés Tarrab, soltera, arg., nacida el 28/8/1940, com., LC. 3.978.831, domiciliada en Arcos 1661, CF. Denominación: "CONSTRUCTORA DAVENS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Arenales 1826, 1º P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar las sig. operaciones: Constructora: La construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Inversiones, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías a terceros en operaciones derivadas o no de las actividades sociales, participar en el capital accionario de sociedades constituidas o a constituirse y la asociación con otro tipo de personas jurídicas, comprar y vender títulos-valores y debentures. Queda excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Y Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 60.000.- representado por 60.000 acciones ord., al portador de 1 voto y $ 1.- c/u. Administración: Directorio: Mínimo 1 y máximo 6, por 3 años. Representación, uso de la firma: Presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: David Fuks; y Directora Suplente: Aida Inés Tarrab.

La Escribana
Nº 14.104

**COSPRI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 63 del Reg. 29 de Cap. Fed. del 14/5/92. Socios: Roque Luis Costanzi, casado, argentino, industrial, nacido: 3/9/30, LE. 5.567.695, domicilio Arrecifes 1048, Castelar y Jorge Carlos Prieto, casado, argentino, industrial, nacido: 12/9/46, LE. 7.590.363, domicilio Granaderos 2627, Villa Luzuriaga. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización al por mayor o menor, de toda clase de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, relacionados con la actividad agrícola, ganadera, petrolera, metalúrgica, química, petroquímica y sus derivados; equipos, maquinarias, herramientas y toda clase de equipamientos, accesorios y repuestos para la industria y la construcción. Transporte de personas, semovientes o cosas, tanto por vía terrestre como aérea, fluvial o marítima, internacional o de cabotaje, por cualquiera de los sistemas aceptados. Depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías y productos. Siembra y cultivo de especies vegetales, y la cría y engorde de ganado. Formación y explotación de montes y bosques cultivados y reforestación de bosques naturales o cultivados, en forma privada o mediante concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas, para la explotación forestal, agroganadera y la instalación de viveros. Compra, venta, subdivisión y parcelamiento de campos y bosques mejorados, desmontados, forestados o preparados para explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y afines. Capital: $ 30.000.- Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde (art. 284 L. S.) Sede social: Pumacahua 86, piso 3 "A". Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Roque Luis Costanzi. Vicepresidente: Jorge Carlos Prieto. Director suplente: Marisa Esther Costanzi, casada, argentina, contadora pública, nacida 24/3/63, domicilio: Arrecifes 1048, Castelar, DNI. 16.589.379.

El Autorizado
Nº 14.099

**CREDITO DIRIGIDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20-5-1992.- Socios: Hugo Antonio Sclauzero, DNI. 4.563.542, nació el 1-4-39, domiciliado en Sarmiento 1697, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., y Nicolás Pierro, DNI. 11.768.185, nació el 14-4-55, domiciliado en Almirante Brown 791, 1º piso "C", Capital.- Ambos argentinos, casados y comerciantes.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios: comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios.- Representación: Presidente o vicepresidente en su caso.- Ejercicio social: 30 de junio.- Sede social: Paraguay 729, 1º piso, Oficina "4", Capital Federal.- Presidente: Hugo Antonio Sclauzero; Director Suplente: Nicolás Pierro.

La Autorizada
Nº 4503

**DE LA RIVERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 0013.674, del 21/5/92. La I. G. Justicia, observó el nombre de la sociedad, por escritura del 26/5/92, la sociedad propuso el siguiente nombre: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ALTOS DEL LABRADOR S. A." y tendrá su domicilio en la ciudad de Bs. As.

Nº 14.035

**DEXCOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber lo siguiente: Esc. del 22/5/1992, Fº 961, Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. Socios: Eduardo Angel Serra, casado, arg., nacido el 3/1/1958, contador púb., DNI. 11.957.108, domiciliado en Zabala 3575, C. F.; y Carlos José Fernández, soltero, arg., nacido el 13/11/1944, lic. en adm., C. I. 7.208.410, PF., domiciliado en Salguero 1916, 3º P. Dto. C, C. F. Denominación: "DEXCOR S. A." Domicilio: Alsina 1289, 2º P. Dto. K. CF. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros las siguientes operaciones: Actuar como consultora en los ámbitos nacional e internacional para el estudio, análisis, investigación y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores públicos y privado, en los aspectos que se destacan a título enunciativo a continuación: planeamiento estratégico; compra-venta, fusión y/o transferencia de empresas, estudios de marketing y comercialización; análisis de factibilidad; organización pública y privada; búsqueda, selección y provisión de recursos humanos; racionalización y productividad administrativa, operativa e industrial; programas de optimización de procesos y uso de recursos; administración financiera; análisis de portafolios; evaluación macroeconómica y sectorial; evaluación y formulación de proyectos de inversión, política de inversiones, reforma y programas en materia presupuestaria; análisis de gestión y económico financieros; administración y régimen fiscal y aduanero; regímenes y sistemas de administración pública y privada; tecnología de gestión administrativa; programas de fortalecimiento institucional y mejora de gestión; propuestas, modelos, mecanismos y asistencia en procesos de privatización; programas de descentralización y/o transferencia de servicios; programas de externalización de servicios y procesos productivos; programas de mejora de seguridad social; sistemas y programas de salud y administración hospitalaria; racionalización de servicios educativos; regímenes laborales; reconversión laboral; planeamiento y capacitación de recursos humanos; sistemas de precios y tarifas de servicios públicos; tecnología de procesos y diseños de productos; planes de informática y desarrollo de sistemas informáticos para soporte de planeamiento, presupuesto, control de gestión, gestión comercial, operación, administración, control, recaudación; sistemas informáticos de relevamiento físico, geográfico, económico y social; programas de comunicación social y publicidad; regímenes de importación y exportación; programas y proyectos de conservación del medio ambiente, del hábitat y de los recursos naturales. Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, monitoreo, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines; así como brindar servicio de procesamiento de datos y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones. Representar firmas locales y del exterior en servicios y productos afines a su actividad. Administrar recursos de organismos no gubernamentales con fines sociales, culturales, de desarrollo y de proyectos de inversión. Comercializar, importar y exportar equipamientos y sistemas informáticos y de comunicaciones.- Y Desarrollar actividades de importación, de exportación, de construcción, inmobiliarias, de explotación, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos y rurales.- En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social, se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Capital: $ 12.000.- dividido en 120 acciones al portador, 1 voto y $ 100, c/u. Administración: Directorio: de 1 a 10, por 2 años. Representación. Uso de firma: Presidente.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Eduardo Angel Serra; Director Suplente: Carlos José Fernández.

El Escribano
Nº 14.103

**DISTRIBUIDORA FIELZA**

SOCIEDAD ANONIMA

1- Enzo Marcelo Zamolo, nació 6/8/1953, comerciante, DNI 10.808.559; Graciela Olga Guazzelli de Zamolo, nació 4/7/1955, ama de casa, DNI 11.803.443, ambos domiciliados en S. Lorenzo 962, Tandil; Alberto Carlos Acuña, nació 7/1/1947, contador público, DNI 8.346.198, domicilio Montevideo 12, Bernal, todos argentinos, casados, de la Prov. de Bs. Aires.- 2) 12/5/1992. 3) DISTRIBUIDORA FIELZA S. A. 4) Hipólito Yrigoyen 820, 3º "N", Cap. Federal. 5) Compra, venta, comisión, representación, consignación, importación y exportación de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios.- 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 2 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Enzo Marcelo Zamolo. Vicepresidente: Graciela Olga Guazzelli de Zamolo. Director Suplente: Alberto Carlos Acuña. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 14.112

**ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-4-92 los socios resuelven: a) Aumentar el capital social de $ 0,035 a $ 250.000.- de acuerdo a aportes irrevocables de fecha 2-10-91, b) Emitir 250.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u de 1 voto por acción, canjeándolas por las emitidas anteriormente y modificando su valor nominal. Se reforma el Art. 4º del Contrato Social.

El Presidente
Nº 14.029

**ESTANCIA PARAISO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 15/5/92, esc. 228 Reg. 698 Cap. Fed. II) Socios: Mario Juan Bulic, nac. 4/9/48, DNI 5.526.907, casado, dom. en San Ezequiel 1140 - Torre 6 - Piso 14º Dpto. "D" - Sáenz Peña - Pdo. de Tres de Febrero; Norberto Pedro Urso, nac. 24/10/57, DNI. 13.492.264, casado, dom. Liniers 3684 - Ciudadela; y Jorge Fernando Juárez, nac. 9/2/53, DNI. 10.648.428, divorciado, dom. Italia 40 - San Miguel; los tres argentinos, comerciantes, vecinos de la Pcia. de Bs. As. III) Denominación: "ESTANCIA PARAISO S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Doctor Pedro Ignacio Rivera 5750. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales y de servicios: Importación, exportación, compraventa, y distribución de mercadería, maquinarias, aparatos, instrumentos y enseres de todo tipo relacionados con la actividad frigorífica en general. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones, relacionados con las actividades antes indicadas. b) Industriales: Fabricación de chacinados, cárnicos y todo otro producto propio de la industria frigorífica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- VI) Capital: $ 30.000. VII) Dirección y administración: Directorio de 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. X) Composición del primer directorio: Presidente: Mario Juan Bulic - Vicepresidente: Norberto Pedro Urso - Director Suplente: Jorge Fernando Juárez.

El Apoderado
Nº 14.087

**EXPRESO DEL MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Encarnación del Mar García Soriano, española, comerciante, viuda, 45 años, D. N. I. 92.527.947, Muñiz 593 Cap. Fed. y Lorenzo Gutiérrez García, español, comerciante, divorciado, 67 años, C. I. P. F. 10.861.570. 2) Esc. Públ. Nº 367 del 9/4/92. 3) Rawson 279, Capital Federal. 4) 90 años desde su inscripción. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros: Transporte: Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos,

ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Transporte de cargas por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales, y/o nacionales, pudiendo gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Transportar por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, caños, sanitarios, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. Explotar por cuenta propia o de terceros el transporte de mercadería generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción. 7) Suscripción: 50 % c/socio. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Adm. y repr. legal: Directorio; 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice. en su caso; obligando a la sociedad con su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) Presidente: María Encarnación del Mar García Soriano, Director Suplente: Lorenzo Gutiérrez García.

El Apoderado
Nº 4486

## FIRST LEADER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ext. del 14/5/92, cambió su denominación por "MIGUEL ANGEL DADDIEGO S. A.". Fijó Sede: Riobamba 1024/26, 1º "E", Cap. Fed., Prescinde Sindicatura, Designa Directorio: Presidente: Miguel Angel Daddiego, Vice: Omar Raúl Daddiego, Director Suplente: Eve Norma Ravagnani. Representación Legal: Presidente y/o Vice indistinta. Se mantiene el resto del articulado del Estatuto social Se modifican Art. 1º y Art. 11.

La Autorizada
Nº 14.071

## FUMACOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-10-91; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-6-91; Traslado de la sede social; Reducción de capital de ₳ 45 a ₳ 40 y canje de acciones, y en consecuencia se modifican los Arts. 1º; 4º y 13º; de la siguiente manera: 1º: Con la denominación de FUMACOL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de FUMACOL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Tiene su jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. de Mayo 1365, piso 10º, Capital; 4º: El capital social es de ₳ 40.

El Apoderado
Nº 4543

## G. F. M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Fernández Mezzadra, Solt., arg., nac. 9-5-62, analista de sistemas, DNI 14.820.360, dom. Castex 3330, Cap. Fed.; y, María Estela Fernández Mezzadra, arg., cas., nac. 7-7-45, asistente social, DNI 5.150.458, dom. Talcahuano 1297 9º, Cap. Fed. 2) Esc. del 18-5-92. 3) "G. F. M. S. A.". 4) Av. Córdoba 657 13 "133", Cap. Fed. 5) Obj.: desarrollar sistemas de información y toda tarea relacionada con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; servicio de consultoría, asesoramiento y capacitación integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales por medios manuales, mecánicos y/o magnéticos; a la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de equipamientos para sistemas informáticos y/o de comunicaciones. 5) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Dir.: mín. 1 máx. 5, 3 ejercicios. Pte.: Gonzalo Fernández Mezzadra. Dir. Ste.: María Estela Fernández Mezzadra. 9) Pte. del Dir. 10) 30-4 c/año.

La Autorizada
Nº 14.005

## HORIZONTE NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/11/91 protocolizada el 30/12/91 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º: Capital: ₳ 4.500.000.000 ($ 450.000.-).

El Abogado
Nº 14.023

## IDENTICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Zeltzer, ruso, 17/7/17, casado, Comerc., CIPF Nº 1539, dom. Avda. Córdoba Nº 2792, 5º depto. "A"; 2) Horacio Alberto López, arg., 5/3/44, casado, Comerc., LE Nº 4.437.593, dom. Suipacha Nº 885, 3º "A"; 3) Aldo Rafael Moñin, arg., 30/1/50, divor., Comerc., LE Nº 8.288.281, dom. Avda. Juan B. Justo Nº 3367, 2º "5"; todos dom. de Cap. Fed.; 2) Esc. Nº 46. del 19/05/92. 3) IDENTICAR S. A. 4) Avda. Juan B. Justo Nº 3367, 2º p. "5", Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas, aparatos, instrumentos, dispositivos, plantillas de seguridad, placas, planchas y demás elementos y accesorios necesarios para el grabado de superficies por abrasión de impacto; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de todas las máquinas y herramientas, aparatos, instrumentos, dispositivos, plantillas de seguridad, placas, planchas y demás elementos y accesorios que integran el objeto industrial; como así también el material elaborado, semielaborado y/o la materia prima utilizada para el grabado de superficies por abrasión de impacto. c) Asesoramiento: mediante el asesoramiento técnico integral como así también la asistencia tecnológica para el desarrollo del objeto industrial y asesoramiento comercial. Y d) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio de 1 a 3 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30/6 de c/año Presidente: Aldo Rafael Moñin; Vicepresidente: Horacio Alberto López; Director Suplente: Salomón Zeltzer.

El Escribano
Nº 14.046

## INDUSTRIA ARGENTINA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ramón Villamil, 54 años, L. E. 4.264.670, domicilio Conesa 3698, capital. Juan Carlos Crescini, 47 años, L. E. 8.244.006, domicilio Chacabuco 2540, Olivos, Pcia. de Bs. As., ambos casados, comerciantes. Juan José Miadziolko, divorciado, 42 años, técnico mecánico. DNI. 8.206.966, domicilio Martina Céspedes 1416, Palomar, Pvcia. de Bs. As. todos argentinos. 2) Escritura del 7/5/92. 3) "INDUSTRIA ARGENTINA DE ALIMENTOS S. A." 4) Conesa 3698 Capital. 5) Compra-venta, elaboración, transformación, distribución, representación de marcas y patentes, comisiones, consignaciones, importación y exportación de toda clase de artículos y productos destinados a la alimentación y bebidas en general. La compraventa, instalación, arrendamiento y explotación de locales y negocios destinados a la venta de productos alimenticios y bebidas en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000.- representado por acciones de $ 10 valor nominal. 8) Un directorio de 2 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente. 10) 31/3 de cada año. Presidente Jorge Ramón Villamil. Vicepresidente: Juan José Miadziolko. Director Suplente: Juan Carlos Crescini.

Nº 14.117

## INSTITUTO DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/5/92. 2) Rolando Alberto García Lenzi, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 19/9/1942, L. E. 4.392.068, domicilio Aráoz 2661, 3º y Eduardo Oscar Vilar, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 12/12/1942, L. E. 4.401.939, domicilio Julián Alvarez 2068, ambos de Cap. Fed. 3) "INSTITUTO DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS S. A.". 4) Leandro N. Alem 424, 2º Of. 203, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La realización de estudios, proyectos, programas y tareas de investigación del área agropecuaria, abarcando los sectores productivos comerciales e industriales. 7) $ 12.000.- 8) a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 9) Presidente: Rolando Alberto García Lenzi; Vicepresidente: Eduardo Oscar Vilar; Director suplente: Julio Eduardo Malis. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) 31 de diciembre. Bs. As. 19/5/92.

El Escribano
Nº 14.002

## LA CARLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Frigo, argentino, 49 años, soltero, comerciante, DNI 7.729.962, dom. en Margarita Weils 3927, Monte Chingolo, Lanús y Mirian Noemí Duarte, argentina, 25 años, soltera, comerciante, DNI 18.258.213, dom. en Lavalleja 3760, Quilmes. 2) 27.2.92. 3) LA CARLA S. A. 4) Pueyrredón 1625, 9º, A. 5) Objeto: Constructora: Construcción de obras de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado; b) inmobiliarias: compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: Operaciones financieras con aportes de capital, inversiones y préstamos a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público d) Comerciales: compra, venta, de productos de construcción y mercaderías para la industria y el comercio en general; e) Industriales: la fabricación de materiales, accesorios, repuestos y demás elementos para la industria en general; f) Importación y exportación. g) Agropecuarias. 6) 99 años desde su insc. en R. P. C. 7) $ 12.000 8) La administración está a cargo de 2 a 5 miembros, por un ejercicio, reelegibles, prescindiendo de Sindicatura, Presidente: Osvaldo Frigo. Vicepres.: Mirian Noemí Dutra Dtor. suplente: Carlos María Dutra. 9) Presidente o Vicepres. en su caso. 10) 31.12. c/a.

El abogado
Nº 4511

## LA MAISON DE JEAN MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-5-92; Juan Miguel Boucheron, francés, soltero, 45 años, DNI 92.885.503, Montevideo 1306, Capital; Carlos Alberto Ortiz Cabanne, casado, 61 años, DNI 4.244.391, Juncal 1699, Capital; y Silvia Raquel Festino Courreges, soltera, 43 años, DNI 5.938.178, Av. Rivadavia 2284, Capital; argentinos y comerciantes; Sede legal: Montevideo 1306, piso 12º, Dpto. B, Capital; "LA MAISON DE JEAN MICHEL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, distribución y transporte de productos relacionados con la industria alimenticia y bebidas alcohólicas. Importación y exportación. Elaboración y procesamiento de productos y subproductos de la industria de la alimentación y bebidas alcohólicas. Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Compraventa, y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de obras públicas y privadas; Explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación; Cap.: $ 100.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: Juan Miguel Boucheron; Vicepresidente: Carlos Alberto Ortiz Cabanne; Director Suplente: Silvia Raquel Festino Courreges.

El Apoderado
Nº 4495

## LOS VIROLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 45 y 66 del 6/4/92 y 18/5/92 respectivamente, pasada ante el escribano Jorge Alberto Ortega, Registro Uno de Moreno, se constituyó "LOS VIROLAS S. A.". Socios: Francisco Vidal, argentino, comerciante, nacido el 23/8/25, casado, L. E. nº 4.219.954, domiciliado calle Tagle 2551 de Capital Federal; Gustavo Edgardo Ripoll, argentino, comerciante, nacido el 27/5/53, casado, D. N. I. Nº 10.660.781, domiciliado calle Luis Sáenz Peña 2276 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y María Cristina Vidal Dondero, argentina, comerciante, nacida el 26/1/56, casada, con D. N. I. Nº 12.084.941, domiciliada calle Luis Sáenz Peña 2276 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la explotación agropecuaria en sus ramas de crianza y comercialización de peliferos, apicultura y piscicultura; extracción, explotación y comercialización de aguas minerales; y explotación y comercialización de hornos de ladrillo Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado en su 25 %. Administración: A cargo del Directorio: Presidente: Francisco Vidal, Vicepresidente: Gustavo Edgardo Ripoll; Director Suplente María Cristina Vidal Dondero. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Directores: 2 ejercicios en sus cargos. Representación legal: al Presidente o Vicepresidente en su caso que actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. Sede social: Calle Tagle Nº 2551, piso 8º Capital Federal.

La Apoderada
Nº 14.084

## MELIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/3/92. Socios: Osvaldo Alfredo Fox, cado, de 49 años, L.E. 7.735.067, dom. Carlos Calvo 252, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Heberto José Lisa, viudo, de 57 años, L.E. 5.151.145, dom. 3 de Febrero 2191, Cap. y Antonio Mellino, casado, de 50 años, D.N.I. 7.723.199, dom. Velez Sarsfield 49, piso 4º, dpto. "A", Cap., todos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: la Importación, Exportación, elaboración, distribución de toda clase de productos comestibles y bebidas ya sea en su estado natural, o total o parcialmente elaboradas. Capital: $ 12.000.- Administración: un Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación: a cargo del Presidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente: Heber-

to José Lisa. Vicepresidente: Osvaldo Alfredo Fox y Director suplente: Antonio Mellino. Sede social: calle 3 de Febrero 2191, piso 10º, dpto. "A", Capital.

El Apoderado
Nº 14.115

**MITSUBISHI ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 6 de abril de 1992. La Sociedad "MITSUBISHI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" modifica el artículo décimo sexto. Artículo décimo sexto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las Ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción de las respectivas integraciones, y puestos a disposición dentro del año de su sanción.

El Escribano
Nº 14.124

**MOLISE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 21-5-92. Socios: Juan Berardis, nació el 20-6-40, CI 5.115.643, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Güemes 5027, Villa Martelli, Prov. de Bs. As.; Jeremías Niro, nació el 15-10-37, CI 4.807.949, italiano, casado, ingeniero, domiciliado en Llavallol 3410, Capital; Nicolás Terreri, nació el 20-10-36, DNI 5.196.340, argentino naturalizado, maestro mayor de obras, casado, domiciliado en Calle 5 Nº 2075, La Plata, Prov. de Bs. AS.; Luis Persichetti, nació el 25-10-35, CI 7.089.547, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Olleros 2334, 1º piso "D", Capital; Pedro Pablo Iaizzo, nació el 16-2-59, DNI 12.892.161, argentino, casado, licenciado en investigación operativa, domiciliado en Paraguay 754, 7º piso, Capital; Nicolás Galante, nació el 6-11-40, DNI 18.226.007, argentino naturalizado, casado, ingeniero, domiciliado en Pringles 590, Capital; Vicente Fiorante, nació el 18-11-31, CI 2.473.222, italiano, divorciado, comerciante, domiciliado en Virasoro 556, El Palomar, Prov. de Bs. As.; Marcelo Aldo Rotondo, nació el 16-12-64, DNI 17.331.444, argentino, casado, empresario, domiciliado en Gregorio Araoz Alfaro 376, Capital; Miguel Miele, nació el 17-08-43, CI 5.776.653, italiano, casado, industrial, domiciliado en Dr. Aldo Della Rosa 4895, Caseros, prov. de Bs. As.; Enzo Manicchio, nació el 25-5-46, italiano, casado, comerciante, CI 5.976.503, domiciliado en Balcarce 168, Quilmes, Prov. de Bs. As.; José Berardis, nació el 30-10-14, CI 3.929.289, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Güemes 5027, Villa Martelli, prov. de Bs. As.; Angel Minicucci, nació el 1-6-41, CI 5.643.088, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Diego Palma 1235, San isidro, prov. de Bs. As.; Ursula Niro, nació el 3-3-34, CI 5.563.739, italiana, viuda, comerciante, domiciliada en José Hernández 8102, San Martín, Prov. de Bs. As.; María Enriqueta Blanco, nació el 15-7-42, LC 9.994.431, argentina, casada, docente, domiciliada en Llavallol 3410, Capital; Amanda Sambueza, nació el 5-2-49, DNI 6.148.085, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Sucre 3250, 5º piso "17", Capital; Julio César Terreri, nació el 14-12-68, DNI 20.404.945, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Calle 5 Nº 2075, La Plata, Prov. de Bs. As.; Rosario Ottavio Terreri, nació el 10-1-71, DNI 21.921.879, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Calle 5 Nº 2075, La Plata, Prov. de Bs. As.; Antonio Rotondo, nació el 14-3-39, CI 5.146.696, italiano, casado, empresario, domiciliado en Sargento Cabral 1880, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Miguel Angel Rotondo, nació el 16-6-70, DNI 21.710.073, argentino, soltero, industrial, domiciliado en Sargento Cabral 180, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Miguel Vannelli, nació el 29-1-47, CI 5.958.187, italiano, casado, médico, domiciliado en Azcuénaga 1039, 2º piso "B", Capital; José Bucci, nació el 7-4-41, CI 5.182.402, italiano, casado, industrial, domiciliado en San José 1511, Caseros, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones e internacionales; y 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Y b) Compra, venta, fabricación, comercialización y distribución de alimentos, comestibles, conservas y afines. Capital: $ 105.000.- Administración: directorio de uno a diez miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Alsina 1609, 7º piso "42", Capital Federal. Presidente: Juan Berardis; Vicepresidente: Jeremías Niro; Directores Titulares: Nicolás Terreri; Luis Persichetti; y Pedro Pablo Iaizzo; Directores Suplentes: Nicolás Galante; Vicente Fiorante; Marcelo Aldo Rotondo y Miguel Miele.

La Autorizada
Nº 4504

**O'HIGGINS PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento público de fecha 11 de setiembre de 1991 se constituyó O'HIGGINS PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Uruguay 292, 9º Piso, Depto. "A" de Capital Federal. Socios: Juan Carlos Bertolotti, nacido el 2 de noviembre de 1955, argentino, con D.N.I. 11.804.468, divorciado, comerciante, domiciliado en 25 de mayo 212, de la ciudad de San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Oscar Alberto Hermida, nacido el 1º de junio de 1952, argentino, con D.N.I. 10.313.410, soltero, comerciante, domiciliado en Escalada 1636 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; a) Comerciales: Mediante publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: programación por televisión, carteleras, campañas en diarios y revistas nacionales e internacionales, letreros móviles o fijos, impresos, películas cinematográficas y películas para televisión y videocassette y cualquier otro medio de publicidad. Diseñar y construir stands en exposiciones nacionales e internacionales dentro y fuera del país, producir, promover, organizar, dirigir, asesorar programas de radio, televisión o cine; contratar técnicos y elementos para los fines nombrados. Comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a su realización. Montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Impresiones gráficas de folletos, papelería comercial ediciones de periódicos y libros para empresas o propios de la sociedad. Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios administrativas directamente relacionadas con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Compra y venta de inmuebles por cuenta de terceros o para la sociedad con el objeto publicitario. Contratación del personal de promoción, confecciones de indumentaria. Construcciones de piezas de promoción. Fabricaciones de elementos de promoción, cursos de capacitación de personal de promoción, publicidad y ventas. Asesoramientos integrales de promoción y ventas. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Explotación: De patentes, marcas, licencias y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras. d) Importación y exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Ciento treinta millones de Australes, dividido en 130.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de mil Australes valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; Juan Carlos Bertolotti suscribe 65.000 acciones; Oscar Alberto Hermida 65.000 acciones. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Ejercicio: Su cierre se produce el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Uno a cinco titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Autoridades: Presidente: Juan Carlos Bertolotti; Vicepresidente: Oscar Alberto Hermida; Director Suplente: María del Carmen Bertolotti.

El Autorizado
Nº 13.995

**OTEAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/1992. 2) Oscar Dalberto Juan Molina, nacido el 26/7/1924, militar retirado, LE 4.758.781, domiciliado en Posadas 1333, planta baja dep. "C" Cap.; Roberto Oscar Lombardi, nacido el 4/3/1925, empleado, LE 4.018.026, domiciliado en Coronel Díaz 2130, piso 10º dep. "D", Cap. Fed.; Alberto Fabián Mercado, nacido el 26/4/1963, comerciante, DNI 16.677.124, domiciliado en Julián Alvarez 2335 piso 11º dep. "J" Cap. Fed. y Raúl Enrique Vizzo, nacido el 29/8/1933, militar retirado, LE 6.218.114, domiciliado en Avellaneda 4256, Olivos, Pcia. de Bs. As., todos casados y argentinos. 3) "OTEAR S.A.". 4) Posadas 1333, planta baja "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la actividad de la vigilancia y de la seguridad privada en todos sus aspectos ya sea personal, colectiva, industrial, comercial, administrativa o electrónica y de la información o investigación de hechos y personas, incluyendo seguimientos y realizando actividades conexas, encubiertas o no, que faciliten o permitan la obtención de la información, llevando a cabo las tareas de inteligencia o contrainteligencia, para lo cual podrá prestar servicios administrativos o laborales, de limpieza, jardinería, parquización, enfermería, y cualquier otra actividad de maestranza o administrativa con personal propio o eventual, contratado a ese solo efecto. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Fabián Mercado, Director Titular: Roberto Oscar Lombardi, Director Suplente: Oscar Dalberto Juan Molina.

El Autorizado
Nº 14.052

**POL SONYE**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por escritura de fecha 12/5/92 se modificó el art. 3º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Servicio integral de mantenimiento industrial y de plantas de producción, limpieza y/o conservación de edificios públicos, plazas y/o jardines públicos o privados, con personal y equipos propios o de terceros. b) Construir, organizar, promover, planificar y desarrollar mediante el asesoramiento de los profesionales pertinentes, obras civiles, privadas, públicas o mixtas. Realizar trabajos de pintura, albañilería y refacciones en general. c) Promover la compra, venta, representación, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales destinados a la actividad de la construcción. d) Prestar servicios de seguridad, vigilancia asesoramiento y custodia. Elaborar informes comerciales y laborales.

La Escribana
Nº 14.064

**POSADAS PLAZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/4/92. 1) Lil García Benítez, solt., nac.: 16/10/29, L.C. 200.630, dom.: Marcelo T. de Alvear 624, Cap.; Eduardo Samuel Silberay, cas., nac.: 19/10/26, L.E. 4.470.438, dom.: Boulogne Sur Mer 884, 5º "12", Cap.; y Olga Nelly Votta, solt., nac.: 18/3/32, L.C. 2.948.152, dom.: Emilio Ravignani 1156, Cap., todos arg., comerciantes. 2) Domicilio: Boulogne Sur Mer 884, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios. Comercial: Negocios de hotelería en todos sus aspectos, pudiendo explotar edificios, sus instalaciones y/o accesorios destinados a hoteles, hosterías y alojamientos en general para servicios y atención de sus clientes, adquiriendo y/o alquilando inmuebles a tal fin. Recepción y asistencia de turistas, servicios de guía y despacho de equipajes; desempeñando mandatos y representaciones. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Adminis.: Directorio: 1 a 5 por 3 ejer.; suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Eduardo Samuel Silberay. Vicepresidente: Lil García Benítez. Dir. Suplente: Olga Nelly Votta. 8) Representante legal: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 13.998

**PREST SALUD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Mario Pozzi, nacido el 11-V-39, farmacéutico, L.E. 4.675.169; Elba Rossi Salvi, comerciante, nacida 30-XI-43, L.C. 3.905.260, ambos argentinos, casados, domiciliados L. N. Alem y Carlos Urioste, Capitán Sarmiento, Prov. de Bs. Aires; Danilo Lorenzo Morillo, nacido 6-III-52, D.N.I. 10.079.765; Irma Lucrecia Mollar, nacida 3-IX-52, D.N.I. 10.604.710, ambos domiciliados Pueyrredón 947, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Pública: Nº 228, 14-V-92, 3) PREST SALUD S. A. 4) Avda. Pueyrredón 947, 4º B, Capital. 5) Como intermediaria en la selección, obtención y prestación de servicios profesionales y/o técnicos, y/o especializados los que serán prestados por profesionales técnicos o especialistas, contratados por la sociedad y a su cargo, a cuyo efecto la sociedad podrá contratar, según el caso y dentro de las normas que rijan cada actividad, profesionales idóneos y competentes de sus respectivas materias y/o especialidades. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) pesos 12.000.- 8) Presidente: Carlos Mario Pozzi, Vicepresidente: Danilo Lorenzo Morillo, Directora titular: Irma Lucrecia Mollar, Director Suplente: Elba Rosa Salvi, la sociedad prescinde de Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 30-VIII.

El Autorizado
Nº 4533

**RAMA PROPIEDADES**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 47, fo. 138, 15/4/92, Reg. 1331 C. F. Se protocoliza Asamblea General Extraordinaria No. 2 del 28/12/90: La Sociedad aumentó su capital en ₳ 29.995.000.-, elevando el capital de ₳ 5.000.- a ₳ 30.000.000.-; se emiten las correspondientes Acciones en la cantidad de 300 Acc. Ord. al Portador de v/n. ₳ 100,000 c/u y 1 v. por Acc., y se reforman los Artículos 1º, 3º y 4º de los Estatutos. Igualmente se aprueba el cambio de denominación social. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ALBA & MODERN PROPIEDADES S. A." y es continuadora de "RAMA PROPIEDADES S. A." y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Es facultad del Directorio fijar su sede, así como establecer Agencias, Sucursales, filiales y cualquier otra clase de representación dentro del País o en el Exterior. Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles,

urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. La construcción y venta de todo tipo de inmuebles, Organización y Administración de Consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de Ley de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares y sociedades, dentro o fuera del país para negocios u operaciones de cualquier naturaleza, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. c) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Artículo Cuarto: El capital social es de Treinta Millones de Australes (₳ 30.000.000.-) representado por 300 Acciones de Cien mil Australes (₳ 100.000.-) v/n. c/u de ellas.

El Autorizado
Nº 14.013

**RDS SISTEMAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/5/1992. 2) Rubén Luis De Santos, argentino, comerciante, nacido el 9/10/1949, casado, LE. 8.037.558, domiciliado en Maza 420, Cap. Fed. y Gerardo José Galanzino, argentino, comerciante, nacido el 8/10/1954, casado, DNI. 11.460.378, domiciliado en Juan Farrell 774, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. 3) "RDS SISTEMAS S. A.". 4) México 871, piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Desarrollo, instalación, mantenimiento, integración y venta de sistemas y productos de computación, capacitación a terceros, ya sea mediante la realización de cursos, por medio de puesta a disposición de personal propio; fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación, exportación de todo lo referente a computación, ya sea orientado al software como al hardware. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Rubén Luis De Santos, Director Suplente: Gerardo José Galanzino.

El Autorizado
Nº 14.054

**RUBALBER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5-3-92, que protocolizó, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14 de noviembre de 1991 modificatoria del contrato social que aprobó el nuevo texto del art. 3º: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de fibras textiles, hilados y telas de toda clase y naturaleza incluyendo prendas de vestir, indumentaria y blanco; la realización de procesos de tintorería, así como toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.

El Apoderado
Nº 4522

**SALMOSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 11/5/92. Socios: Eduardo José Weisbek, arg., nacido el 6/10/53, comerciante, DNI. 10.775.422, casado, O'Higgins 728, San Isidro, pcia. Bs. As., Jorge Héctor Bruzone, arg., nacido el 7/9/52, DNI. 10.554.040, comerciante, casado, domiciliado en J. L. Borges sin Nº, km. 45, Av. de Los Pirineos, Bariloche. Domicilio: Lima 265, 2º, 11, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: manufactura, distribución y comercialización de productos regionales. Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Jorge Héctor Bruzone. Director suplente: Eduardo José Weisbek.

La Apoderada
Nº 14.014

**SERVICIOS Y EQUIPOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ricardo Sariego Figueroa, chileno, nacido el 28/11/1936, casado, comerciante, D. N. I. 92.302.698 domiciliado en Saint Exupery 2230, San Miguel, Bs. As. y Carlos María Alioto, argentino, nacido el 17/04/1948, casado, L. E. 8.271.278, contador público, domiciliado en la calle Palacios 692, Victoria, Bs. As. 2) 13/5/1992. 3) SERVICIOS Y EQUIPOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS S. A. 4) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la construcción de obras electromecánicas, civiles, de energía, de comunicaciones, sean éstas alámbricas o inalámbricas. La fabricación, reparación o modificación de equipos destinados a dichas obras, y a su instalación La realización de obras públicas o privadas. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, proyecto y dirección, montajes, puesta en servicio y mantenimiento de los equipos; tendido de líneas telefónicas y eléctricas; alquiler de maquinarias y equipos y herramientas para las obras relacionadas con el objeto industrial precedentemente mencionado. Comerciales: Mediante la comercialización de todos los productos y servicios que puede producir o prestar, sean de producción propia o no. Comercio Exterior: Mediante la importación y/o exportación de insumos y productos y la exportación de servicios vinculados a los equipos y obras relacionadas con el objeto industrial precedentemente mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000.-). 8) Administración: Directorio entre 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Ricardo Sariego Figueroa; Vicepresidente: Carlos María Alioto; Director Suplente: Luis Cayetano Figueroa. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente individual e indistintamente. 10) El 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 4500

**SIET**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 22-5-1992, ante Carlos A. Maino, al fº 281 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., Angel Néstor Ferreyra, argentino, casado, nacido el 23-8-1951, ingeniero en electrónica, LE 8.633.648, domiciliado en Habana 2388, Martínez, Bs. As.; Manuel Amadeo Luciani, italiano, casado, nacido el 14-9-1950, técnico electromecánico, CIPF. 5.104.467, domiciliado en Entre Ríos 127, Martínez, Bs. As., y Pablo Raúl Flesler, argentino, casado, nacido el 12-7-1955, técnico electrónico, DNI 11.542.495, domiciliado en Santo Tomé 5495, planta baja, Dep. "H", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "SIET S. A." por el término de 99 años desde su inscripción, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires, con el objeto de dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, al desarrollo de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, equipos, maquinaria, el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos vinculados a las industrias de ingeniería en sistemas de energía, de telecomunicaciones y de informática. Industriales: mediante la explotación, fabricación, construcción, asesoramiento, reparación, servicio, organización, instalación y mantenimiento de sistemas de ingeniería de desarrollo y de obra, de las industrias detalladas anteriormente, en instalaciones industriales y/o civiles, públicas y/o privadas. Financieras: Mediante el otorgamiento o recepción de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 12.000.- Administración: directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el último día del mes de febrero de cada año. Presidente: Angel Néstor Ferreyra; Vicepresidente: Pablo Raúl Plesler; Director Titular: Manuel Amadeo Luciani; Directora Suplente: Cristina Alicia Vivas, argentina, casada, nacida el 9-6-1951, ama de casa, LC. Nº 6.558.053, domiciliada en Entre Ríos 127, Martínez, Bs. As. Domicilio social: Nogoyá 5137, Cap. Federal. Buenos Aires, mayo 26 de 1992.

El Escribano
Nº 14.091

**STAR CHEMICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodríguez, Mario Héctor, LE. 7.866.692, domiciliado Avenida Independencia 2706, Capital; Ferreiro, Oscar Rodolfo, DNI 4.375.863, domiciliado Milton 428, Capital, argentinos, casados, comerciante; 2) Escritura 188 13/5/92. Escribano Mario Carlos Warcovesky; 3) "STAR CHEMICAL S. A.", Salas 327, Planta Baja, Capital; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: Industrial: Química: Elaboración, transformación, producción, envasamiento y fraccionamiento de productos químicos. Electromecánico: Diseño, fabricación, producción, transformación, montaje y alistamiento de todo tipo de equipos, maquinarias, instalaciones y demás elementos y/o productos para la industria química y afines. Comercial: Compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de bienes objeto de su industria. 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Mario Héctor Rodríguez, Director Suplente: Oscar Rodolfo Ferreira; 8) Representación legal: Presidente; 9) Cierre: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 14.102

**STAR SHINE INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/5/1992. 2) Gusheng Wu, chino, soltero, comerciante, nacido el 30/7/1955, DNI. 92.885.511, y Guo Ping Shi, chino, soltero, comerciante, nacido el 10/6/1964, Pasaporte de la República Popular China 1032388, ambos domiciliados en Presidente J.D.Perón 3226 Cap. Fed. 3) "STAR SHINE INTERNATIONAL S.A.". 4) Camargo 258 Cap. Fed.. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas.b) Comerciales: Mediante la compra venta, mayorista y minorista de comestibles y bebidas alcohólicas o no, como así también todos los bienes de consumo tales como electrónica, vestimentas, máquinas y herramientas, etc. c) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, fraccionamiento y transformación de todo tipo de productos; d) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, compraventa de terrenos, campos, casas, loteos, fraccionamientos urbanos y rurales. e) Agropecuarias: Mediante la realización de operaciones relacionadas con el agro pudiendo comprar, vender, acopiar toda clase de productos agrícolas, haciendas y subproductos agropecuarios. f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente del Directorio en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Gusheng Wu, Director Suplente: Guo Ping Shi.

El Autorizado
Nº 14.055

**SUPERMERCADOS HIPERMARC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 15/4/92 la sociedad "SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A." ha resuelto reformar el Artículo Décimo-Primero de los Estatutos Sociales, para que en adelante lea como sigue. Artículo Décimo-Primero: El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán; 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

La Autorizada Especial
Nº 14.082

**TEXTIL DIK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº:1 del 13-4-92. Socios Ricardo Antonio Koutnouyan, argentino, comerciante, casado, nac, 16/1/46, LE: 4.540.488, domic. Juan F. Seguí 3967-10mo. piso-Capital y Juan Gregorio Koutnouyan, argentino, comerciante,casado, nac. 8-12-48, LE: 8.288.337, domic. De Benedetti 1835 La Lucila. Denominación: TEXTIL DIK S.A. Duración: 99 años' a partir de su inscripción. Domicilio Social: Hipólito Irigoyen 1288 Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3eros. o asociada a 3eros. las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y materias primas textiles, fornituras, avíos, telas , entretelas y todo tipo de accesorios, elaborados o por elaborar, como asimismo la producción, comercialización, exportación, e importación de productos y materias primas agrícolas; b) Industriales: Mediante la industrialización de productos y materias primas textiles, fornituras, avíos, telas entretelas, y todo tipo de accesorios, elaborados o por elaborar; como asimismo la in industrialización de productos y materias primas agrícolo-ganaderas. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, d) Constructora: Mediante la construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificios de cualquier naturaleza, y todo tipo de obras de carácter público y privado; e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 -máximo 2 Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Presidente: Ricardo A. Koutnouyan, Vice-Presidente: Juan G. Koutnouyan. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

La Autorizada
Nº4539

**TIGRE T.V. CABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Jacinto Naya, nacido 28-II-46, L.E. 8.252.002, domic. Avda. Libertador 4510, Capital; Renato Emilio Miari, nacido 6-II-48, D.N.I. 8.270.408, domicilio Ciudad de la Paz 540, Capital; Benjamín Zaiatz, nacido 24-I-41, D.N.I. 4.891.579, domic. Avda. Libertador 1219, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Marcelo Eduardo Lledo, nacido 16-XII-52, D.N.I. 10.603.235, domic. Colón 471, Tigre,Prov. de Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Nº 230, 14-V-92, 3) TIGRE T.V. CABLE S.A. 4) Ciudad de la Paz 540, Capital. 5) La prestación y Explotación de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la Ley 22.285 de radiodifusión y sus decretos reglamentarios y demás normas que rigen en la materia y las demás que pudieran dictarse. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) pesos 20.000 8) Presidente Raúl Jacinto Naya. Vicepresidente Renato Emilio Miari, Director Titular Marcelo Eduardo Lledo, Director Suplente Benjamín Zaiatz. La sociedad prescinde de Sindicatura. Art. 284, Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31-V. de cada año.

El Autorizado
Nº 4534

**TITULOS VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA**

— AUMENTO DE CAPITAL —

Hace saber que por Acta Asamblea Extraordinaria Unánime art. 237, de fecha 28/4/92, pasada a Escritura Pública Nº 48 de fecha 19/5/92, se ha resuelto Aumentar el Capital Social y Modificación de Art. 5to. del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de $ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 cada una, valor nominal, de un voto por acción. La asamblea de accionistas con el quorum y número de votos que especifican los estatutos y de conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento del capital social hasta el quintuplo, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago, y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia.

La Abogada
Nº14.094

**VALORES COMERCIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de 21/5/92 la sociedad "VALORES COMERCIALES S.A." ha resuelto reformar el Articulo Tercero de los estatutos sociales para que en el futuro lea como sigue: "Articulo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, operación e implementación de sistemas informativos para la aplicación en áreas vinculadas al transporte, la salud, la identificación personal, como así también a las actividades administrativas, financieras, tributarias, previsionales y toda otra anexa, derivada o análoga a las del tipo enunciadas precedentemente. b) La participación en tales emprendimientos y/o en la explotación de dichos sistemas y/o servicios, tómandolos en concesión o en cualquier otra forma o bajo cualquier otro régimen jurídico en el que se otorguen.c) La realización de cualquier clase de operaciones comerciales y/o financieras que hagan a una mejor realización de su objeto, pudiendo celebrar contratos nominados o innominados, contratar servicios profesionales, tomar en concesión y/o arrendamiento, intervenir en licitaciones, concursos de precios y/o cotizaciones nacionales o internacionales, realizar operaciones de importación y/o exportación, convenir uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración y/o negocios en participación, instalar plantar industriales y/o talleres, como así también aceptar y cumplir comisiones, mandatos, representaciones y la ejecución de negocios financieros conexos, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellos que requieran el concurso público y los comprendidos en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

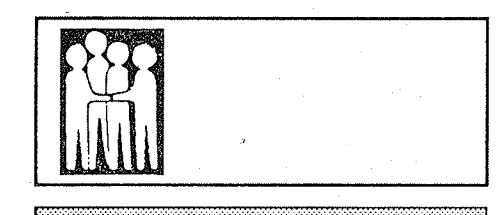
El Autorizado Especial
Nº 14.081

**WOLFIE'S DELICATESSEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Pedro Manuel Stier, arg., nacido el 27/6/36, con LE. Nº 4.183.254, comerciante, casado, domiciliado en Sarmiento 448. Cap. Fed.; Bernardo Mosieznicki,arg., nacido el 25/2/44, soltero, comerciante, con LE. Nº 4.428.031, domiciliado en Pacheco de Melo 2668, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 172 del 8/5/92 Reg. Notorial 518-Cap. Fed. 3) "WOLFIE'S DELICATESSEN S.A." 4) Reconquista 487, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: La fabricación y venta de sandwiches, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería, bizcochos y otros productos secos de panadería; pastas frescas y secas; discos para empanadas y pasteles y prepizzas, así como comidas dulces y saladas, frías y calientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operación relacionado con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, por el término de un ejercicio. Presidente: Bernardo Mosieznik. Director Suplente: Pedro Manuel Stier. 9) Representación legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 14.062



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A. B. R. I. R. IDIOMAS EN EMPRESAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irene Cristina Marino, arg., 27 años, casada, DNI 17.233.203, docente, dom. en Pacifico Rodriguez 6081, Chilavert, Bs. As.; Regina Christiane Schmiedeberg, alemana, 42 años, soltera, docente, DNI 92.279.191, dom. en Muñiz 1084, 1º, "A", Cap.; Regina Eva Maria Griep, argen. naturalizada, 43 años, soltera, DNI 6.275.812, docente, dom. en Acassuso 169, Don Torcuato, Bs. As. y Birgid Jakobi, alemana, 32 años, soltera, docente, DNI 9.275.752, dom. en Diaz Colodrero 2780, 8º, "C", Cap. 2) 22/5/92. 3) "A. B. R. I. R. IDIOMAS EN EMPRESAS S. R. L.". 4) Diaz Colodrero 2780, 8º, "C", Cap. 5) Objeto: Educacional: La enseñanza, traducción y difusión de idiomas, principalmente el idioma alemán. En consecuencia podrá: a) Fundar, adquirir, administrar, y/o dirigir cualquier tipo de establecimiento educacional y/o formativo, como bibliotecas, laboratorios de investigación, etc. b) Fundar, adquirir, administrar editoriales, diarios, periódicos, radiodifusoras y todo otro medio técnico de difusión formativa y cultural. Comercial: Edición, traducción, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas en cualquier idioma. 6) $ 1.000.- 7) 99 años desde su insc. R. P. C. 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de las 4 socias en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. 10) 31/12 c/año.

El Abogado.
Nº 4507

**ACEVEDO 1933**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ennio Diógenes Moschini, nac. 10/8/38, LE. 5.312.689, y Ofelia Raquel Martin, nac. 19/11/43, LC. 4.708.364, ambos arg., casados, comerciantes, doms. Combate de los Pozos 1195, 4º "B", Cap. 2) Escrit. del 21/5/92; 3) "ACEVEDO 1933 S. R. L."; 4) Sede soc.: Combate de los Pozos 1195, 4º "B", Cap. Fed.; 5) Objeto: La explotación de depósito o estación de tránsito de cualquier tipo de mercaderías o materiales, destinadas o provenientes de cualquier punto del país o del extranjero, y su distribución; 6) 20 años desde inscrip.; 7) Capital: $ 200, dividido en 200 cuotas de $ 1 c/u; 8) Cierre ej.: 30/6 de c/año; 9) Adm., Repres. legal y uso de firma indistinta uno o más gerentes, socios o no, por 2 años; 10) Gerentes: Ennio Diógenes Moschini y Ofelia Raquel Martin.

La Escribana
Nº 14.100

**AEROLIGHTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14 del 13/1/92, Héctor Daniel Caride y Juan Carlos Caride ceden, venden y transfieren a Victor Hugo Diaz, argen. nacido 21/1/29, casado, LE 4.660.695, dom. en A. Brown 1308, Escobar y a Alejandro Fabián Díaz, argen., nacido 14/3/65, casado, DNI 17.366.555, dom. en José cubas 4081, 3º, "J", Cap., cinco mil cuotas por el precio de $ 15.000, a razón de 2500 cuotas c/uno.

El Abogado
Nº 4510

**AGROFORESTAL NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que Antonio Cappelletto cedió y transfirió a Marcelo Antonio Di Prizzio el 4/3/92, la totalidad de un millón de cuotas por un valor de pesos cien de "AGROFORESTAL NORTE S. R. L." con domicilio legal en Sarmiento 2106, 2do. "C" de ésta, inscripta en la I. G. P. J. bajo el Nº 3.593 del libro 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y que a partir de la fecha se modifica el domicilio legal de la sociedad a la calle Canadá 6791, Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, dando de baja su actual jurisdicción. Modificando el Art. 1º.

El Escribano
Nº 14.010

**ANRIMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con Ref.: al edicto Nº 8.793 publicado el 23/4/92 se omitió Ricardo Andrés Marrero, D. N. I. Nº 11.286.213.

El Apoderado
Nº 14.129

**ARGENCOP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 18/5/92. Socios: Alejandro Francisco Serrano, arg., casado, comerciante, nacido el 12/1/57, DNI. 16.453.704 y Marissa Claudia Cicero, arg., casada, comerciante, nacida el 8/10/59, DNI. 13.212.231, ambos domiciliados en Zapata 328, 5º, 13, Cap. domicilio: Zapata 328, 5º, 13, Cap. duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto a las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de librerías comerciales y artísticas, mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de productos relacionados con esa actividad y la prestación de servicios de fotocopias sean laser color o no, impresos en offset o no, encuadernación y toda otra actividad inherente al mencionado rubro; b) Mediante la compra, venta, fabricación, e industrialización de todo tipo de fotocopiadoras, sus repuestos y accesorios; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000.- Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 14.016

**BUGS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/4/92; Pedro Luis Planas, 30 años, ingeniero, DNI 14.547.553, Mario Bravo 87, piso 8º, "B", Capital; Alfredo Mario Porra, 34 años, DNI 13.089.940, Tres Arroyos 2588, Capital; y Sergio Adrián Ferro, 26 años, DNI 17.611.317, Boyacá 350, 6º "C", Capital; argentinos, casados y comerciantes; "BUGS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, compraventa, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, representación, consignaciones de equipos electrónicos, computación, diseño de sistemas electrónicos, instalaciones industriales de automatización y de adquisición de datos, circuitos cerrados de televisión y comunicaciones, equipos de robótica y servomecanismos de control; Creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamiento, informático, servicios de computación y graboverificación, asesoramiento e instalación de centros de computación; Análisis, diseño y desarrollo de sistemas de lenguajes de alto nivel y de control, servicios de mantenimiento y asistencia técnica; Cap.: $ 3.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos; Garantía: $ 500; Cierre ejercicio: 30/11; Sede social: Bolivar 187, 3º piso "C", Capital.

El Apoderado
Nº 14.036

**CARISPAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 21/5/92. Socios: Angel Custodio Vieites, español, casado, comerciante, nacido el 25/9/29, C. I. Nº 5.511.999, domiciliado en Francisco Bilbao 2842, José Arnejo, español, casado, comerciante, nacido el 10/1/46, C. I. Nº 5.776.591, domiciliado en Balcarce 418, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Javier Orlando Vilar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/4/71, D. N. I. 22.156.992, domiciliado en Brasil 907, 4º "A", Capital, constituyen: 1) "CARISPAN S. R. L."; 2) Teniente General Juan Domingo Perón 970, Capital; 3) 20 años contados a partir de la inscripción; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios de panaderías, confiterías y rotiserías y a la elaboración, compra, venta y distribución de pan, pan de Graham, centeno, de soja, facturas, sandwiches o emparedados, masas, pasteles, galletas, galletitas y productos similares, pastas y comidas elaboradas frías o calientes, helados, bebidas y conservas, bombonería, productos afines y productos lácteos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 10 v/n. c/una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios; 7) Ejercicio: 31/5 de c/año; 8) Gerentes: Angel Custodio Vieites y José Arnejo.

La Apoderada
Nº 14.107

**CLEO COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/V/92, la sociedad "CLEO COMERCIAL S. R. L." modificó articulo 1º su contrato social fijando nuevo domicilio legal en la calle Avda. del Libertador 5808, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 4531

**DEKATEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota: Instrumento privado con firmas certificadas por escribano del 30/4/92. Simón Carlos Mavilian cede a Ricardo Antonio Koutnouyan 1000 cuotas de $ 0,10 de valor nominal y a Juan Gregorio Koutnouyan 1000 cuotas de $ 0,10 de valor nominal.

La Autorizada
Nº 4541

**DISTRIBUIDORA DE LEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/4/92 se constituyó "DISTRIBUIDORA DE LEO S. R. L."; Socios: Di Pino, Luis Ernesto, 38 años, DNI 10.651.994, domicilio 12 de Octubre 678, Lomas de Zamora; Rosa, Alberto Antonio, 36 años, DNI 11.811.313, domicilio Casacuberta 2659, Ituzaingó. Ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos Prov. Bs. As. Plazo 99 años a contar inscripción R. P. C. Objeto: Compra, venta, elaboración y distribución de productos alimenticios en general y en especial panificados; como así también la compra-venta de subproductos y sus derivados y maquinarias y accesorios de panificación, repostería y afines; importadora y exportadora. Capital $ 2.000.- Cierre ejercicio 31/10 c/año; Administración y

representación: Los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes por el plazo de la sociedad. Gerentes: Luis Ernesto Di Pino y Alberto Antonio Rosa. Sede social: Avda. La Plata 668, piso 3, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 14.012

**DISTRIBUIDORA R. & P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Ramacciotti, 40 años, DNI. 10.046.584, Franklin 468, 5º, "A", Cap., Luis Domingo Pezzullo, L. E. 8.627.983, 40 años, D. 9 de Julio 252, 4º "A", Neuquén, Pcia. del mismo nombre, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 15/5/92. 3) "DISTRIBUIDORA R. & P.". 4) Franklin 468, 5º, "A", Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de rodados, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAn c/u. 8) Administración, representación legal a cargo de los gerentes y la firma social a cargo de ellos en forma conjunta por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Víctor Hugo Ramacciotti y Luis Domingo Pezzullo.

Nº 14.120

**ESCUELA TALLER EL SEMBRADOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 19/5/92. Socios: Amelia Josefa Piuzzi, argentina, psicopedagoga, soltera, nació 27/12/44, LC 4.892.382, domiciliada en Arenales 2251, 2º D, Martínez, Pcia. Bs. As. y Ana María Lo Riggio, argentina, auxiliar docente, casada, nació 27/1/43, LC 4.607.375, domiciliada en Arenales 2151, 4º B, Martínez, Pcia. Bs. As. Duración: hasta el 22/5/2091. Objeto: Funcionamiento de una escuela de educación especial para el tratamiento psicopedagógico integral en los niveles pre-primario, primario o post primario de personas, niños, adolescentes o adultos, afectados por diversos trastornos orgánicos o emocionales-fronterizos, leves o moderados tendientes a su reubicación en la sociedad y conexión con la realidad, creando o ampliando la posibilidad de obtener una salida laboral, con atención de alumnos externos o bajo el régimen de internado. Brindar orientación y asesoramiento a padres o responsables de personas minusválidas. Desarrollo de programas de extensión recreativa y cultural para alumnos y familiares. Servicio agregado para lesionados cerebrales, paralíticos cerebrales y/o irregulares motores. Funcionamiento de un Centro de educación a distancia para capacitación de docentes y/o psicopedagogas en la especialidad detallada. Edición, compra, venta, distribución de libros, revistas, folletos, grabaciones de videos y demás medios de comunicación, relacionados con temas afines al objeto social. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Explotación de marcas, patentes, licencias, franquicias y procedimientos científicos y/o técnicos relacionados con el objeto social. Capital: $ 6.000,00. Administración: A cargo de las dos socias en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Bogotá 261, 2º "8", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 14.072

**EUROPOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—MODIFICACION DENOMINACION SOCIAL—

Antonio Stelmaszezuk, Libreta de enrolamiento 7.468.367; Oscar Antonio Stelmaszezuk, Documento nacional de identidad 13.458.627; Diego Andrés Stelmaszezuk, Documento nacional de identidad 21.159.119; quienes constituyen la empresa Europlas S.R.L. Intervienen por sí y expresan que por oposición a causa de similitud en la razón social se resuelve el cambio de nombre, modificándose por ende el artículo primero del contrato social, el cual pasa a expresarse de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina EUROPOL S.R.L.". Domicilio Legal: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del exterior.

Nº 14.095

**FAVACO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 96 del 5/5/92, Escribana Liliana Greco, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, 1) las 3.000 cuotas de "FAVACO S.R.L.", se adjudicaron al socio Víctor Lopez, como Propias, con motivo de la disolución de la sociedad conyugal con Zulema Casilda Roldán, cuyo divorcio tramitó ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Viviana Salomone del Dpto. Judicial de San Martín, Pcia. de Bs. As. y 2) Víctor Lopez, cede y transfiere a Ramona Inés Acosta Méndez, paraguaya, nac. 9/2/56, ama de casa, DNI 92.425.175, casada, domicilio Haití 1036, de Martínez, Pcia. de Bs. As., las 3.000 cuotas o sea la totalidad que tiene en la sociedad, y 3) Los socios modifican el artículo 4º del Contrato social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Australes nueve mil (₳ 9.000) dividido en nueve mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Miguel Angel López suscribe 6.000 (seis mil) cuotas por valor total de ₳ 6.000 (seis mil australes). La señora Ramona Inés Acosta Méndez suscribe 3.000 (tres mil) cuotas por valor total de ₳ 3.000 (tres mil australes).

El Escribano
Nº 14.127

**FULL IMPORT CO.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 165 del 20/5/92. Socios: Marciano Claudio Erhardt Ehrenhaus, 3/3/1951, comerciante, L.E. 8.476.518, Estrada 1088, Acassuso, Bs. As.; Ronaldo Alejandro Trussi, 19/9/1952, abogado, D.N.I. 10.464.235, Guido 3055, Beccar, Bs. As.; Ramiro Manuel Royo, 28/5/1953, comerciante, D.N.I. 10.620.989, Padre Acevedo 4065, San Isidro, Bs. As., todos argentinos. Denominación: "FULL IMPORT CO. S.R.L.". Sede social: Leandro N. Alem 1080, 4º B, Cap. Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños nacionales y/o extranjeros; el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras; y la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 1.500. Administración y representación: Individual e indistinta a cargo de todos los socios. Cierre ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 14.108

**GABYP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 9/4/92 por escr. 159 reg. 698 Cap. Fed.: I) Alfredo Daniel Galluccio cedió 17.000 cuotas al socio Eduardo Benegas y 17.000 cuotas al socio Ruy Patricio Peralta Ramos. II) Se modificó la cláusula cuarta del contrato social, que quedará así redactada: "El capital social se fija en la suma de veinte pesos, dividido en doscientas cuotas de diez centavos de peso ($ 0,10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios a razón de sesenta y seis cuotas el señor Galluccio, sesenta y siete cuotas el señor Peralta Ramos; y sesenta y siete cuotas el señor Benegas". III) Se trasladó la sede social a Montevideo 765, 1º "B", Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 14.090

**GOSHIG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: —Constitución por contrato de fecha 10 de marzo de 1992— 1º) Los socios: Paternostro, Raúl Humberto, argentino, nacido el 24 de abril de 1945, comerciante, soltero, DNI Nº 5.254.987, domiciliado en Junín 658 6º "B", Capital Federal, y Banklian, Roxana, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1959, comerciante, divorciada, DNI Nº 13.827.435, domiciliada en José M. Paz 1798, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Fecha del instrumento de constitución: 10/3/1992. 3º) Domicilio Social: Junín 658 6º "B", Capital Federal. 4º) Plazo de duración: 99 años. 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, fabricación e industrialización de zapatos, zapatillas, marroquinería y bijouteri, en todas sus formas y derivaciones. b) Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención, marcas o modelos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, comisiones, representaciones o mandatos de zapatos, zapatillas, marroquinería y bijouteri, tanto al por mayor como al por menor. 6º) Capital: $ 1.000 (mil), dividido en 1.000 (mil) cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Paternostro, Raúl Humberto: pesos 500 o sea 500 cuotas, y Banklian, Roxana: pesos 500, o sea 500 cuotas. 7º) Administración, representación legal y uso de firma: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 8º) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. 9º) Designar gerentes a los Sres.: Paternostro, Raúl Humberto y Banklian, Roxana.

El Contador
Nº 14.007

**GUZZI & FRED CORP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por esc. 14/5/92, Alfredo Ramón Moreno cedió y transfirió 250 cuotas de $ 10 c/u, 1 voto por $ 2.500 de "GUZZI & FRED CORP S.R.L." a Alfredo Moreno, español, cas. 10/10/23, comer., CIPF 4.289.962, 4759, 1 A, Cap. y se modificó Art. Cuarto: El Capital social es de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en su veinticinco por ciento en dinero efectivo, conforme al siguiente detalle: Alfredo Moreno suscribe doscientas cincuenta cuotas integrando seiscientos veinticinco pesos; y Gustavo Andrés Kastner, suscribe doscientas cincuenta cuotas integrando seiscientos veinticinco pesos. El saldo del setenta y cinco por ciento restante será integrado en el plazo legal. Sexto: Quedan designados gerentes Alfredo Moreno y Gustavo Andrés Kastner, durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representan legalmente a la sociedad. Deberán firmar con el sello de la denominación social, quedando prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros.

El Escribano
Nº 14.024

**HEALTHY LIFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/5/92. Socios: Enrique Fryszberg, argentino, casado, comerciante, 57 años, DNI Nº 4.140.601, Honorio Pueyrredón 954, 2º piso "B", Capital y Moisés Nainsztain, argentino, casado, comerciante, 57 años, LE Nº 4.138.383, Gral. Manuel A. Rodríguez 2081, 1º piso, Capital. Denominación: "HEALTHY LIFE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejercicio: 31/5. Sede social: Honorio Pueyrredón 954, 2º piso Dto. "B", Capital Federal

La Autorizada
Nº 14.092

**HOLTER SYSTEM'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 18 de mayo de 1992. Socios: Nora Azucena Vargas, de 45 años, soltera, argentina, radióloga, domiciliada en Plaza 2437, 2º piso, departamento 9, de Capital Federal, DNI 5.643.969, Gabriela Verónica Sarmiento, de 23 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en México 2560, planta baja, departamento 1, de Capital Federal, DNI 20.275.408 y Agustín Jorge Carlos De León, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Peña 2811, de Capital Federal, DNI 21.476.369. Denominación: "HOLTER SYSTEM'S S.R.L.". Domicilio Social: México 2560, planta baja, departamento 1, de Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos (descartables o no), materiales, productos, instrumental y accesorios de uso en medicina humana, y b) El ejercicio de representaciones y mandatos y todo tipo de intermediación; organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción, todo ello de los insumos, materiales, productos, instrumental y accesorios indicados en a), realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Seis mil pesos suscriptos por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 14.032

**INFORMATICA PROFESIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de constitución: 22 de mayo de 1992. Razón Social: "INFORMATICA PROFESIONAL S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: Enseñanza de nivel superior y especial en operación de computadores personales, comerciales y/o científicas. Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de circuitos electrónicos y sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información, de estudios de mercado, de comunicaciones y cómputos, como así también de sistemas de micro-cómputos y operaciones especializadas de control automático. La realización de servicio técnico de mantenimiento de computadores personales, comerciales y/o científicos. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución de productos afines y del producido por la Sociedad. Servicios de sistemas de computadoras con o sin equipos electrónicos, de datos, de información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado a profesionales con título habilitante. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes con excepción de las previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Carlos Alberto González, argentino, casado, instructor en informática, DNI 14.446.001, de 31 años, domiciliado en Coronel Salvadores 1348 7º Piso Dto. "C", Capital Federal, y Walter Oscar Vicario, argentino, soltero, instructor en informática, DNI 16.224.423, de

29 años, domiciliado en Calle 2 de Abril Edificio 12 5º Piso Dto. "E" Barrio Piedra Buena, Capital [$ 1] de Capital social: $ 3.000 (pesos tres mil), los socios en la siguiente propor[ción] de un peso Alberto González, mil ochocientas cuotas o sea pesos un mil ochocientos ($ 1.800) y Walter Oscar Vicario, mil doscientas cuotas o sea pesos un mil doscientos ($ 1.200). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerentes: Carlos Alberto González y Walter Oscar Vicario. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Constitución domicilio social: Tucumán 1484 3º Piso Dto. "C", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 14.080

**JOINT SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Del Giovaninno, Rolando, de 52 años, casado, LE. Nº 4.879.363, práctico de puerto, domiciliado en La Pampa 2056, 4º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, Alvarez, Alvaro Roberto, de 44 años, casado, LE. Nº 7.789.355, práctico de puerto, domiciliado en Tacuari 1566, Lanús Oeste, Pvcia. de Buenos Aires, Valobra, Jorge Augusto de 46 años, DNI. Nº 4.530.462, práctico de puerto, domiciliado en Billinghurst 252, Capital Federal, Alfiro, Simón Emilio, de 59 años, casado, LE. Nº 4.822.620, práctico de puerto, domiciliado en Calle 21, Nº 121, Valentín Alsina, Pvcia. de Buenos Aires, y Ghiorzi, Juan Bautista Ramón, de 49 años, casado, LE. nº 4.406.735, oficial jefe retirado de la Prefectura Naval Argentina, domiciliado en Eva Perón 42, Piso 8vo., Dpto. "A" de Concepción del Uruguay, Pvcia. de Entre Ríos, todos hábiles para contratar, con el fin de constituir una sociedad que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550 y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "JOINT SERVICE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: El objetivo social lo constituye asumir por cuenta propia, valiéndose del trabajo personal de profesionales habilitados al respecto, todos los servicios y actividades inherentes al practicaje y pilotaje, obligatorio o no, en todas las zonas dentro de los límites que fijan las normas y reglamentaciones vigentes al respecto. En todos los puertos y en las zonas de practicaje y pilotaje obligatorio o no, podrá asesorar por sí o por terceros y por circunstancias extraordinarias las maniobras convenientes para que los buques y pilotos puedan evitar riesgos de choques, abordajes, naufragios o cualquier otra colisión tal como lo prevén las normas internacionales para la seguridad de la vida humana en el mar. Como así también la ejecución de cuantas operaciones o servicios sean accesorios y/o conexos en relación al servicio de practicaje y pilotaje, a fin de lograr mayor agilidad operativa y administrativa. Para el cumplimiento de estos fines, podrá realizar entre otras cosas, las operaciones siguientes, sin más limitaciones que las establecidas en el presente estatuto, leyes nacionales, provinciales y/o convenciones internacionales: A) actuar como armador, fletante y/o fletadora, locataria o propietaria de buques, vehículos de transporte aéreo o terrestre; B) actuar como agente marítimo o como representante de terceros, estiba o desestiba en cualquier punto de la República o del exterior en carga y descarga, pudiendo a tales efectos realizar por cuenta propia y/o de terceros trabajos públicos y/o privados de construcción de vías navegables, obras portuarias y todo otro trabajo vinculado o accesorio complementario de la actividad marítima, fluvial y portuaria, incluso presentarse en licitaciones públicas y/o cualquier otra forma de contratación requerida o acostumbrada por organismos públicos, empresas y sociedades del Estado, nacionales, paraestatales y reparticiones centralizadas o descentralizadas del Estado Nacional, las provincias o los municipios y entes binacionales, ya sea dentro del país o en el exterior. Asimismo podrán prestar todo tipo de servicios a los prácticos habilitados ya sea en puertos o en navegación. Cuarta: El capital social es de pesos un mil ($ 1.000.-), dividido en un mil (1.000) cuotas, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Del Giovaninno, Rolando: 200 cuotas, $ 200.- Alvarez, Alvaro Roberto: 200 cuotas, $ 200.-; Valobra, [Jorge] Augusto: 200 cuotas, $ 200.-; Alfiro, [Simón Emilio: 200 cuotas, $] 200.-; Ghiorzi, Juan Bautista [...] Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, sean socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos cien ($ 100.-) Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, 1ra. parte, párr. 2 de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptima: Las cuotas no podrán ser cedidas a extraños, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. Octava: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración. Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: A) el cinco por ciento (5 %) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social; B) el importe que se establezca para la retribución de los gerentes, y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, entre los mismos, en proporción al capital integrado. Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes, o por la persona que designen los socios. En este acto, los socios acuerdan: A) Establecer la sede social en Paraná 768, 7mo. Piso, Departamento "B", de Capital Federal. B) Designar gerentes a los señores Alfiro, Simón Emilio y Ghiorzi, Juan Bautista Ramón. C) Autorizar a los Dres. Mónica Mabel Alfiro (DNI. 12.677.691 - Abogada, T. 13, Fº 112) y Hernán Mestre (DNI 10.623.147 - Abogado, T. 44, Fº 918) para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulte necesario acompañar y adosar documentación, depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 49 de la ley 19.550.

El Socio Gerente
Nº 14.001

**KOLORHAUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que según instrumento privado el 21/5/92 se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Graciela María Mauad de Martínez argentina, 21/6/52, abogada, D. N. I. 10.478.622, casada y Fernando Martínez argentino, empleado, 28/10/53, casado, D.N.I. 11.280.699, ambos domiciliados en Virgilio 434, 1º "B", Cap. Fed.; 2) "KOLORHAUS S. R. L."; 3) 10 años contados desde la inscripción en el R. P. C.; 4) 1) Importación y exportación; 2) Compra, Venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos, electrodomésticos, electrónicos y electromecánicos, equipos de proyección, grabadores y reproductores de audio y video, filmadoras de cine y video, equipos fotográficos, cassettes vírgenes y grabados de audio y video, discos compactos de audio y video, ecualizadores, televisores y todo instrumento relacionado con la música auditiva y/o visual, informática, elementos de fotocopiadoras, sus repuestos y el revelado de fotografías, ampliaciones, reducciones y todo lo referente a la industria fotográfica; 5) $ 1.000.-; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, con mandato por 10 ejercicios; 7) 30 de noviembre de cada año; 8) Cuenca 3281, Cap. Fed.; 9) Gerentes: ambos socios.

La Abogada
Nº 14.031

**KONSTRUCSER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/5/92. Socios: Domingo Mén[dez Chavez, ...] 92.323.172, [...] 5/9/52, D. N. I. 92.175.021, y [...] 12/6/36, D. N. I. [...] presarios, dom. Edison 5071, de Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Plazo: 10 años. Objeto: La provisión de mano de obra para el armado de estructuras de hormigón, mampostería, pintura, instalaciones eléctricas y de gas, plomería y sanitarios en general, con o sin provisión de materiales. Capital: $ 6.000.- Administración a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Ejercicio: Cierra el 31/12. Sede social: calle Maipú 459, piso 9º, ofic. "E", Cap. Designar Gerente a Domingo Méndez Chavez.

El Apoderado
Nº 14.116

**LACTEOS PINCEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, se comunica la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre: "LACTEOS PINCEN S. R. L." constituida con fecha 4 de mayo de 1992 por los socios: Rogelio García, español, de 50 años, comerciante, casado, C. I. P. F. 5.778.529, domiciliado en Pueyrredón 33 de Villa Ballester, pvcia. Buenos Aires; Juan Carlos Ruffinatti, argentino, de 45 años, comerciante, casado, L. E. 7.782.673, domiciliado en Lugones 334 de Luján, pvcia. Buenos Aires y Juan Smit, argentino, de 46 años, agricultor, casado, L. E. 6.654.417, domiciliado en la localidad de Pincen, Dpto. Roca, pvcia. Córdoba. Domicilio legal: Suipacha 921, 7º, "A", Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración y/o tratamiento y/o industrialización y comercialización de: leche, muzzarella y todo otro producto lácteo y sus derivados, huevos, carnes, pescados, aves y caza, extracto de carne, frutas y legumbres frescas, en conserva, secas y cocidas; jaleas y mermeladas, aceites y grasa comestibles, conservas y encurtidos; b) Compraventa, explotación directa o indirecta de campos, granjas y tambos; cultivo, comercialización y aprovechamiento integral de sus riquezas y administración de toda clase de establecimientos apícolas, ganaderos, frutícolas, agrícolas y forestales; y c) Realizar todo tipo de operaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 20 años. Capital social: $ 60.000.- Administración: son designados gerentes los socios Rogelio García y Juan Carlos Ruffinatti. Representación y uso de la firma: la tienen ambos gerentes en forma conjunta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 14.033

**"LA ORGANIZACION NEGRA"**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/5/92 Ricardo Manuel Hermelo, nac. 15/2/57, soltero, argentino, D. N. I. 12.889.479, sociólogo, dom. Ayacucho 1024, 1º p. Dpto. 2, C. Fed.; Marcelo Alejandro Baldinu, nac. 1/9/1965, soltero, argentino, estudiante, D. N. I. 17.577.677, dom. Iberá 2463, 13 "B", C. Fed.; Jorge Alfredo Visciglio, nac. 8/4/64, soltero, argentino, diseñador gráfico, D. N. I. 17.233.153, dom. Campana 2664, 5º "C", C. Fed.; Ricardo Martín James, nac. 13/3/1965, soltero, argentino, entrenador físico, D. N. I. 17.200.521, dom. Guido Spano 304, San Isidro; Gabriel Ricardo Kerpel, nac. 18/3/64, soltero, argentino, músico, D. N. I. 16.765.996, dom. Avda. Belgrano 1560, 10º "B", Cap. Federal y Liliana Graciela Ginitman, nac. 31/10/62, soltera, argentina, psicoanalista, D. N. I. 16.225.792, dom. Malabia 2364, 1º p. "E", C. Fed., constituyeron la Sociedad "LA ORGANIZACION NEGRA" S. R. L. Domicilio: Capital Federal. Malabia 2364, p. 1º "E". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a la creación, promoción, representación o exhibición de las obras teatrales, efectuándose las representaciones en espacios cerrados como abiertos y con o sin la utilización de estructuras. Así como también todo lo referido a la explotación de los negocios que guarden conexión con los espectáculos que se exhiban. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los [actos] que no le sean prohibidos por las leyes y [...] como ser comprar, vender, [...] de espectáculos, escenarios, [...] textos literarios, aparatos y todos los elementos y repuestos necesarios para la compaginación, exhibición y representación de las obras teatrales, además de reflectores, proyectores, y sus repuestos y accesorios. Asimismo la cesión "del" o "los" espectáculos en favor de empresarios que oficiarán como representantes artísticos de la sociedad ante terceros. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: 2.000.- $. La administración y dirección a cargo de Ricardo Manuel Hermelo, Marcelo Alejandro Baldinu y Liliana Graciela Ginitman, indistintamente, como gerentes, hasta la terminación del plazo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 14.088

**LAZO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 13/5/92. Socios: Alejandro David González, arg., soltero, nacido el 10/6/70, DNI. 21.584.804, Marcelo Fabián González, arg., nacido el 19/9/71, casado, DNI. 22.403.895, Sandra Elizabeth González, arg., soltera, DNI. 23.119.212, Benito González Blanco, español, casado, CI. 5.809.809, nacido el 4/5/42, todos comerciantes y domiciliados legalmente en H. Irigoyen 3968, San Justo, Pcia. Bs. As. Domicilio: Castro Barros 1149, 3º, "E", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y carpintería metálica o no. b) Industriales: Podrá dedicarse también a la fabricación, elaboración, manufacturación, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000.- Administración y Rep. legal: dos o más gerentes, en la siguiente forma: Benito González Blanco con uno cualesquiera de los restantes socios sin límite de tiempo. Cierre: 31/12. Gerentes: todos los socios.

La Apoderada
Nº 14.015

**LE GOURMAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 9/4/92. Escr. 160, Fº 472, Reg. 698, Cap. Fed. Escr. Lucía Lanari. Denominación: "LE GOURMAND S. R. L." Socios: Eduardo Benegas, arg., DNI. 4.623.931, nac. 16/11/47, casado, comerciante, dom. Pereyra Lucena 2535, Cap. Fed.; Ruy Patricio Peralta Ramos, arg., LE. 8.634.626, nac. 16/6/51, casado, comerciante; dom. en Av. Libertador 4560, Cap. Fed.; y Alfredo Daniel Galluccio, arg., nac. el 15/12/55, casado, comerciante; DNI. 11.634.591, dom. en Av. Callao 1720, 7º, "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómica en general y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo; por concesiones o no. Industriales: Elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería. Capital: $ 3.000.- Administración y Representación: Los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Montevideo 365, primer piso, departamento "B", de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 14.089

**LIBRERIA PEHUEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 193 y 197 de fechas 6/5/1992 y 8/5/1992 se dispuso las cesiones de cuotas, adecuación del capital a la moneda vigente, designación de Gerentes y reforma del art. 4º. Eduardo Horacio [illegible] mencionada sociedad cede, vende y [illegible] de los socios María Alejandra Galos y "Ediciones Colihue S. R. L." quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de pesos seis mil. Aurelio Benito Ramón Narvaja, en representación de "Ediciones Colihue S. R. L." inscripta el 7/3/85 bajo el Nº 837 del Libro 85 de S. R. L., cede, vende y transfiere las 6.000 cuotas que tiene y le corresponden de la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos nueve mil, a favor de Oscar Aníbal González, argentino, comerciante, nacido el 29/4/1941, soltero, LE. 7.714.907, domiciliado en San José 2279, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. Oscar Aníbal González, cede, vende y transfiere a favor de "Ediciones Colihue S. R. L." las 600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos nueve mil. En virtud de dichas cesiones los cedentes colocan a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renuncian a los cargos de Gerentes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se designan gerentes a María Alejandra Galos, Aurelio Benito Ramón Narvaja en representación de "Ediciones Colihue S. R. L." y Celia Adelina Trinchero.

El Autorizado
Nº 14.053

**LYNX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado el 11 de diciembre de 1991; Larocca Fabián Ernesto, 30 años, D. N. I. 14.774.632 y Szyszlican Analía Eugenia, 34 años, D. N. I. 12.798.035, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Brandsen 1634, Piso 2º, Dpto. "B", Capital. "LYNX S. R. L.", domicilio legal: Rivadavia 1725, Piso 10mo. "H", Capital; Plazo: 99 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: importación de equipamiento relacionado con la informática (en cualquiera de sus generaciones); servicios relacionados con la informática, cobertura de garantías, asesoramientos, traductorados, cursos y otros servicios en general. Respecto a importación y exportación: de todos tipos de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato; Capital: ₳ 30.000.000 equivalente a $ 3.000; Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Contador Público
Nº 14.009

**MC. MILLAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 20/5/1992. Socios: 1) Rodolfo Gustavo López Baasch, argentino, nacido el 25/12/52, casado, licenciado en Administración de Empresas, DNI. 10.688.160, domicilio: Avda. Figueroa Alcorta 3024, 9º piso, Capital; 2) Jorge Benito Estévez, argentino, nacido 19/4/56, soltero, empresario, D.N.I. 11.864.747, domicilio: Diego Palma 2710, San Isidro, Pcia. Bs. As. y 3) Héctor Raúl Suero, argentino, nacido el 7/2/54, arquitecto, casado, DNI. 10.801.748, domicilio: Quesada 2826, piso 3º A, Capital Federal. Denominación: "MC. MILLAN S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de librería, libros, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs y otros anexos y afines. Capital: $100.000. Administración: A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Suscripción de cuotas por socios: 1) 50 cuotas por $ 50.000.- 2) 40 cuotas por $ 40.000.- y 3) 10 cuotas por $ 10.000. - Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: 25 de Mayo 552, piso 4º Capital Federal. Gerentes. Rodolfo Gustavo López Baasch y Jorge Benito Estévez.

La Escribana
Nº 4488

**METALBRON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/11/1991, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 3º, 5º y 6º del contrato. Jaime Abramson, y Sara Colodner de Abramson, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de: Jorge Eduardo Camino, argentino, comerciante, nacido el 11/12/1956, DNI. 12.639.595, divorciado, domiciliado en Gallegos 3561, Cap. Fed.; Juan Carlos Colodner, argentino, nacido el 26/7/1951, divorciado, DNI. 10.129.394, bioquímico, domiciliado en Av. San Martín 1450 Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Sara Raquel Axelrud de Colodner, argentina, nacida el 29/4/1926, viuda, comerciante, LC. 353.204, domiciliada en Av. Corrientes 5067 piso 3º dep. 13 Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales o sea 100 cuotas cada uno, por el precio total y convenido de Veintitrés Mil Dólares Estadounidenses, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Tercera: El objeto de la sociedad será la fundición de bronce y cualquier otra aleación no ferrosa y productos metalúrgicos su mecanización, exportación e importación. La sociedad ejecutará la industrialización, comercialización, venta, y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de los productos mencionados. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas herramientas, repuestos y accesorios. Industrial: Fabricación, distribución, y comercialización de productos químicos, electroquímicos, electrometalúrgicos y metalúrgicos. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Quinta: El capital social se fija en la suma de Australes 0,0030 dividido en 300 cuotas de ₳ 0,00001 cada una. Sexta: Los socios Juan Carlos Colodner, Jorge Eduardo Camino y Manuel Jorge Colodner, revisten el carácter de Gerentes y toman a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales. El uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios, firmando en forma indistinta dos cualesquiera de ellos, debiendo para actos de disposición firmar los tres en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 14.056

**O.M.G.P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Esc. del 3/4/92. La sociedad referida modificó las cláusulas 2º y 3º de dicho contrato las que quedan redactadas así; Segunda: 99 años. Tercera: a) La fabricación, instalación y venta de toda clase de construcciones metálicas, la compra y venta, representación y distribución de toda clase de maquinarias relacionada con la industria metalúrgica, pesada y liviana. II) Explotación, comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, en especiales metales preciosos, auríferos y aluvionales.

La Autorizada
Nº 13.993

**PALEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 12-3-92 por instrumento privado. Socios: Elisabet María Sauro, art. comerciante, nacida el 29/7/50, casada, DNI. 6.393.683, Salvador Sauro, arg. naturalizado, arquitecto, nacido el 21-11-43, casado, LE. 8.585.384, y José Sauro, italiano, comerciante, nacido el 27-7-22, casado CI. 4.043.819, todos ellos con domicilio en Belgrano 5066 2do. piso, Planta baja y 1er. piso respectivamente, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PALEO S.R.L.". Domicilio: Terrada 4952, 1 piso, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante las construcciones de carácter público o privado, obras viales, mejora y pavimentación de calles, desagües, y redes de desagües, construcciones de hormigón o [illegible] Ley 13.512, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles También la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, participación en concursos o licitaciones. Tendrá por objeto siempre dentro del ramo, la construcción, compra-venta, refacción reparación y colocación de estructuras metálicas bien sean pesadas, semipesadas o livianas; construcción, compra-venta, reparación, refacción y colocación de carpintería metálica. b) Agropecuarias: Mediante explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas o explotaciones granjeras. Compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faneado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros. Recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes. Actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados locales, remates u otros establecimientos autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y ss del Cód . Com. c) Comerciales: Mediante la importación y/o exportación, distribución de productos y subproductos afines con las actividades mencionadas en los acápites a y b. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de diez pesos cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Disolución: causales de ley. Sede Social: Terrada 4952, 1 piso, Capital Federal. Gerencia: Los socios, para que actúen en forma indistinta uno cualesquiera de ellos.

La Abogada Autorizada
Nº 4497

**PANTHER IMPORTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 164 del 20/5/92. Socios: Marciano Claudio Erhardt Ehrenhaus, 3/3/1951, L.E. 8.476.518, Estrada 1088, Acassuso, Bs. As.; y Héctor Alfredo Trapani, 21/10/1951, D.N.I. 10.133.573, Necochea 1447, Martínez, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "PANTHER IMPORTS S.R.L." Sede Social: Julián Alvarez 2621, 2º 6, Cap. Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños nacionales y/o extranjeros; el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras; y la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 4600. Administración y representación: Individual e indistinta a cargo de ambos socios. Cierre ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 14.110

**PICOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Escritura: 13/5/92. Socios: Francisco Fernández, español, nacido el 25/7/37, casado, CI. 4.844.839, comerciante, Belgrano 4305, Caseros, Pcia. Bs. As.; Luis César Fernández, arg. nacido el 23/2/64, casado, DNI. 16.929.232, comerciante, L. Belaustegui 1145, 7º, B, Cap.; Oskar Komke, alemán, nacido el 6/8/40, casado, CI. 8.455.056, comerciante, O'Higgins 1509, 4º, B, Florida [illegible], Triunvi- [illegible] Cap.; Gustavo Oscar Vázquez, arg. , nacido el 18/12/67 , casado, DNI. 18.225.480, comerciante, Triunvirato 3289, Cap; Jorge Luis Blanco,arg, nacido el 15/10/52, casado, DNI. 10. 703.076, comerciante, Corrientes 4014, 4º A, Cap, Julio Vello, español, nacido el 13/5/05, casado, CI. 769.509, comerciante, Moreno 1287, 2º, J, Cap., Manuel Vázquez Barcia; español, nacido el 24/5/41, casado, comerciante, CI. 6.612.468 , A.M. Cervantes 2679, Cap, Manuel Pazos, español, nacido el 4/2/36, soltero, CI. 5.252.971, comerciante, Catamarca 568, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Vello, arg, nacido el 30/10/42, casado, LE. 4.398.377, contador, Moreno 1287, 2º, J Cap. Domicilio: Av. San Martín 2751, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación gastronómica en cualquiera de sus especialidades, y en especial la de Pizzería, Casa de Lunch, Restaurante, Café, Despacho de bebidas y Venta de Helados, como así también la Venta de Comida elaborada para consumir fuera del local. Capital: $ 5.000. Administración y Rep. legal: A cargo de los socios gerentes Francisco Fernández y Luis César Fernández conjuntamente, sin límite de tiempo. Cierre: 31/12.

La Apoderada
Nº 14.017

**PLENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Hugo Jorge Fernández, argentino, comerciante de 40 años de edad, casado, nacido el 26 de julio de 1951, con L.E. Nº 8.604.013, domiciliado en la calle Alem 1920, Florida, Prov. de Bs. As. y el Señor José Emilio Fernández, argentino, comerciante, de 31 años, casado, nacido el 12 de agosto de 1959, con DNI. Nº 13.664.711, domiciliado en Valentín Gómez 2915 8vo. piso "A" Capital. 2- Fecha del instrumento de constitución: 27 de diciembre de 1991. 3- Denominación de la sociedad: "PLENA S.R.L." Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4- Domicilio legal: Tinogasta 3262 Capital. 5- Objeto Social: Fabricación, confección y comercialización en el mercado interno y externo de vestimenta femenina y/o masculina.6- Plazo de duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital Social: Veinte millones de australes (pesos dos mil). 8- Composición de los órganos de Administración: Socio Gerente: Hugo Jorge Fernández, socio gerente: José Emilio Fernández. 9- Organización de la representación legal: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 13.994

**PROVEEDORA DEL PAIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementado el aviso Nº 3073 del 6/3/92 (constitución) se deja constancia de la sede social que conforme al acto privado del 2/3/92, se fijó en la calle Bartolomé Mitre 1679 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 14.063

**REPUESTOS GASER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-5-1992 el Sr. Enrique Dobzewicz cedió a Sergio Adrián Dobzewicz la cantidad de 400 cuotas por su mismo valor nominal; la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 1200 y se designó gerentes a Sergio Adrián Dobzewicz, Abraham Gabriel Dobzewicz y Enrique Dobzewicz.

El Autorizado
Nº 14.011

**SEDLER-HASSID**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 21/4/92 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo primero: Art. 1: Con la denominación: "Cric-Crac S.R.L." continua funcionando la sociedad constituida bajo la denominación SEDLER-HASSID SOCIEDAD DE RESPONSILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 14.118

**SERVISAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo D'Onofrio Casa, uruguayo, nació 20/11/56, soltero, DNI. 92.328.512, comerciante, domic. Remedios de Escalada de San Martín 1631, Florida Pcia. Bs. As. Vicente Salvador Coralloni. arg, casado, nació 7/10/53, comerciante, DNI. 10.898.339. domic. Avda. Márquez 250, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Domingo Martín Arakaki, arg. nació 20/9/53, casado, comerciante, DNI. 10.832.864, domic. en calle 1, Nº 1036. José León Suárez. Pcia. Bs. As. 10/3/92. 3) SERVISAN S.R.L. 4) Olleros 3566. Cap. 5) La explotación comercial de negocios de restaurantes, bar , confiterías, pizzerías, parrillas , cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafés, café concerts, salones para recepciones, fiestas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la elaboración, comercialización, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Poner a disposición de usuarios servicio de entrega a domicilio determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas usuarias. La compra-venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, y distribución de alimentos para el consumo humano, productos cárneos y sus derivados, productos panificados, golosinas, productos extraídos del mar y su derivados, toda clase de conservas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugo de frutas, dulces y helados y cualquier otro producto comestible y alimenticio en todas sus etapas. Importación y exportación . 6) 99 años. 7) $ 4.800.- 8º y 9º) Gerentes: Ricardo D'Onofrio Casas. Vicente Salvador Coralloni, y Domingo Martín Arakaki, 10) 30/5 de cada año.

La Autorizada
Nº 13.992

**SIIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fechas 30-10-90 y 92 se formalizaron cesiones de cuotas, se modificó el objeto, se designaron nuevos gerentes y se aumentó el capital reformando las cláusulas tercera y cuarta. Por el primer instrumento Mario Daniel Tommaso cedió 500 cuotas a Pedro Osvaldo Niz, por lo que este socio pasó a poseer 1.500 cuotas, y cedió las 500 cuotas restantes a Jorge Alfredo Faraoni, por lo que este socio pasó a poseer 1.500 cuotas. Por el segundo instrumento mencionado Pedro Osvaldo Niz cedió 675 cuotas a Alejandra Fernández y 150 a Claudia De Luca y Jorge Alfredo Faraoni, por su parte, cedió 525 a Claudia De Luca y 300 a de Facundo Enrique de Salterain. Objeto: a) Instalar institutos de enseñanza y dictar cursos relativos a la computación y comunicaciones. b) La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación, investigación operativa y análisis de sistemas, compra, desarrollo y venta de programas de computación. c) Alquiler de equipos a terceros, comercialización, importación y exportación de equipos de computación y comunicaciones, periféricos y/o accesorios y suministros de computación y comunicaciones. En todos los casos de asesoramiento que así lo requiera la legislación vigente, la sociedad desarrollará esas actividades por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente e inscriptos en las respectivas matrículas. Capital: $ 400 dividido en 40 cuotas de diez pesos y de un voto cada una, totalmente integrado. Gerentes designados: Jorge Alfredo Faraoni, Alejandra Fernández, Claudia De Luca y Pedro Osvaldo Niz. Alejandra Fernández, nacionalidad argentina, casada, comerciante, nacida el 1-7-1966, DNI 17.896.527, con domicilio en Catamarca 106, Claudia De Luca, nacionalidad argentina, soltera, comerciante, nacida el 16-10-1958, DNI 14.369.102, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 1165, 5 piso, Dto. C, ambas de Capital Federal y Facundo Enrique de Salterain, nacionalidad argentino, casado, comerciante, nacido el 18-5-1967, DNI 18.374.728, con domicilio en Quintana 775, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires.

Los Socios
Nº 14.030

**SISTEMAS S. & G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/5/92, Emilio Miguel Scolavino, 19/6/37, Casado, Licenciado en administración de empresas, C.I. 3.772.448, Avda. Hipólito Yrigoyen 1060, Vicente López, Pcia. Bs. As., Celia Mirta Igarteburu de Scolavino, 15/10/44, casada, Comerc., C.I. 5.124.961, Avda. Hipólito Yrigoyen 1060, Vicente López Pcia. Bs. As., Fernando *Daniel* Scolavino, 6/8/64, casado, empleado, C.I. 7.897.029, Borges 650, Olivos Pcia. Bs. As., María Marcela Pierri, 28/9/66, casada, comerc., C.I. 9.467.220, Borges 650, Olivos Pcia. Bs. As., Ernesto Juan Giménez, 20/1/57, divorciado, comerc., DNI 13.356.425, Patricios 1034, Vicente López Pcia. Bs. As., Noemí Eufemia Lo Nostro, 30/5/59, soltera, comerc., DNI. 13.869.896, Patricios 1034, Vicente López, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Plazo hasta el 31/12/ del año 2.010. Objeto: A la prestación de servicios administrativos contables, mediante la aplicación de equipos de computación y/o, impresión de formularios, el desarrollo de programas y su comercialización. También la representación y venta de programas asociados a equipos de computación fabricados por terceros, en el país y en el extranjero a cuyo efecto podrá importar y/o, exportar los bienes correspondientes. Capital: Pesos veintiún mil. Adminis., Dirección y Represent. legal de la sociedad estará a cargo de los socios Emilio Miguel Scolavino, Fernando Daniel Scolavino, y Ernesto Juan Giménez, quienes quedan designados Gerentes, por el término de un Ejercicio. Cierre: 31/12.

Nº 14.038

**SOTTILE Y SOTTILE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Felipa Sottile, italiana, comerciante, nació 9/12/37 C.I. 6.395.088, casada, domic. Carlos Gardel 1298. Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Humberto Sottile, italiano, comerciante, nació 24/10/39, C.I. 7.552.641 domic. Alcorta 74 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) 5/5/92. 3) SOTTILE Y SOTTILE S. R. L. 4) Delgado 1501 Cap. Fed. 5) A) Industriales: Explotación de establecimientos dedicados a la industrialización de indumentaria para niños, jóvenes damas y caballeros. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación de indumentaria para niños, jóvenes, damas y caballeros, y todo otro accesorio y complemento de dicha indumentaria. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8º) y 9º) Gerente: Herminia Sottile, italiana, C.I. 6.402.237, casada, nació, 6/3/48, comerciante, domic. Alcorta 74, Lanús Oeste. Pcia. Bs. As. en forma individual. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 13.991

**SUELAS RICARDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Fabiana Battistello, argentina, soltera, comerciante, con documento nacional de identidad Nº 18.652.586, con domicilio en la calle Pola 684, de esta Capital, nacida el 21 de abril de 1967, Alejandra Gladys Salgado, argentina, casada, comerciante, con documento nacional de identidad nº 13.285.927, con domicilio en la calle Pieres 530 piso 1º, dpto 2º, de esta Capital, nacida el 6 de mayo de 1959 y Ricardo Norberto Paradiso, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 7.604.191, con domicilio en la calle Teniente General Juan Manuel de Rosas 628, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, nacido el 8 de agosto de 1947. Contrato privado: 13 de diciembre de 1991. Denominación: "SUELAS RICARDO S. R. L.". Domicilio: Pola 684, Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación, producción y procesamiento de calzado, cortado de suelas, plantillas, contrafuertes, taloneras y otros componentes del calzado. Como así también la fabricación de bases terminadas de suela, suela sintética y goma. b) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de calzado, suelas, plantillas, contrafuertes, taloneras y otros componentes del calzado. Como así también bases terminadas de suela, suela sintética y goma. Capital: A 100.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En este acto los socios acuerdan designar como gerente al Señor Ricardo Norberto Paradiso. Ejercicio social: cierre de ejercicio el 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 14.047

**SURBEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 21/5/92 pasada al folio 242 Reg. 1265 Capital, se resolvió por unanimidad la reconducción jurídica de la sociedad y la modificación de la cláusula 3ª en la forma siguiente: Tercera: La duración de la sociedad será por el término de 40 años a partir de la inscripción en el registro respectivo de la presente, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato.

El Escribano
Nº 14.073

**TINKUNAKO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Cedentes: Los cónyuges Santiago Angel Fontana, nacido el 19/8/38, con L.E. Nº 4.874.094 y Mirta Inés Sobral, nacida el 16/9/40, con L.C. Nº 3.956.420, ambos argentinos, domiciliados Ferrer 276 de José Marmol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, ceden las 625 cuotas de capital que posee cada uno a favor de: los cónyuges Gabriel Antonio Indurria, nacido el 5/3/63, D.N.I. Nº 16.596.297 y María Laura Muñoz, nacida el 15/1/69, D.N.I. Nº 20.586.467, ambos argentinos, domiciliados Alcorta 561 de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; los cónyuges Juan Carlos Giménez, nacido el 14/3/53, D.N.I. Nº 10.678.349 y María Laura Medina, nacida el 28/8/57, D.N.I. Nº 13.322.166, ambos argentinos, domiciliados Nother 2481 de José Mármol Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y los cónyuges Mario Rubén Panigatti, nacido el 11/8/54, D.N.I. Nº 11.184.864 e Inés Raquel Lambo, nacida el 24/10/55, con D.N.I. Nº 11.875.405, ambos argentinos, domiciliados Jacinto Calvo 814 de José Marmol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Fecha de cesión: 27 de marzo de 1992. Escritura Nº 36. Escribano: Jorge Alberto Ortega. Registro Nº Uno, Moreno. Monto cesión: $ 7.500. En el mismo acto se modifica artículo quinto de contrato el que queda redactado así: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Inés Raquel Lembo y María Laura Medina, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por todo el término del Contrato Social. Los socios gerentes tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de diez pesos cada uno.

La Autorizada
Nº 14.083

**TRANSVAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Glizt, 32 años, DNI. 13.654.438, docente, Eugenio Javier Castello, 34 años, DNI 12.154.999, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Vicente López 229 Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 19/11/91. 3) "TRANSVAL S. R. L.". 4) Peña 2942, 2º, A, Cap. Fed. 5) Compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de papeles impresos en general, impresos en general, pudiendo efectuar cualquier otra actividad conexa a su finalidad incluyendo la compraventa de papeles, libros y revistas, maquinarias y locales destinados para tal fin y el desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con el objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 50.000.000 dividido en cuotas de A 10.000. 8) A cargo de los Gerentes socios o no por 30 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: Ana María Glizt y Eugenio Javier Castello.

Nº 14.122

**V. C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del efectuado el 14 de mayo de 1992 (recibo Nº 0012148). Se hace saber que el estado civil del socio Víctor Beja es casado.

El Autorizado
Nº 14.066

**YACIFE**

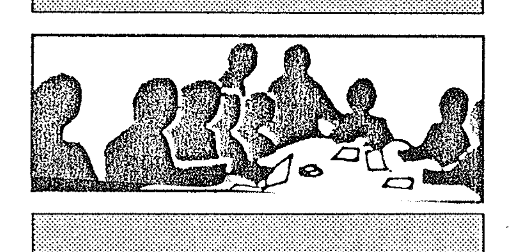
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eugenio Palermo, italiano, 42 años, C.I.P.F. 6.640.344, industrial, La Torre 6346, V. Ballester, Bs. As.; Eduardo Hugo Palermo, arg., soltero, 27 años, D.N.I. 17.038.298, industrial. Igualdad 1644, José León Suárez, Bs. As. y Mirta del Valle Cabocota, arg., casada, 38 años, D.N.I. 11.066.593, comerciante, La Torre 6346, V. Ballester, Bs. As. 2) Esc. Pública Nº 420 del 14/5/92. 3) Av. Cabildo 2327, piso 6º "A", Capital. 4) 50 años desde su inscripción. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos y plantas industriales; mantenimiento de fábricas. b) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; gasoductos; redes de distribución; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; oleoductos; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión; estudios y proyectos; asesoramiento técnico. c) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados y galpones; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. d) Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o permuta de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, gases y cualquier otro derivado del petróleo,

así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. 6) Capital: $ 12.000, div. en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/c. 7) Suscripción: Eugenio Palermo: 40 %; Eduardo Hugo Palermo 20 % y Mirta del Valle Cabocota 40 %. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Adm. y repr. legal: los 3 socios; tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, cualesquiera de ellos por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) Gerentes: los 3 socios.

Nº 4483

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ACEROS PUESTO VIEJO S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1992, a las 18.00 horas, que se celebrará en el domicilio social de la calle Pavón 2918 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Roberto Horacio Olivero, Leopoldo Van Cauwlaert y Daniel Alberto Fortuny y resolución sobre sus respectivas gestiones en caso de ser aceptadas.

3º) Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes.

Buenos Aires, mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/6 Nº 14.050 v. 5/6/92

**ALE-RO S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el 16/6/92 a las 15 horas en Rivadavia 717, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/91. Aprobación gestión del directorio.

3º) Remuneración al directorio y síndico.

4º) Fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.

5º) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social.

El Presidente

e. 1/6 Nº 4502 v. 3/6/92

**AMARO S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 1992, a las 10,00 horas, en el local de la calle Simbrón 3561 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 y 1991.

4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Síndico

e. 1/6 Nº 14.109 v. 5/6/92

"B"

**BOSTON ADMINISTRADORA Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1992, a las 9 horas en Sarmiento 539, 8vo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.

3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 (t. o.).

4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

5º) Remuneración de Directores y Síndicos.

6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Presidente

e. 1/6 Nº 13.987 v. 5/6/92

"C"

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1992 a las 17.00 hs. y en segunda convocatoria a las 18.00 hs., en la calle San Martín 229 Piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Destino de los resultados.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.

5º) Determinación del número de Directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.

6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración, para el próximo ejercicio.

7º) Aprobación de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.

8º) Cambio del valor nominal y canje de las acciones actualmente en circulación.

9º) Delegación en el Directorio de la oportunidad de concreción. Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 1/6 Nº 14.105 v. 5/6/92

"E"

**ELLERYS S. A. Número de Registro de la Inspección General de Justicia: 11.332**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1992, a las 9 hs., en el local social de Bauness 1177, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992.

3º) Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.

4º) Causales de la celebración tardía de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Presidente

e. 1/6 Nº 13.957 v. 5/6/92

**ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad sito en Av. de mayo 975 - 5º P. de esta Capital Federal, el día 22 de junio de 1992, a las 15.30 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º) Reorganización de la administración de la Sociedad y decidir la forma de su continuación, atento al fallecimiento del único socio comanditado, Señor Percy Ramón del Sel, y modificación del art. sexto del Contrato Social.

3º) Autorizaciones especiales para gestionar la aprobación de lo enunciado en el punto 2º (segundo) precedente, si la Asamblea lo resolviese favorablemente.

El Síndico

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de tres días hábiles, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.

e. 1/6 Nº 14.018 v. 5/6/92

"N"

**NEAT S. A. Registro Nº 8194**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1992 a las 11.30 horas en Lima 115 Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea Fuera de término. Motivos.

2º) Consideración de la documentación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 (t. o. 1983).

3º) Consideración del desempeño en las funciones de los Señores Directores.

4º) Consideración de las retribuciones en las funciones de los Señores Directores.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Ratificación designación de Directores.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social con 3 días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

El Presidente - El Vicepresidente

e. 1/6 Nº 14.026 v. 5/6/92

"T"

**TABRI S. A.**

CONVOCATORIA

TABRI S. A. convoca a la 14º Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1992, en el domicilio social de la calle Paraná 755 - 7º B de esta Capital, a las 14 hs. en primera Convocatoria y a las 15 hs. en segunda Convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1992.

3º) Informe del Síndico y Contador Certificante.

4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 1/6 Nº 14.049 v. 5/6/92

**TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1992, a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 42º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 31 de enero de 1992.

3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles al 31/1/92.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1992.

6º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/1/92.

7º) Mantenimiento de la cuenta Resultados No Asignados de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.

8º) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/1/93.

10º) Motivos que originaron la citación de la Asamblea fuera de término.

11º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social. Aumento de capital y emisión de acciones.

12º) Adecuación del valor nominal de las acciones de la sociedad. Cambio de característica y conversión de las mismas.

13º) Reforma de los artículos 4º y 15º del Estatuto Social.

Los puntos 12 y 13 serán tratados en la Asamblea Extraordinaria.

El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 ó 15 a 17 horas, hasta el día 15 de junio de 1992 a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir Certificado de Depósito.

e. 1/6 Nº 13.996 v. 5/6/92

"V"

**28 DE FEBRERO AGRICOLA GANADERA Sociedad Anónima Registro Nº 6973**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 23 de junio de 1992, en Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados por la Ley.

3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y gestión del Directorio y Síndico por el mismo período.

4º) Consideración del Balance de Liquidación Final de la Sociedad y cancelación de las Cuentas respectivas.

5º) Determinación del destino que se dará a los libros y la documentación de la Sociedad.

La Directora

e. 1/6 Nº 140 v. 5/6/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Gómez, domiciliado en Arismendi 2753, Capital Federal, vende a Manuel Duarte de Jesús y Antonio Bouzada, domiciliados en Sanabria 2804, Capital Federal, el negocio de "Panadería", sito en ARISMENDI 2753/57, de Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 1/6 Nº 14.040 v. 5/6/92

**"M"**

La Dra. María Gabriela Boto Alvarez, T. 45, F. 71 (CPACF), con oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, p. 5, of. 504, de Capital, comunica: que el Sr. Juan Ropic, con domicilio en calle Spurr 17, Avellaneda, vende, cede, transfiere el fondo de comercio de la sucursal del Instituto Oxford de Cultura Inglesa, de enseñanza del idioma inglés, sito en calle MALABIA 370, Capital, a la Sra. Viviana Saulino, con domicilio en Av. San Martín 1414, piso 5, Capital. Reclamos de Ley en mi oficina antes citada.

e. 1/6 Nº 4528 v. 5/6/92

**"S"**

José María Roca, martillero, con oficinas en la calle Rivadavia 1255 P. 3º Of. 304, Capital, avisa que referente al aviso Nº 0030 Nº 0006451, publicado el 6/4/92, al 10/4/92, en el Boletín Oficial, se modifica la nómina de los compradores del negocio de la calle SALTA 1391, Capital, siendo los correctos los Sres. José Manuel Toraño, Manuel Hermida Orge y Pedro Amador Riveiro Martínez, todos domiciliados en la calle O'Higgins Nº 3330 P. 8º Dto. "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término.

e. 1/6 Nº 14.101 v. 5/6/92

**"T"**

Los señores Beatriz Peluso de Secco, D.N.I. 3.677.167 y Francisco Torres, D.N.I. 20.838.556, domiciliados en Rodriguez Peña 765 3º piso de Capital Federal. Comunica al comercio que vende al Sr. Triantafilos Sarris C.I. 4.629.313, domiciliado en Aguilar 2476 2º piso Dpto. A de Capital Federal, el fondo de comercio de quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, ubicado en TALCAHUANO 1071 de Capital Federal. Oposiciones de Ley en Azcuénaga 1030, 4º piso departamento C.

e. 1/6 Nº 14.123 v. 5/6/92

**"V"**

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que Jesús Bas, Hugo Olindo Bueno, Secundino Carro y Rubén Oscar Iglesias Hermida, domiciliados en Venezuela 792, Capital, venden a Jorge Eduardo Davies Cejos, Magencio Lojo Criado, Luis González Carames y Manuel Baccelar, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, su negocio de Elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración), café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en VENEZUELA 792/800 Esquina PIEDRAS 506, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 14.113 v. 5/6/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.**

La Comisión Nacional de Valores, mediante su disposición Nro. 700 de fecha 14.5.92 ha resuelto lo siguiente:

Artículo 1ero. - Autorizar a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. la impresión de ciento ochenta y siete mil setecientos (187.700) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y de valor nominal pesos uno (VSN. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 22.500 de 1 acción, 2.500 de 5 acciones, 41.500 de 10 acciones, 9.500 de 50 acciones, 54.000 de 100 acciones, 10.150 de 500 acciones, 12.000 de 1.000 acciones, 9.300 de 2.000 acciones, 21.300 de 5.000 acciones, 3.500 de 10.000 acciones y 1.450 de 50.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal pesos doscientos cincuenta y seis millones (VSN 256.000.000), con las firmas en facsímil, y mediante el procedimiento descripto a fs. 12/14. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.

El Presidente

e. 1/6 Nº 139 v. 1/6/92

**"B"**

**BAUPESA Sociedad Anónima**

Cambio Directorio. Por acta del 21-4-92 según Asamblea General Ordinaria del 20-4-92 Presidente Roberto Jorge Milia; Vicepres. Graciela de Wiltberg; Dir. Tit: Horacio A. Méndez Chavarría. Dir. Supl.: Graciela Méndez Chavarría de Boló Bolaño. Sind. Tit.: Alfonso Darío y Sind. Supl.: Raúl Jorge Otero. Buenos Aires, mayo 20 de 1992.

El Escribano

e. 1/6 Nº 14.020 v. 1/6/92

**BAYER ARGENTINA Sociedad Anónima**

Por esc. 194 del 8.5.92, del Reg. 310 de Cap. Fed. "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" confirió poder general a Werner Friedrich Barthelmeus, Gerardo Malcolm Werners y don Juan Manuel Martin, con facultades que surgen del mismo.

El Escribano

e. 1/6 Nº 14.042 v. 1/6/92

**BAYER ARGENTINA Sociedad Anónima**

Por esc. 193 del 8.5.92, del Reg. 310 de Cap. Fed. "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" otorgó poder general a Carlos Daniel Pérez Cuñarro, con facultades que surgen del mismo.

El Escribano

e. 1/6 Nº 14.043 v. 1/6/92

**"C"**

**CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CAPITAL FEDERAL**

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los Actos de Adjudicación de productos para el hogar en esta Capital Federal, correspondiente al mes de MARZO de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "AA8".

0003009-0005009-0006012-0007014-0008043-0009043

CARACTERISTICA "AB8".

0003013

CARACTERISTICA "AT8".

0006043

CARACTERISTICA "A08".

0076011-0104038-0105011-0106061-0108014-0109012-0111069-0113077-0114089

0115014-0116014-0117089-0118014-0120014-0121042-0122043-0123043-0124042

CARACTERISTICA "BA6".

0010053

CARACTERISTICA "BA8".

0060076-0067083-0079014-0080014-0082094-0083046

CARACTERISTICA "BE0".

0008012-0009014-0010014-0011014

CARACTERISTICA "BE1".

0001014-0002014-0003014

CARACTERISTICA "BE2".

0001020-0004002-0005018-0006028-0008014-0009024-0011012-0012012-0013034

0014012-0015012-0016012-0017014-0018012-0019012-0020014-0021012-0022014

0023012-0024014-0025014-0026014-0027012-0028037-0029014-0030014-0031014

0032014

CARACTERISTICA "BE8".

0001078-0002028-0003093-0004082-0005093-0008043-0009012-0010019-0011007

0012062-0013088-0014063-0015039-0018023-0020055-0022032-0023032-0024015

0027043-0029031-0033011-0036057-0040033-0041033-0042094-0043051-0044037

0045059-0046012-0047029-0048089-0049034-0050088-0051042-0052043-0053089-0054089

0055089-0056043-0057012-0058069-0059043-0060037-0061012-0062089-0063012

0064043-0065037-0066089-0067043-0068037-0069089-0070043-0071043-0072043-0073043

0074014-0075043-0076089-0077089-0078034-0079089-0080054-0081089-0082043

0083089-0084089-0085043-0086043-0087043-0088043

CARACTERISTICA "BR8".

0001005-0002010-0003078-0004085-0005029-0006040-0007050-0008025-0010098

0011077-0012043-0013054-0014043-0015076-0016012-0017089-0018069-0019089

0020012-0021014

CARACTERISTICA "BS8".

0002048-0004055-0010063-0011094-0015042-0017062-0019042-0034011-0038046

0039075-0040089

CARACTERISTICA "BT0".
0004014

CARACTERISTICA "BT1".

0001014

CARACTERISTICA "BT8".

0002024-0004044-0005060-0006019-0008034-0009085-0010014-0011086-0016040

0018079-0020097-0021043-0022042-0023043-0024037-0025043-0026037-0027043

0028043-0029043-0030043-0031089-0032012-0033043-0034089-0035043-0036043

0037089-0038014-0039089-0040043-0041043-0042043-0043043

CARACTERISTICA "B08".

0317004-0322007-0324064-0325054-0326080

CARACTERISTICA "CE0".

0001012-0002014-0003012-0004014-0005014-0006014-0007014-0008014

CARACTERISTICA "CE1".

0001012-0002014-0003014-0004014-0005014

CARACTERISTICA "CE4".

0002048-0003060-0004042-0005043-0006034-0007034-0008012-0009028-0010028

0011012-0012014-0013034-0014012-0015043-0016043-0017043-0018043-0019040

0020012-0021043-0022043-0023043-0024014-0025043-0026043-0027012-0028043

0029043-0030043-0031014-0032014-0033043-0034054-0035014-0036054-0037054

0038043-0039043-0040054-0041054-0042043

CARACTERISTICA "CE8".

0001093-0002078-0003089-0004014-0005002-0006014-0007079-0008012-0009043

0010043-0011054-0012089-001304[illegible]-0014014-0015014-0016043-0017043-0018089

0019089-0020014-0021043-0022042-0023043-0024043-0025043-0026089-0027089

0028043-0029043-0030043-0031089-0032089-0033092-0034043-0035092-0036089

0037089-0038043-0039043-0040043-0041089-0042043-0043043-0044012-0045012
0046043-0047014-0048089-0049089-0050089-0051012-0052043-0053043-0054043

0055089-0056089-0057043-0058089-0059043-0060043-0061043-0062043-0063043

0064043

CARACTERISTICA "CZ0".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "CZ1".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "CZ8".

0001086-0002049-0003002-0004005-0005010-0006012-0007012-0008079-0009028

0010054-0011037-0012014-0013042-0014012-0015043-0016089-0017089-0018043

0019043-0020089-0021043-0022089-0023012-0024043-0025089-0026043-0027089

0028043-0029043-0030043-0031089-0032043-0033043-0034043-0035043-0036043

0037043-0038043

CARACTERISTICA "C00".

0001014-0002014-0003014

CARACTERISTICA "C01".

0001014-0002014-0003014

CARACTERISTICA "C04".

0300019-0318002-0320049-0328038-0329012-0330041-0331009-0332012-0333040

0334043-0335054-0336015-0337043-0338014-0339012-0340043-0341014-0342043

0343014-0344043-0345043-0346043-0347043-0348043-0349043-0350043-0351043

0352043

CARACTERISTICA "C06".

0389050

CARACTERISTICA "C08".
0002019-0003078-0004025-0006062-0007054-0008049-0009085-0010032-0011023

0012002-0013040-0014068-0015031-0017079-0018046-0019034-0021069-0022034

0023037-0025086-0026053-0027081-0031079-0032079-0033009-0034060-0035071

0037012-0038054-0039097-0041010-0043054-0046090-0047089-0048014-0049043

0051061-0052062-0053036-0055042-0056004-0058012-0059012-0060079-0061026

0062054-0063075-0064079-0065064-0066040-0067086-0068060-0069043-0070069

0071040-0072012-0073069-0074059-0075007-0076042-0077097-0078089-0079043

0080043-0081043-0082043-0083043-0084014-0085043-0086043-0087089-0088043

0089043-0090043-0091089-0093043-0094043-0095054-0096054-0097043-0098043

0099089-0100043-0101043-0102089-0103043-0104054-0105043

CARACTERISTICA "D08".

0184017-0206093-0207099-0211055-0216041-0218085

CARACTERISTICA "EA8".

0001049-0004025-0006023-0008100-0009010-0011059-0012021-0016009-0017051

0019082-0020002-0021061-0022039-0023010-0024042-0025058-0026086-0027023

CARACTERISTICA "EB0".

0001012-0002012-0003014-0004014-0005014

CARACTERISTICA "EB1".

0001014-0002014-0003014-0004014-0005014-0006014

CARACTERISTICA "EB8".

0001069-0003015-0004077-0005034-0006054-0007039-0008045-0011052-0013009

0014015-0016065-0018011-0019004-0020055-0021019-0022043-0023047-0024078

0026040-0027086-0028092-0029043-0031030-0033099-0034003-0035011-0039010

0044034-0045037-0047002-0048047-0050078-0052042-0053012-0054042-0055078

0056013-0057014-0058097-059077-0060034-0061040-0062079-0063028-0064002

0067089-0068077-0069012-0070014-0071042-0073089-0074097-0075089-0076079

0077012-0078054-0079014-0080089-0081089-0082012-0083089-0084092-0085043

0086043-0087014-0088014-0089089-0090043-0091043-0092054-0093089-0094089

0095037-0096014-0097043-0098089-0099043-0100043-0101042-0102089-0103089

0104012-0105012-0106043-0107054-0108043-0109005-0110043-0111014-0112043

0113043-0114014-0115089-0116043-0117089-0118043-0119089-0120054-0121054

0122043-0123014-0124043-0125043-0126089-0127043-0128089-0129054-0130089

0131089-0132089-0133054-0134043-0135092-0136043-0137043

CARACTERISTICA "E00".

0001002-0002010-0003014-0004002-0005014-0006002-0007014-0008014-0009014

0010014-0011012-0012012-0013012-0014014-0015014-0016014-0017014-0018014

0019012-0020010-0021012-0022014-0023014-0024014-0025014-0026014-0027014

0028014-0029014-0030012-0031014-0032014-0033014-0034014-0035014-0036014

0037014-0038014-0039014-0040014-0041014-0042014-0043014-0044014-0045014

0046014-0047014-0048014

CARACTERISTICA "E01".

0002028-0003012-0004012-0005012-0006012-0007015-0008029-0009014-0010014

0011014-0012028-0013014-0014012-0015028-0016014-0017002-0018014-0019014

0020002-0021014-0022012-0023014-0024014-0025028-0026012-0027014-0028014

0029014-0030014-0031014-0032029-0033014-0034014-0035014-0036028-0037012

0038014-0039014-0040012-0041012-0042014-0043028-044014-0045012-0046012

0047014-0048014-0049014-0050014-0051014-0052014-0053014-0054014-0055014

0056014-0057014-0058014

CARACTERISTICA "E02".

0001014

CARACTERISTICA "E06".

0277041-0312019-0321005-0323039-0326032-0329054-0334002-0335015-0336013

0337054-0338069-0339046-0340054-0341028-0343069-0345012-0346054-0347013

0349069-0350014-0351078-0352028-0353014-0354054-0355056-0356014-0357043

0358043-0359034-0360014-0361043-0362079-0363014-0364043-0365042-0366043

0367014-0368034-0369034-0370043-0371028-0372014-0373079-0374014-0375002

0376043-0377042-0378012-0379049-0380014-0381014-0382043-0383043-0384043

0385014-0386014-0387014-0388014-0389043-0390043-0391043-0392012-0393012

0394012-0395012-0396043-0397043-0398012-0399037-0400014-0401043-0402012

0403043-0404014-0405043-0406043-0407043-0408043-0409043-0410054-0411012

0412012-0413054-0414043-0415043-0416042-0417043-0418054-0419043-0420014

0421043-0422043-0423043-0424043-0425043-0426043-0427043-0428043-0429014

0430014-0431014-0432043-0433043-0434043-0435043-0436043-0437043-0438043

0439043-0440012-0441043-0442043-0443043-0444012-0445012-0446043-0447043

0448042-0449014-0450043-0451043-0452043-0453043-0454014-0455043-0456014

0457012-0458043-0459043-0460043-0461043-0462054-0463043-0464012-0465043

0466043-0467043-0468043

CARACTERISTICA "E08".

0241029-0393082-0471051-0483086-0499051-0503043-0507050-0529056-0540035

0542017-0546043-0547058-0549004-0552059-0555057-0558094-0560032-0563032

0565010-0570086-0571007-0572068-0573003-0577048-0579009-0582054-0583089

0586019-0587042-0588014-0592012-0593049-0596019-0597077-0598012-0600002

0601087-0602069-0603087-0604028-0605046-0606093-0607043-0608080-0609088

0610017-0611019-0613092-0615077-0617038-0619030-0620015-0621067-0625086

0630043-0631047-0632013-0635034-0636074-0639092-0640043-0641080-0642077
0643056-0645034-0646054-0647015-0648012-0649014-0650042-0651028-0652043

0653012-0654089-0655012-0656028-0657055-0658043-0659089-0660012-0661086

0663083-0664062-0665078-0666077-0667034-0668092-0669012-0670042-0671034

0673035-0675002-0676062-0677042-0678045-0679002-0680034-0681089-0682089

0683014-0684092-0685097-0686037-0687089-0688043-0689040-0690039-0691094

0692043-0693014-0694097-0695043-0696014-0697043-0698043-0699042-0700043

0701089-0702043-0703043-0704089-0705014-0706043-0707043-0708014-0709089

0710043-0711043-0712043-0713089-0714089-0715043-0716040-0717043-0718043

0719089-0720014-0721089-0722089-0723014-0724089-0725034-0726014-0727043

0729043-
0728043/0730054-0731014-0732089-0733012-0734043-0735043-0736037-0737012

0738089-0739012-0740043-0741089-0742089-0743089-0744043-0745014-0746043

0747089-0748089-0749079-0750043-0751054-0752089-0753043-0754043-0755092

0756089-0757043-0758089-0759043-0760079-0761089-0762043-0763014-0764014

0765012-0766043-0767043-0768089-0769089-0770089-0771014-0772043-0773043

0774089-0775089-0776054-0777043-0778089-0779043-0780014-0781089-0782012

0783043-0784089-0785043-0786043-0787043-0788043-0789043-0790012-0791012

0792043-0793043-0794043-0795043-0796012-0797043-0798089-0799014-0800089

0801043-0802089-0803089-0804043-0805043-0806043-0807043-0808089-0809043

0810043-0811043-0812014-0813043-0814089-0815043-0816012-0817089-0818043

0819043-0820089-0821043-0822043-0823043-0824043-0825043-0826089-0827089

0828014-0829089-0830043-0831043-0832043-0833089-0834089-0835042-0836043

0837043-0838014-0839089-0840089-0841043-0842043-0843043-0844043-0845043

0846043-0847043-0848089-0849043-0850043-0851089-0852043-0853043-0854089

0855089-0856042-0857043-0858089-0859089-0860043-0861089-0862089-0863089

0864054-0865089-0866043-0867089-0868043-0870043-0871089-0872043-0873043
0874043-0875043-0876089-0877012-0878043-0879014-0880043-0881043-0882043

0883089-0884089-0885054-0886043-0887043-0888043-0889043-0890043-0891089

0892043-0893089-0894043-0895043-0896043-0897043-0898043-0899043-0900043

0901043

CARACTERISTICA "G00".

0001012-0002014-0003014-0004014-0005014-0006014-0007014-0008014-0009014

0010014-0011014

CARACTERISTICA "G01".

0001012-0002014-0003014-0004014-0005012-0006012-0007028-0008014-0009012

0010014-0011014-0012014-0013014-0014014

CARACTERISTICA "G04".

0255060-0261026-0265021-0269058-0271034-0272019-0273014-0274009-0275002

0276043-0277010-0278054-0279002-0280056-0281043-0282043-0283049-0284037

0285043-0286043-0287043-0288012-0289012-0290014-0291042-0292043-0293043

0294043-0295014-0296043-0297043-0298043-0299043-0300043-0301043-0302043

CARACTERISTICA "G08".

0003078-0004069-0006060-0007054-0008043-0009091-0010010-0011018-0013054

0014033-0015014-0016049-0018093-0019025-0020026-0021054-0022069-0025006

0026054-0027034-0028025-0031088-0032035-0034014-0035034-0038081-0039080

0041079-0042053-0043088-0044054-0045043-0046040-0047014-0048077-0049034

0050042-0052089-0053034-0054043-0055043-0056089-0057043-0058043-0059043

0060043-0061089-0062043-0063014-0064042-0065012-0066089-0067014-0068040

0069097-0070043-0071012-0072012-0073014-0074043-0075043-0076014-0077037

0078043-0079089-0080014-0081043-0082043-0083037-0084043-0085043-0086089

0087043-0088043-0089043

CARACTERISTICA "HA0".

0001014

CARACTERISTICA "HA1".

0001014

CARACTERISTICA "HA8".

0017007-0018030-0020033-0022065-0024087-0025007-0026039-0027010-0029086

0031014-0032054-0033034-0034012-0035043-0036042-0037054-0038043-0039043

0040043-0041014-0042043-0043043-0044043-0045043-0046043-0047043-0048043

caracteristica "HB0".

0001012-0002014-0003014

CARACTERISTICA "HB1".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "HB4".

0019055-0021010-0022015-0023043-0024054-0025010-0026012-0027040-0028043

0029054-0030012-0031014-0032012-0033014-0034014-0035043-0036043-0037043

CARACTERISTICA "HB8".

0023056-0024081-0039008-0040034-0041075-0043076-0046035-0047035-0050007

0053091-0055064-0057018-0075078-0076078-0079014-0080031-0081097-0082078

0083082-0086002-0087043-0088042-0089089-0090040-0091043-0092012-0093043

0094089-0095043-0096043-0097092-0098014-0099034-0100089-0101043-0102043

0103012-0104089-0105012-0106089-0107005-0108012-0109043-0110043-0111012

0112043-0113089-0114043-0115043-0116043-0117043-0118043

CARACTERISTICA HC0".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "HC1".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "HC8".

0016009-0026044-0027045-0033010-0034069-0038051-0039042-0041017-0043070

0044072-0045095-0046032-0050077-0054021-0055077-0056057-0057054-0058002

0059100-0061081-0062054-0063054-0064014-0066007-0068019-0070078-0073094

0077046-0078048-0080090-0081043-0082097-0084059-0085079-0086097-0087097

0088014-0089005-0090089-0091062-0092014-0093094-0094043-0095089-0096069

0097034-0098043-0099043-0100043-0101043-102014-0103089-0104014-0105014

0106043-0107043-0108043-0109043-0110037-0111043-0112043-0113043-0114089

0115043-0116014-0117012-0118014-0119089-0120089-0121089-0122054-0123089-0124014

0125043-0126043-0127043-0128043-0129043-0130043-0131043-0132014-0133043

0134043-

CARACTERISTICA "HD0".

0001012-0002014

CARACTERISTICA "HD1".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "HD8".

0002001-0005010-0006095-0007089-0008014-0009009-0011029-0012067-0013086

0014074-0015012-0017062-0018042-0019049-0020051-0021019-0022099-0023079

0024042-0025042-0026034-0027042-0028014-0029042-0030043-0031043-0032089

0033043-0034012-0035014-0036089-0037043-0038043-0039089-0040089-0041012

0042043-0043089-0044043-0045089-0046089-0047043-0048089-0049089-0050014

0051043-0052043-0053089-0054012-0055043-0056043-0057043-0058043-0059043

0060043-

CARACTERISTICA "HE0".

0001014

CARACTERISTICA "HE1".

0001014

CARACTERISTICA "HE8".

0001021-0004088-0005060-0006010-0007077-0008034-0009086-0010040-0011075

0012040-0013082-0014086-0015043-0016097-0017060-0018043-0019012-0020043

0021042-0022037-0023014-0024089-0025089-0026012-0027043-0028014-0029043

0030089-0031014-0032043-0033043-0034089-0035043-0036043

CARACTERISTICA ,"HF8".

0001058-0004002-0005089

CARACTERISTICA "HZ0".

0001014

CARACTERISTICA "HZ1".

0001014

CARACTERISTICA "HZ8".

0001089-0002079-0003037-0004043-0005080-0006042-0007014-0008014-0009069

0010012-0011092-0012014-0013037-0014043-0015089-0016054-0017043-0018043

0019043-0020089-0021043-0022043-0023043-0024043

CARACTERISTICA "H08".

0302005-0497033-0503015-0509088-0512064-0515091-0518046-0521039-0522079

0523033-0524065

CARACTERISTICA "IB0".

0001014-0002014-0003014-0004014

CARACTERISTICA "IB1".

0002014-0003014-0004014-0005014

CARACTERISTICA "IB4".

0084039-0085035-0086017-0087042

CARACTERISTICA "IB8".

0147088-0231018-0263026-0265062-0266044-0280093-0285030-0297081-0299013

0318072-0323083-0327085-0329019-0330077-0332015-0333008-0335075-0336093

0337023-0342077-0347003-0349054-0353062-0354008-0355085-0356010-0360089

0362094-0365064-0368087-0372079-0373054-0377095-0378091-0380074-0383011

0384033-0388031-0389062-0392042-0393043-0394079-0395051-0398034-0401048

0405002-0406078-0414028-0417043-0418078-0419012-0420077-0421042-0422042

0423099-0424034-0425064-0426014-0427089-0428009-0429079-0430043-0431009

0432077-0433009-0434089-0438043-0439043-0440096-0441033-0442094-0443079

0444089-0445089-0446089-0447089-0448054-0449014-0450089-0451079-0452089

0453012-0454042-0455089-0456043-0457092-0458043-0459014-0460089-0461043

0462089-0463014-0464043-0465043-0466043-0467089-0468043-0469089-0470043

0471054-0472043-0473089-0474089-0475043-0476043-0477089-0478043-0479043

0480042-0481043-0482034-0483043-0484043-0485042-0486042-0487034-0488089

0489043-0490089-0491043-0492043-0493043-0494043-0495089-0496054-0497043

0498089-0499043-0500089-0501043-0502089-0503043-0504014-0505089-0506089

0507089-0508043-0509043-0510043-0511014-0512043-0513043-0514012-0515043

0516043-0517089-0518043-0519043-0520043

CARACTERISTICA "IC0".

0001012-0002012-0003012-0004014-0005012-0006014-0007014-0008014-0009014

0010014-0011014

CARACTERISTICA "IC1".

0007028-0008014-0009028-0010012-0011028-0012028-0013014-0014014-0015014
0016014-0017014-0018012-0019014-0020014-0021014-0022014-0023014

CARACTERISTICA "IC8".

0002074-0008009-0010033-0011086-0012039-0013085-0014030-0015019-0018027

0019001-0021071-0022010-0025051-0028045-0029085-0030034-0031045-0032076

0033032-0035029-0036008-0037046-0038039-0042002-0044005-0045069-0046004

0048002-0049056-0052014-0055009-0056025-0057066-0058049-0059014-0060014

0061070-0062009-0063019-0064005-0065012-0066014-0067014-0072062-0073032

0074026-0075040-0076053-0077019-0078064-0079023-0080072-0082018-0084100

0085076-0086093-0087099-0088087-0089094-0090054-0091002-0093032-0094089

0095094-0096093-0097094-0099028-0101062-0103087-0104036-0105039-0106062

0107012-0108059-0109019-0110077-0111065-0112088-0113077-0114064-0115035

0117069-0119028-0120032-0121028-0122014-0123014-0124040-0125039-0127007

0128091-0129093-0131084-0132040-0133007-0134037-0135026-0136009-0137079

0138010-0139010-0141064-0146052-0148072-0150012-0153059-0154056-0155063

0156054-0159094-0160097-0161044-0163077-0164054-0165060-0166031-0167034

0168089-0169094-0170043-0171043-0172070-0181051-0182086-0185056-0186040

0188063-0189007-0194029-01960560202054-0203043-0204066-0205078-0207096

-0210088-0212027-0214085-0215091-0219072-0220006-0222014-0223085-0225089

0231002-0232012-0233086-0234054-0239049-0240002-0241043-0242089-0243015

0244089-0245010-0246009-0247040-0248079-0249039-0250069-0251014-0252079

0253043-0254002-0255054-0256089-0257093-0258077-0259089-0260042-0261002

0262089-0263014-0264002-0265054-0266043-0267014-0268028-0269043-0270002

0271075-0272077-0273001-0274002-0275045-0276007-0278089-0279053-0280002

0281092-0282014-0283012-0284005-0286042-0291019-0292028-0293088-0294011

0295014-0296042-0297012-0298004-0299012-0300062-0301079-0302079-0303028
0304014-0305045-0307002-0309079-0310062-0311028-0312039-0313043-0315019

0316040-0317034-0318089-0319012-0320080-0321089-0322012-0323012-0324054

0325014-0326089-0327034-0328029-0329012-0330094-0331089-0332054-0333089

0334089-0335012-0336043-0337079-0338043-0339043-0340043-0341014-0342054

0343089-0344089-0345043-0346089-0347089-0348054-0349089-0350089-0351043

0352012-0353089-0354089-0355014-0356089-0357005-0358042-0359089-0360043

0361043-0362012-0363043-0364089-0365014-0366089-0367043-0368092-0369043

0370014-0371089-0372043-0373089-0374043-0375092-0376014-0377089-0378043

0379043-0380079-0381012-0382043-0383043-0384089-0385043-0386043-0387043

0388092-0389089-0390012-0391014-0392014-0393043-0394043-0395079-0396043

0397043-0398014-0399089-0400014-0401043-0402043-0403089-0404089-0405043

0406014-0407012-0408012-0409089-0410092-0411012-0412043-0413089-0414043

0415014-0416043-0417014-0418043-0419043-0420043-0421043-0422043-0423089

0424043-0425043-0426089-0427089-0428043-0429043-0430037-0431043-0432089

0433089-0434043-0435089-0436014-0437014-0438014-0439043-0440089-0441043

0442089-0443043-0444089-0445043-0446043-0447014-0448054-0449089-0450089

0451042-0452014-0453043-0454089-0455043-0456043-0457043-0458043-0459043

0460043-0461043-0462043-0463043-0464043-0465043-0466043-0467043-0468042

0469089-0470089-0471042-0472043-0473089-0474043-0475012-0476043-0477043

0478043-0479043-0480043-0481043-0482089-0483089-0484012-0485089-0486089

0487012-0488089-0489012-0490043-0491043-0492043-0493089-0494043-0496043

0497089-0498089-0499043-0500043-0501089-0502014-0503043-0504043-0505014

0506043-0507089-0508043-0509043-0510043-0511043-0512043-0513043

CARACTERISTICA "IZ0".

0001014

CARACTERISTICA "IZ1".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "IZ8".

0001043-0002043

CARACTERISTICA "J08".

0123045

CARACTERISTICA "KW0".

0001014

CARACTERISTICA "KW1".

0001012-0002014

CARACTERISTICA "KW8".

0002075-0004076-0005010-0006093-0008043-0009034-0010051-0011043-0012089

0013066-0014056-0015043-0016042-0017069-0018043-0019043-0020043-0021089

0022043-0023012-0024089-0025043-0026054-0027089-0028043-0029089-0030043

0031043

CARACTERISTICA "LZ0".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "LZ1".

0001014

CARACTERISTICA "LZ8".

0001014-0002012-0003089-0004043-0005089-0006043-0007012-0008089-0009012

0010043-0011014-0012054-0013043-0014012-0015089-0016089-0017089-0018043

0019043

CARACTERISTICA "L08".

0043019-0046034-0047014-0048045-0049043-0050043-0051037-0052043-0053043

0054043-0055043

CARACTERISTICA "M00".

0001014-0002014-0003014

CARACTERISTICA "M01".

0001012-0002014

CARACTERISTICA "M03".

0309040-0312018-0314044-0315042-0316004-0317034-0318045-0319002-0320037

0321028-0322043-0323002-0324043-0325043-0326049-0327043-0328043-0329012

0330043-0331037-0332043-0333014-0334012-0335043-0336014-0337043-0338043

0339043-0340014-0341043-0342043

CARACTERISTICA "M06".

0186018-0199055-0202066-0203043-0206001-0208042-0210008-0211033-0213007

0214011-0215037-0216077-0217069-0218051-0219054-0220035-0221040-0222012

0223040-0224014-0225042-0226043-0227043-0228043-0229012-0230014-0231043

0232043-0233042-0234014-0235043-0236043-0237043-0238043-0239043-0240043

0241043

CARACTERISTICA "N08".

0006073-0047004-0052014-0053034

CARACTERISTICA "PB8".

0003100-0005074

CARACTERISTICA "PC8".

0001050-0003027

CARACTERISTICA "PF8".

0002078

CARACTERISTICA "PS0".

0014010-0015012-0016014-0017014-0018014-0019014-0020014-0021014-0022014

0023014-0024014-0025014-0026014-0027014

CARACTERISTICA "PS1".

0001012-0002014-0003014-0004014-0005014-0006014

CARACTERISTICA "PS2".

0003016-0004029-0006037-0007017-0010014-0011014-0012014-0013012-0014012

0015012-0016012-0017012-0018012-0019012-0020034-0021012-0022014-0023040

0024014-0025034-0026014-0027012-0028034-0029012-0030014-0031014-0032034

0033014-0034012-0035014-0036014-0037040-0038014-0039012-0040014-0041014

0042014-0043014-0044014-0045014

CARACTERISTICA "PS4".

0012010-0014040-0015014-0016001-0017014

CARACTERISTICA "PS8".

0001012-0002010-0004077-0009034-0010062-0012002-0016086-0017033-0018075

0020012-0021086-0022012-0024004-0026054-0027034-0028088-0029099-0030087

0031015-0034062-0035091-0036024-0037043-0038018-0041077-0046012-0047062

0050086-0055078-0057012-0058014-0059043-0061089-0062034-0063063-0064012

0065089-0066049-0067009-0068066-0069010-0070077-0071011-0072085-0073034

0074069-0075089-0076014-0077012-0078043-0079012-0080012-0081089-0082054

0083043-0084069-0085089-0086012-0087043-0088092-0089089-0090089-0091089

0092043-0093089-0094089-0095043-0096043-0097042-0098043-0099043-0100012

0101089-0102043-0103089-0104043-0105034-0106012-0107089-0108043-0109014

0110043-0111089-0112012-0113043-0114043-0115043-0116043-0117089-0118043

0119089-0120089-0121043-0122089-0123043-0124092-0125043-0126014-0127043

0128089-0129043-0130043-0131043-0132043-0133043-0134043-0135089-0136042

0137043-0138043-0139043-0140043-0141014-0142043-0143089-0144014-0145043

0146089-0147089-0148043-0149043-0150043-0151043-0152043-0153043-0154043

0155054-0156089-0157054-0158014-0159089-0160054-0161043-0162043-0163043

0164043-0165043-0166043

CARACTERISTICA "PT0".

0004014

CARACTERISTICA "PT1".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "PT8".

0002002-0003086-0004002-0006077-0007077-0008012-0010037-0011043-0012089

0013043-0014043-0015043-0016043-0017089-0018043-0019042-0020043-0021089

0022043-0023043

CARACTERISTICA "PV1".

0001014

CARACTERISTICA "PV8".

0003034-0004043-0005043-0006043-0007043-0008043

CARACTERISTICA "P08".

0121031-0438046-0582059-0611036-0625068-0632004-0643094-0655073-0656019

0657007-0659014-0662044

CARACTERISTICA "RA0".

0001012-0002014-0003014-0004014

CARACTERISTICA "RA1".

0001014

CARACTERISTICA "RA4".

0042060-0051038-0056013-0058048-0060047-0062039-0063034-0064060-0065043

0066054-0067013-0068049-0069034-0070043-0071012-0072043-0073054-0074054
0075042-0076040-0077002-0078043-0079043-0080042-0081043-0082054-0083054

0084043-0085034-0086043-0087054-0088012-0089043-0090014-0091043-0092054

0093043-0094014-0095043-0096043-0097054-0098043-0099043-0100043-0101043

0102043-0103012-0104043-0105043-0106054-0107043

CARACTERISTICA "RA8".

0051030-0062069-0073009-0074055-0083033-0085065-0091088-0093064-0096006

0097005-0099086-0101091-0102091-0103077-0104064-0105097-0106071-0107030

0108097-0112044-0114036-0118022-0119054-0120075-0121094-0123006-0126010

0127026-0128075-0129002-0131097-0132078-0133059-0134080-0135014-0137012

0139053-0140062-0141039-0144035-0145055-0146032-0148008-0149012-0150089

0154054-0155084-0156019-0157053-0158054-0159034-0160054-0162091-0163063

0164086-0165019-0167066-0169080-0172014-0173054-0174065-0176007-0177093

0178002-0179092-0180053-0181043-0182086-0183014-0184029-0185043-0186014

0187002-0188045-0189077-0190009-0191014-0192089-0193054-0194077-0195079

0196089-0197012-0198089-0199043-0200054-0201089-0202012-0203054-0204043

0205054-0206014-0207043-0208014-0209014-0210037-0211042-0212012-0213043

0214042-0215014-0216043-0217089-0218089-0219014-0220089-0221043-0222043

0223014-0224089-0225014-0226054-0227089-0228012-0229089-0230092-0231012

0232043-0233012-0234089-0235012-0236089-0237012-0238043-0239089-0240042

0241014-0242037-0243014-0244043-0245043-0246043-0247043-0248092-0249043

0250014-0251014-0252043-0253089-0254014-0255012-0256089-0257043-0258043

0259043-0260043-0261043

CARACTERISTICA "RR8".

0003056-0005047-0006030-0008075-0009096-0010060-0011043-0014042-0015043

0016089-0017054-0018077-0019054-0020034-0021014-0022067-0023059-0024075

0025042-0027055-0028054-0029042-0030010-0032063-0033048-0034029-0035014

0036080-0037035-0038034-0039065-0040010-0041015-0042012-0043090-0046087

0047014-0049056-0051088-0052032-0053014-0054064-0056004-0057039-0058024

0060005-0061032-0063013-0064085-0065093-0066062-0067089-0068054-0069059

0070054-0071014-0072056-0073037-0074094-0075063-0076054-0078005-0079097

0080014-0081032-0082034-0083078-0084034-0085054-0086079-0087014-0088011

0089088-0090042-0091093-0092078-0093063-0094002-0095093-0096033-0097088

0098084-0099019-0100054-0101034-0102078-0103043-0104028-0105078-0106064

0107097-0108059-0110025-0111077-0112049-0113063-0115063-0116032-0117090

0118063-0119059-0120094-0122089-0123034-0124099-0125031-0126083-0127086

0128078-0129040-0130009-0131066-0133054-0135039-0136014-0137084-0138077

0140059-0141012-0142014-0143002-0144032-0145077-0146002-0147015-0148043

0149002-0150054-0151013-0152014-0153054-0154089-0155078-0156042-0157014

0158059-0160093-0161014-0162012-0163097-0164043-0165043-0166028-0167012

0168015-0169059-0170014-0171043-0172059-0174002-0175064-0176034-0177034

0178014-0179012-0180089-0181002-0182002-0184087-0185034-0186009-0187042

0188056-0190084-0191085-0192089-0193001-0194003-0195078-0196002-0197034

0198089-0199087-0200043-0201054-0202054-0203014-0204014-0205043-0206010

0207011-0208057-0209018-0211030-0212054-0214085-0217019-0219011-0221043

0223063-0224017-0225004-0226087-0227057-0228014-0229086-0230010-0231092

0232034-0233092-0234089-0235054-0236043-0237089-0238077-0239039-0240014

0241088-0243062-0244054-0245043-0246043-0247004-0248043-0249030-0250056

0251089-0252079-0253009-0254012-0255014-0256034-0257043-0258089-0259014

0260086-0261010-0262079-0263009-0264043-0265026-0266078-0267062-0268042

0269086-0270042-0271043-0272079-0273043-0274092-0275097-0276089-0277054
0278054-0279002-0280034-0281079-0282092-0283014-0284037-0285012-0286012

0287043-0288034-0289043-0290043-0291043-0292079-0293043-0294012-0295024

0296077-0297097-0298089-0299054-0300002-0301015-0302040-0303010-0304054

0305043-0306054-0307012-0308043-0309077-0310092-0311043-0312043-0313042

0314043-0315079-0316028-0317043-0318054-0319043-0320043-0321054-0322034

0323054-0324012-0325012-0326040-0327089-0328042-0329014-0330089-0331043

0332054-0333054-0334043-0335079-0336089-0337089-0338014-0339089-0340097

0341089-0342089-0343012-0344012-0345014-0346042-0347043-0348043-0349014

0350043-0351054-0352043-0353089-0354042-0355089-0356092-0357043-0358089

0359043-0360012-0361089-0362089-0363054-0364043-0365054-0366089-0367043

0368054-0369012-0370054-0371043-0372042-0373092-0374043-0375089-0376089

0377089-0378043-0379014-0380043-0381012-0382089-0383043-0384089-0385014

0386043-0387014-0388089-0389043-0390089-0391043-0392034-0393012-0394043

0395043-0396043-0397043-0398043-0399089-0400092-0401014-0402089-0403089

0404043-0405089-0406043-0407043-0408043-0409043-0410043-0411054-0412043

0413089-0414043-0415089-0416089-0417089-0418012-0419089-0420043-0421042

0422043-0423089-0424043-0425043-0426043-0427054-0428043-0429054-0430043

0431043-0432043-[illegible]-0438054-0439054

0440043-0441012-0442089-0443043-0444089-0445043-0446043-0447089-0448054

0449014-0450043-0451043-0452054-0453034-0454092-0455043-0456043-0457089

0458043-0459014-0460043-0461043-0462043-0463089-0464043-0465043-0466043

0467089-0468089-0469043-0470054-0471043-0472043-0473089-0474042-0475034

0476043-0477014-0478054-0479043-0480089-0481089-0482089-0483043-0484043

0485089-0486043-0487089-0488043-0489014-0490043-0491043-0492043-0493043

0494012-0495092-0496089-0497014-0498043-0499089-0500043-0501089-0502089

0503089-0504040-0505043-0506012-0507043-0508054-0509043-0510089-0511014
0512089-0513043-0514089-0515043-0515043-0516092-0517089-0518014-0519043

0520043-0521043-0522043-0523043-0524043-0525043-0526043

CARACTERISTICA "RE0".

0001012-0002014-0003014-0004014-0005014

CARACTERISTICA "RP1".

0001014-0002014-0003014

CARACTERISTICA "RO0".

0001014-0002014

CARACTERISTICA "RO1".

0002014

CARACTERISTICA "RO4".

0294011-0295008-0296042-0297020-0298029-0299043-0300043-0301014-0302043

0303042-0304043-0305002-0306014-0307034-0308034-0309043-0310043-0311037

CARACTERISTICA "RO5".

0288037-0290027-0308098-0309067 0311090-0318094-0323006-0325034-0326018

0327031-0328010-0329079-0331077-0332006-0333020-0334054-0335039-0336099

0337077-0338078-0339070-0343014-0346052-0349072-0351049-0354086-0355034

0356043 0357043-0358015-0359086-0360097-0361054-0362029-0363089-0364043

0365054-0366043-0367089-0368042-0369043-0370043-0371069-0372043-0373014

0374037-0375043-0376037-0377012-0378014-0379089-0380012-0381092-0382069

0383069-0384012-0385043

CARACTERISTICA "SO0".

0001012-0002014-0003014-0004014-0005014-0006014

CARACTERISTICA "SO1".

0001012-0002014

CARACTERISTICA "SO3".

0785020-0790007-0815015-0824032-0827022-0828045-0829002-0830042-0831034

0832002-0833029-0834046-0835028-0836014-0837035-0838002-0839042-0840013

0841015-0843012-0844028-0845042-0846014-0847010-0848042-0849012-0850042

0851039-0852034-0853014-0854034-0855012-0856043-0857010-0858002-0859034

0860043-0861043-0862002-0863043-0864034-0865012-0866012-0867037-0868043

0869012-0870043-0871043-0872043-0873034-0874005-0875043-0876043-0877043

0878043-0879042-0880043-0881012-0882043-0883043-0884043-0885014-0886014

0887043-0888012-0889040-0890042-0891043-0892014-0893012-0894043-0895043
0896042-0897043-0898014-0899014-0900014-0901043-0902043-0903043-0904014

0905043-0906043

CARACTERISTICA "TA8".

0013079-0017034-0018009

CARACTERISTICA "TB8".

0008042-0010089-0012087-0014091-0015099-0017042-0018012-0019077-0020062

0021001-0022043-0024002-0025043-0026014-0027043-0028089-0029014-0030040

0031019

CARACTERISTICA "TS0".

0023002-0024014-0025014-0026012-0027014-0028014-0029012-0030014-0031014

0032014-0033014-0034012-0035014-0036014-0037014-0038014-0039014-0040014

0041014-0042014-0043014

CARACTERISTICA "TS1".

0001014-0002014-0003014-0004014-0005014-0006014-0007014-0008014-0009014

0010014

CARCTERISTICA "TS2".
0009035-0012018-0014030-0018006-0019014-0020019-0021009-0022013-0023008

0025032-0026015-0027012-0028012-0029014-0030014-0031012-0032034-0033034

0034012-0035014-0036014-0037014-0038040-0039012-0040014-0041014-0042040

004301290044012-0045014-0046012-0047014-0048012-0049014-0050014-0051014

0052014-0053014-0054014-0055012-0056014-0057034-0058037-0059012-0060012

0061014-0062014-0063014-0064014-0065014-0066014-0067012-0068012-0069014

0070014-0071014-0072014-0073028-0074034-0075014-0076034-0077012-0078014

0079014-0080014-0081012-0082012-0083014-0084034-0085014-0086014-0087014

0088014-0089014-0090014-0091014-0092014-0093012-0094014-0095014-0096012

0097014-0098034-0099014-0100014-0101014-0102014-0103014-0104014-0105014

CARACTERISTICA "TS3".

0013041-0016029 -0017014-0018002-0019002-0020012-0021043-0022012

CARACTERISTICA "TS8".

0001083-0002014-0004083-0007083-0008035-0012097-0014058-0016066-0024041

0026051-0027002-0031033-0034006-0038086-0039007-0042064-0044036-0046035

0047017-0049042-0050014-0051011-0053066-0057033-0061069-0065067-0067020

0070031-0072057-0077047-0080030-0081014-0082056-0084043-0085077-0086084

0087089-0088059-0089094-0090054-0091043-0092054-0094007-0095049-0096011

0097029-0098011-0099077-0100043-0102034-0104028-0105079-0106043-0107049

0108014-0109005-0110089-0111043-0112043-0113043-0114042-0115043-0116089

0117042-0118042-0119079-0120089-0121089-0122092-0123089-0124092-0125037

0126089-0127043-0128089-0129089-0130014-0131089-0132089-0133043-0134014

0135014-0136089-0137043-0138089-0139042-0140043-0141034-0142089-0143014

0144043-0145043-0146014-0147043-0148043-0149043 0150043-0151089-0152097

0153092-0154043-0155089-0156043-0157012-0158043-0159043-0160043-0161089

0162043-0163089-0164043-0165043-0166037-0167043-0168043-0169014-0170089

0171089-0172089-0173092-0174089-0175043-0176043-0177012-0178037-0179043

0180043-0181089-0182043-0183043-0184089-0185037-0186092-0187089-0188012

0189012-0190014-0191043-0192089-0193089-0194014-0195043-0196089-0197054

0198014-0199043-0200014-0201043-0202043-0203043-0204043-0205043-0206043

0207043-0208043-0209043-0210043-0211043-0212089-0213043-0214089-0215089

0216043-0217043-0218043-0219089-0220043-0221089-0222089-0223089-0224014

0225043-0226043-0227014-0228043-0229014-0230043-0231043-0232043-0233043

0234043-0235043-0236043-0237012-0238043-0239043-0240043-0241043-0242043

0243043-0244043-0245089-0246089-0247043-0248043-0249089-0250043-0251043

0252043-0253043-0254043-0255043-0256043-0257043

CARACTERISTICA "TT3".

0004042

CARACTERISTICA "TT8".

0003049-0004035-0006050-0009002-0011043-0012043

CARACTERISTICA "T08".

1229026-1335018-1350029-1378066-1393079-1394071-1402026-1409029-1410019

1412088-1413062

CARACTEROSTCCA "UC8".

0011092-0020011-0022009-0023094-0027037-0028035

CARACTERISTICA "UD8".

0007036

CARACTERISTICA "UE8".

0008048

CARACTERISTICA "U00".

0001014

CARACTERISTICA "U01".

0001014-

CARACTERISTICA "U08".

0116001-0138039-0139014-0141080-0142006-0143015-0144039-0145009-0146001

0147076-0148093-0149012-0150020-0152092-0153042-0154043-0155043-0156037

0157012-0158043-0159089-0160014-0161043-0162043-0163043

CARACTERISTICA "VS8".

0012005-0019024-0031089-0032034-0033059-0037088-0039045-0040089-0041012

0042012-0043089-0044005

CARACTERISTICA "V08".

0479087-0496054-0497025-0501001-0504043

CARACTERISTICA "WA0".

0001014-0002012-0003012-0004012-0005014-0006014-0007014

CARACTERISTICA "WA1".

0001012-0002014-0003014-0004014-

CARACTERISTICA "WA8".

0001098-0002007-0003062-0004052-0005012-0006035-0007043-[illegible]

0010042-0011002-0012045-0013002-0014007-0015034-0016012-0017089-0018089

0019043-0020014-0021089-0022014-0023043-0024043-0025043-0026043-0027089

0028043-0029043-0030043-0031089-0032043-0033043-0034089-0035043-0036043

0037043-0038089-0039043-0040043-0041043-0042089-0043043-0044043-0045043

0046043-0047043-0048043-0049089-0050043-0051043-0052043-0053043

CARACTERISTICA "WB0".

0001014

CARACTERISTICA "WB1".

0001014

CARACTERISTICA "WB4".

0024009-0025029-0026049-0027043-0028042-0029054-0030012-0031043-0032034

0033054-0034043-0035034-0036037-0037034-0038043-0039043-0040042-0041043

0042054-0043043

CARACTERISTICA "WM0".

0001014

CARACTERISTICA "WM4".

0068035-0076045-0082029-0083005-0085007-0087037-0090049-0091015-0092033

0096010-0097010-0098058-0099009-0101014-0102054-0103046-0104024-0105032

0107042-0108059-0109055-0110042-0111015-0112028-0113028-0114042-0115028

0116049-0117001-0118046-0120002-0122040-0123028-0126039-0127033-0128019

0129028-0130043-0131012-0132002-0133054-0134028-0135014-0136045-0137028

0138059-0139043-0140043-0141010-0142054-0143034-0144042-0145043-0146012

0147010-0148043-0149028-0151034-0152054-0153042-0154054-0155037-0156012

0157043-0158040-0159043-0160043-0161043-0162043

CARACTERISTICA "WR8".

0001055-0002089-0003021-0005019-0006032-0007036-0008093-0009014-0010018

0011042-0012012-0013097-0015026-0016045-0017043-0018092-0019054-0020043

0021057-0022012

CARACTERISTICA "WY0".

0001014-0002014-0003014- 0004014-0005014-0006014-0007014

CARACTERISTICA "WY1".

0001028-0002014

CARACTERISTICA "WY2".

0001034

CARACTERISTICA "WY8".

0001042-0002034-0003069-0004012-0005042-0006014-0007097-0008012-0009024

0010028-0011089-0012054-0013078-0014043-0015043-0016089-0017042-0018012

0019028-0020069-0021089-0022043-0023037-0024079-0025054-0026014-0027014

0028043-0029012-0030092-0031012-0032042-0033092-0034054-0035089-0036054

0037014-0038043-0039014-0040092-0041054-0042089-0043042-0044043-0045089

0046043-0047043-0048089-0049012-0050054-0051043-0052043-0053054-0054043

0055042-0057043-0058097-0059043-0060043-0061043-0062054-0063034-0064042

0065043-0066014-0067089-0068042-0069043-0070043-0071089-0072012-0073043

0074089-0075014-0076054-0077014-0078043-0079089-0080012-0081089-0082089

0083043-0084089-0085089-0086043-0087092-0088043-0089054-[illegible]

0092089-0093014-0094014-0095089-0096043-0097089-0098054-0099014-0100043

0101089-0102089-0103043-0104089-0105043-0106043-0108043-0109043-0110089

0111089-0112043-0113094-0114089-0115012-0116089-0117089-0118043-0119043

0120043-0121043-0122043

CARACTERISTICA "WZ4".

0020014-

CARACTERISTICA "W00".

0001014

CARACTERISTICA "W01".

0001014

CARACTERISTICA "W04".

0045009-0048034

CARACTERISTICA "W08".

0185014-0198056-0201011-0202059-0205039-0210025-0214044-0215056-0216035

0223094-0225056-0228041-0229015-0231009-0234056-0235032-0236011-0237023

0238083-0239019-0240053-0242031-0243034-0244028-0245010-0246063-0247054

0248046-0249014-0250085-0252012-0254001-0255019-0257083-0258036-0260028

0263018-0268087-0269091-0271043-0272011-0273002-0275063-0276043-0277040

0278094-0279034-0280045-0281054-0282040-0283012-0284089-0285043-0286012

0287043-0288014-0289089-0290012-0291043-0292043-0293037-0294043-0295043

0296054-0297043-0298089-0299043-0300043-0301089-0302043-0303043-0304042

0305043-0306089-0307043-0308043-0309043-0310089-0311043-0312043

CARACTERISTICA "XA0".

0001014-0002002-0003012-0004014-0005014-0006014-0007014

CARACTERISTICA "XA1".

0001014-0002014-0003014

CARACTERISTICA "XA2".

0002002-0003014-0004002-0005002-0006017-0007024-0008002-0009040-0010012

0011012-0012014-0013009-0014012-0015014-0016010-0017028-0018028-0019014

0020014-0021034-0022014-0023012-0024014-0025012-0026012-0027014-0028014

0029012-0030012-0031014-0032014-0033014-0034014-0035012-0036014-0037014

0038014-

CARACTERISTICA "XA5".

0001054-0002034-0003002

CARACTERISTICA "XA8".

0001089-0002043-0003012-0004042-0005012-0006012-0007012-0008042-0009069

0010043-0011043-0012043-0013089-0014043-0015043-0016089-0017043-0018043

0019089-0020043-0021014-0022014-0023043-0024043-0025043-0026043-0027043

0028043-0029043-0030089-0031097-0032043-0033014-0034043-0035043-0036043

0037089-0038043-0039089-0040012-0041043-0042043-0043043-0044089-0045043

0046089-0047089-0048043-0049043-0050089-0051089-0052043-0053043-0054089

[illegible]

0064089-0065014-0066089-0067043-0068089-0069012-0070043-0071043-0072089

0073014-0074089-0075043-0076043-0077043-0078043-0079043-0080043-0081043

0082043-0083043-0084043-0085043-0086043-0087043

CARACTERISTICA "XB0".

0001014-0002014-0003014-0004012-0005014-0006014-0007014-0008014-

CARACTERISTICA "XB1".

0001014-0002014-0003014-0004014-0005014-0006014

CARACTERISTICA "XB2".

0162002-0163007-0164002-0165014-0166010-0167010-0168019-0169018-0170015

0171014-0172040-0173012-0174015-0175002-0176012-0177040-0178012-0179012

0180014-0181037-0182014-0183012-0184014-0185014-0186014-0187014-0188028

0189014-0190014-0191014-0192014-0193014-0194014-0195014-0196014

CARACTERISTICA "XB5".

0128008-0134005-0137029-0140051-0142021-0145010-0146043-0147034-0148014

0149043-0150011-0151054-0152012-0153040-0154042-0155037-0156043-0157014

0158014-0159014-0160043-0161043-0162014-0163054-0164043-0165043-0166043

0167043-0168054-0169043-0170043-0171043-0172043-0173043-0174043-0175043

0176043

CARACTERISTICA "X00".

0001012-0002014-0003014-0004014

CARACTERISTICA "X01".

0001012-0002014-0003028-0004012-0005014-0006014-0007014-0008012-0009012

0010014-0011014

CARACTERISTICA "X02".

0133025-0134021-0135002-0136012-0137012-0138034-0139034-0140034-0141012

0142012-0143014-0144014-0145014-

CARACTERISTICA "X05".

0126058-0132018-0135063-0137034-

CARQACTERISTICA "X08".

0242044-0244072-0289041-0293094-0304036-0305056-0308030-0310088-0311086

0312062-0314043-0315086-0318010-0320049-0321012-0323010-0324089-0325066

0326034-0327077-0328001-0329089-0331064-0332079-0333019-0335049-0336091

0339097-0340099-0341051-0342054-0343082-0344085-0345028-0346043-0347014

0348089-0349049-0350037-0351043-0352014-0353043-0354089-0355012-0356089

0357014-0358014-0359054-0360043-0361042-0362043-0363089-0364043-0365042

0366014-0367043-0368092-0369043-0370089-0371043-0372043-0373043-0374043

0375043-0376043-0377043-

CARACTERISTICA "XB8".

0093009-0165010-0204082-0224066-0254071-0275029-0283033-0290026-0305045

0309008-0310079-0319085-0330081-0339095-0352010-0359075-0360033-0367015

0371098-0375035-0386036-0388048-0392078-0393007-0394005-0395019-0396054

0397093-0398088-0402071-0403010-0404048-0405081-0406066-0407046-0408034

0409085-0413049-0416099-0419094-0420012-0421010-0424054-0425100-0426094

0427044-0428049-0429062-0430048-0432014-0433014-0434008-0435047-0437050

0438028-0441007-0442002-0443054-0444010-0445077-0446086-0447054-0449006

0450060-0453034-0454086-0455059-0456078-0457008-0458024-0461034-0462046

0463086-0464014-0466007-0467080-0468086-0469079-0471029-0472091-0474008

0475053-0476019-0477049-0478049-0479069-0480005-0481054-0482060-0483015

0484034-0485002-0487062-0488002-0489078-0490094-0491063-0492031-0493089

0495080-0496034-0497043-0498097-0499043-0500014-0501085-0502062-0504091

0506034-0507009-0508043-0509086-0511034-0512019-0514098-0515089-0516015

0518072-0519077-0520009-0521024-0522054-0523034-0524039-0525032-0526040

0527078-0528034-0529077-0530040-0531002-0532069-0533062-0534011-0535094

0536042-0537009-0538089-0539043-0540014-0541014-0542098-0543005-0544070

0545097-0548028-0549014-0550042-0551002-0552043-0553043-0554054-0555086

0556062-0557040-0558034-0559054-0560012-0561043-0562012-0563069-0564078

0565042-///////-0566034-0567043-0568097-0569014-0570043-0571042-0572014

0573089-0574043-0575097-0576014-0577043-0578002-0579077-0580094-0581092

0582043-0583049-0584014-0585034-0586089-0587049-0588069-0589028-0590012

0591028-0592042-0593089-0594089-0595043-0596043-0597043-0598089-0599089

0600043-0601012-0602043-0603034-0604089-0605089-0606089-0607043-0608043

0609043-0610043-0611042-0612089-0613043-0614014-0615042-0616043-0617043

0618079-0619043-0620089-0621089-0622043-0623043-0624089-0625043-0627043

0628014-0629089-0630089-0631089-0632043-0633043-0634043-0635089-0636043

0637043-0638043-0639043-0640043-0641043-0642043-0643043-0644089-0645043

0646089-0647043-0648043-0649089-0650043-0651043-0652043-0653043-0654043

0655089-0656043-0657043-0658043-0659089-0660043-0661043-0662012-0663014

0664043-0665043-0666043-0667043-0668043-0669043-0670043

CARACTERISTICA "Y00".

0001014-0002014-0003014

CARACTERISTICA "Y01".

0003014

CARACTERISTICA "Y04".

0126012-0127056-0128043-0129028-0130056-0131059-0132043-0133028-0134034

0135012-0136012-0137042-0138028-0139054-0140029-0141043-0142043-0143043

0144043-0145043

CARACTERISTICA "ZL1".

0001014

CARACTERISTICA "ZL8".

0001040-0002043-0003089-0004043-0005089-0006054-0007043-0008042-0009069

0010043-0011043-0012012-0013089-0014014-0015089-0016043-0017014-0018043

0019089-0020054-0021043-0022043

CARACTERISTICA "Z00".

0001014-0002014-0003014-0004014

CARACTERISTICA "Z01".

0001014

CARACTERISTICA "Z02".

0345013-0351027-0354010-0355010-0356010-0357001-0358002-0359007-0360002

0361007-0362002-0363002-0364002-0365012-0366014-0367028-0368028-0369034

0370012-0371014-0372012-0373034-0374034-0375028-0376028-0377028-0378012

0379034-0380034-0381012-0382012-0383034-0384014-0385014-0386014-0387012

0388014-0389014-0390037-0391012-0392014-0393014-0394014-0395014-0396012

0397014

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "AA8".

0008014-0009008

CARACTERISTICA "A08".

0108049-0111044

CARACTERISTICA "BA8".

0082015

CARACTERISTICA "BE0".

0008001-0008002-0008003-0008005-0008007-0008011-0008013-0009012-0010012

0011012

CARACTERISTICA "BE1".

0001012-0002012-0003012

CARACTERISTICA "BE2".

0008018-0008019-0008026-0011002-0011003-0011006-0011010-0011011-0011013

0011015-0011018-0011019-0011025-0011026-0011028-0011031-0011032-0011033

0011034-0011036-0011039-0012001-0012003-0012005-0012007-0012011-0012023

0012026-0012031-0012034-0012036-0012038-0012039-0013002-0013003-0013004

0013015-0013018-0013023-0013025-0013026-0013027-0013028-0013033-0013040

0014034-0014040-0016015-0017034-0018002-0018040-0019038-0020012-0020037

0021037-0022012-0024034-0030025-0031023-0032012

CARACTERISTICA "BE8".

0001003-0002002-0008007-0012025-0053037-0057079-0059092-0060056-0065013

0070074-0074080-0076059-0077003-0078028-0082082-0086027-0087002-0088010

CARACTERISTICA "BT0".

0004012

CARACTERISTICA "BT1".

0001001

CARACTERISTICA "B1B".

0005086-0006012-0024040-0025097-0028014-0029056-0030089-0034008-0035022

0035069-0036060-0038013-0040040-0042014-0043017

CARACTERISTICA "CE0".

0001002-0001008-0001018-0002012-0003002-0003010-0004012-0005012-0006012

0007020-0008012

CARACTERISTICA "CE1".

0001028-0002012-0003012-0004012-0005012

CARACTERISTICA "CE4".

0002016-0007024-0007029-0008002-0009010-0010002-0011002-0012040-0016051

0017012-0018014-0018037-0019028-0021012-0021042-0022014-0023014-0024034

0025012-0026014-0026054-0028045-0029012-0029014-0030001-0032042-0034022

0034042-0040014-0041035-0042033

CARACTERISTICA "CE8".

0004040-0006012-0015026-0016014-0016054-0018014-0019014-0020011-0021089

0026014-0026054-0028046-0029079-0030054-0031042-0031092-0034016-0034055

0035034-0038045-0039025-0040089-0041085-0043079-0043094-0047033-0050045

0050059-0051066-0051098-0052040-0053040-0054042-0054093-0055044-0055045

0056095-0061073-0062055-0063098-0064014

CARACTERISTICA "CZ0".

0001012-0002012

CARACTERISTICA "CZ1".

0001028-0002012

CARACTERISTICA "CZ8".

[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]079-0014028-0014040-0016012-0021012-0021046

[illegible]-0026022-0026089-[illegible]8044-0028075-0029044-0030014-0031061-0033015

0035098-0037032-0038026

CARACTERISTICA "C00".

0001002-0002011-0002012-0003012

CARACTERISTICA "C01".

0001025-0002012-0003016

CARACTERISTICA "C04".

0333010-0334002-0335045-0336009-0338042-0339040-0339042-0340042-0341028

0341042-0343019-0346001-0348051-0352054

CARACTERISTICA "C08".

0006019-0009057-0011051-0012031-0012085-0013049-0018076-0033007-0037079

0043086-0047034-0049014-0058049-0058077-0066069-0082081-0082089-0083069

0088008-0088014-0091054-0097035-0105048

CARACTERISTICA "D08".

0211018

CARACTERISTICA "EB0".

0001002-0002002-0003012-0004012-0005012

CARACTERISTICA "EB1".

0002027-0004012-0005012-0006012

CARACTERISTICA "EB8".

0004063-0011035-0029012-0058078-0077042-0081033-0082040-0085089-0086054

0087084-0088057-0090042-0093014-0097023-0100064-0105013-0110012-0112042

0114003-0115079-0117014-0118077-0120004-0121099-0122051-0123084-0124073

0124099-0125079-0126054-0126087-0129014-0129098-0130071-0136097-0137062

CARACTERISTICA "E00".

0001006-0001008-0001010-0002001-0002004-0002015-0002016-0002019-0003002

0003003-0003010-0004006-0004013-0004016-0005006-0005013-0006009-0007008

0007011-0008008-0008010-0009012-0010010-0011002-0012002-0013002-0014012

0015012-0016012-0017012-0018013-0019002-0020006-0020015-0021002-0022012

0023009-0023017-0023020-0024004-0024012-0025011-0025017-0026011-0027004

0027012-0028008-0028016-0029012-0030010-0030017-0031012-0032006-0033008

0034012-0035012-0036012-0037012-0038010-0039012-0040012-0041011-0042001

0043012-0044012-0045012-0046012-0047012-0048012

CARACTERISTICA "E01".

0002002-0009005-0009012-0009028-0010019-0011028-0013012-0014028-0017013

0023012-0026002-0034027-0035012-0036026-0038012-0040028-0041002-0042028

0043024-0044028-0045028-0046029-0047012-0048009-0049013-0050002-0051012

0052019-0053030-0054029-0055001-0056024-0057002-0058003

CARACTERISTICA "E06".

0321067-0326008-0336063-0337040-0338002-0353077-0358012-0365040-0369028

0371036-0374042-0377061-0380042-0383068-0390072-0392013-0394042-0399034

0400039-0401032-0402079-0403079-0404012-0404036-0406056-0407020-0408016

0408044-0409035-0410069-0413012-0415001-0417062-0419018-0420020-0422046

0423012-0424008-0425014-0427023-0428030-0428039-0429016-0430056-0431034

0431046-0433073-0434077-0435009-0436007-0437014-0438057-0439014-0440042

0441014-0441034-0443067-0445060-0446065-0446074-0447024-0449046-0450064

0453032-0453042-0454012-0455060-0456018-0462018-0463053-0464045-0465045

0466077-0467001-0468011

CARACTERISTICA "E08".

0540061-0542076-0552088-0558071-0570071-0592052-0592076-0597094-0653040

0688014-0695042-0697012-0698014-0700089-0703075-0704014-0706066-0707004

0711037-0713014-0721014-0722087-0724014-0730012-0734093-0735001-0741054

0742037-0745012-0747054-0751035-0752054-0753092-0755084-0758054-0759089

0760068-0765096-0767028-0772012-0773081-0775012-0776012-0776042-0776061

0777009-0778010-0778064-0781077-0783014-0784050-0785074-0786057-0792089

0794060-0795071-0798040-0800056-0802077-0803037-0805098-0806017-0808084

0809004-0809007-0810033-0813063-0814072-0816044-0817076-0819045-0820017

0823028-0824006-0826047-0828080-0829006-0830025-0831061-0833014-0835070

0836014-0838037-0838045-0839008-0842064-0843016-0843089-0846041-0847097

0849025-0850084-0852064-0854070-0856077-0857035-0859055-0861034-0865078

0870050-0873072-0876036-0881056-0889057-0890100-0891071-0892037-0893038

0894045-0895012-0896025-0897006-0898070-0899083-0900072-0901089

CARACTERISTICA "[illegible]".

[illegible]

0008015-0009012-0010016-0011012

CARACTERISTICA "[illegible]".

0010009-0011002-0012012-0013023-0014012

CARACTERISTICA "[illegible]4".

0277053-0277060-0278002-0279023-0281014-0282012-0284028-0287011-0289005

0289047-0291034-0294006-0295012-0295020-0296049-0298012-0301007-0302021

CARACTERISTICA "G08".

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CARACTERISTICA "HA[illegible]".

0001012

CARACTERISTICA "HA1".

0001012

CARACTERISTICA "HA8".

0032002-0032034-0035054-0038012-0039028-0040017-0043012-0044014-0047090

0048011

CARACTERISTICA "HB0".

0001002-0002012-0003002

CARACTERISTICA "HB1".

0001012-0002030

CARACTERISTICA"HB4".

0021009-0021056-0022056-0027049-0028028-0029014-0029037-0031034-0036054

0037015

CARACTERISTICA "HB8".

0040024-0043023-0089079-0095039-0097028-0103065-0106029-0109034-0117042

0118004

CARACTERISTICA "HC0".

0001012-0002012

CARACTERISTICA "HC1".

0001030-0002012

CARACTERISTICA "HC8".

0046070-0050009-0055062-0057009-0062039-0062062-0097040-0098049-0098074

0100089-0101014-0102012-0106014-0109012-0111039-0111044-0114056-0115093

0118029-0120092-0121068-0122001-0123040-0124078-0125037-0125068-0126023

0128007-0132019-0133052-0134026

CARACTERISTICA "H[illegible]".

[illegible]

CARACTERISTICA "HD1".

0001022-0002012

CARACTERISTICA "HD8".

0009032-0011075-0013062-0015094-0036014-0037089-0039064-0041037-0042083

0044012-0045097-0047061-0048023-0048087-0050042-0051014-0058099-0059066

0060016

CARACTERISTICA "HE0".

0001012

CARACTERISTICA "HE1".

0001012

CARACTERISTICA "HE8".

0005051-0006006-0006009-0007059-0015014-0026082-0027014-0027092-0029020

0029057-0031012-0032058-0033041-0034068-0034074-0035075-0036080

CARACTERISTICA "HZ0".

0001012

CARACTERISTICA "HZ1".

0001012

CARACTERISTICA "HZ8".

0007012-0013079-0014014-0016064-0016092-0020075-0021071-0024042

CARACTERISTICA "H08".

0518030-0521026

CARACTERISTICA "IB0".

0001012-0002011-0003012-0004012

CARACTERISTICA "IB1".

0002012-0003012-0004012-0005020

CARACTERISTICA "IB8".

0336085-0349046-0349079-0419010-0431099-0448012-0449057-0450071-0454009

0456014-0457069-0460081-0464014-0465002-0467040-0470034-0472094-0473002

0474037-0475046-0476059-0476089-0477085-0478038-0479020-0480076-0484089

0485064-0490057-0491005-0492090-0493078-0494002-0495061-0497094-0498008

0498086-0500032-0501089-0503082-0503084-0506033-0507012-0507054-0513012

0516023-0517053-0518045-0519097-0520003

CARACTERISTICA "IC0".

0001016-0002001-0002006-0002009-0002011-0003002-0004012-0005002-0006012

0007007-0008011-0009012-0010004-0011012

CARACTERISTICA "IC1".

0008013-0009017-0015016-0016012-0017012-0018028-0019003-0020009-0021012

0022012-0023012

CARACTERISTICA "IC8".

0031026-0042045-0044062-0045067-0059060-0072019-0073044-0088033-0089093

0090011-0095009-0110062-0117077-0119077-0125007-0146064-0150094-0160056

0203012-0252049-0265042-0282003-0332064-0336079-0343014-0345014-0346012

0349044-0354034-0358078-0359054-0360093 0362042-0363008-0369047-0370095

0382014-0389037-0394089-0397099-0403012-0405049-0405089-0410009-0410015

0411058-0413054-0414044-0416015-0419007-0424008-0425030-0429086-0431031

0433099-0434014-0442001-0443086-0445086-0445089-0448075-0450058-0451041

0453089-0458042-0459030-0460012-0461065-0464071-0470012-0471018-0473005

0474032-0474067-0475086-0477060-0478004-0480033-0481075-0482047-0486004

0487059-0503037-0508084-0509081-0510053-0511095-0512090-0513071

CARACTERISTICA "IZ0".

0001003

CARACTERISTICA "IZ1".

0001028-0002011

CARACTERISTICA "IZ8".

0001085-0002005

CARACTERISTICA "KW0"

0001015

CARACTERISTICA "KW1".

0001025-0002012

CARACTERISTICA "KW8".

0011059-0019089-0020065-0022073-0024003-0031071

CARACTERISTICA "LZ0".

0001002-0001011-0002012

CARACTERISTICA "LZ1".

0001012

CARACTERISTICA "LZ8".

0004014-0004054-0005074-0006012-0006014-0009037-0010062-0011075-0012014

0013037-0013054-0017023-0018058-0019074

CARACTERISTICA LO8".

0050023-0053026-0055002

CARACTERISTICA MO0".

0001010-0002012-0003012

caracteristica "MO1".

0001027-0002012

CARACTERISTICA "MO3".

0317019-0317050-0318039-0318041-0319009-0320002-0320039-0321002-0321010

0322014-0322034-0323011-0323029-0324002-0325012-0326045-0330042-0331034

0332014-0334034-0335012-0335014-0337014-0341012-0342020

CARACTERISTICA "MO6".

0211070-0216035-0219034-0221002-0222028-0222042-0223053-0224079-0225040

0226042-0227060-0228077-0229037-0235013-0237014-0241008

CARACTERISTICA "PS0".

0014009-0014011-0015002-0015007-0015011-0016018-0017012-0018010-0018012

0019012-0020012-0021012-0022012-0023012-0024012-0025012-0026012-0027012

CARACTERISTICA "PS1".

0001028-0002028-0003012-0003024-0004002-0005012-0006012

CARACTERISTICA "PS2".

0004025-0004030-0006030-0006032-0006036-0007003-0010002-0010003-0010004

0010006-0010008-0010009-0010012-0010016-0010023-0010025-0010026-0010028

0010031-0010034-0010035-0010039-0011002-0011007-0011008-0011010-0011011

0011012-0011013-0011023-0011024-0011026-0011028-0011032-0011033-0011034

0011035-0011039-0012003-0012004-0012006-0012009-0012010-0012011-0012012

0012015-0012016-0012019-0012023-0012024-0012025-0012026-0012027-0012039

0013006-0013009-0013011-0013019-0013023-0013026-0013028-0013031-0013033

0013034-0013036-0013038-0013039-0013040-0014040-0015040-0016002-0017037

0018034-0018037-0019034-0020033-0021037-0022034-0023028-0025040-0031023

0037024-0038007-0042001-0043016-0044007-0045016

CARACTERISTICA "PS4".

0014002-0014015-0015012

CARACTERISTICA "PS8".

0001027-0016099-0022056-0037030-0083029-0086042-0088026-0092001-0097020

0105044-0106058-0106086-0110089-0113025-0119093-0120004-0123076-0124064

0125012-0125065-0127062-0128024-0128069-0129026-0130089-0131003-0131035

0132050-0133005-0135073-0137026-0137083-0139047-0140001-0143033-0147015

0151009-0153032-01540670158023-0159037-0160007-0161062-0162083-0163039

0164079-0165093-0166047

CARACTERISTICA "PT0".

0004012

CARACTERISTICA "PT1".

0001012-0002005

CARACTERISTICA "PT8".

0007078-0012011-0016005-0017083-0018015-0018042-0019057-0021049-0023028

CARACTERISTICA "PV1".

0001009

CARACTERISTICA "PV8".

0008081

CARACTERISTICA "RA0".

0001010-0002012-0003002-0004012

CARACTERISTICA "RA1".

0001018

CARACTERISTICA "RA4".

0062051-0063002-0064009-0064056-0065012-0066010-0067019-0071028-0072002

0074028-0076002-0077015-0078012-0080037-0081003-0081053-0082028-0083014

0084046-0086012-0087012-0088028-0089038-0092012-0092042-0093042-0094042

0097042-0098012-0098039-0099001-0100014-0102031-0102042-0107024

CARCTERISTICA "RA8".

0085073-0091056-0097029-0102062-0103018-0106057-0120035-0120066-0121021

0126018-0132019-0133019-0137093-0145009-0145036-0154014-0154049-0155031

0181008-0183002-0183069-0185034-0185042-0186012-0200042-0202005-0203012

0204079-0207075-0207089-0212013-0217012-0219042-0219079-0220014-0221014

0222028-0222089-0224054-0224079-0227012-0228001-0230079-0231092-0232079

0233034-0234034-0234042-0237042-0239012-0239014-0240023-0242040-0243042

0244014-0244060-0246067-0246089-0250053-0251037-0252014-0252089-0253091

0254042-0254059-0256029-0256093-0257089-0260010-0261042

CARACTERISTICA "RR0".

0001002-0002012-0003010-0003012-0004012-0005014

CARACTERISTICA "RR1".

0001012-0002012-0003012

CARACTERISTICA "RR8".

0003053-0003062-0010019-0010046-0011021-0014010-0014029-0014091-0015064

0016010-0016032-0016091-0017026-0017087-0017093-0018009-0018053-0018062

0019024-0019045-0019056-0020071-0020088-0021093-0023008-0023038-0025010

0025015-0027007-0028045-0030086-0034024-0034032-0035055-0036062-0036088

0037062-0040033-0041065-0043071-0046074-0047018-0049035-0049087-0052026

0052087-0053034-0053059-0053078-0057022-0058019-0058059-0060032-0063026

0063044-0063074-0065035-0065083-0066024-0069099-0070063-0070091-0070094

0072012-0074054-0075032-0076086-0078011-0078060-0078075-0079078-0080047

0080052-0081036-0082063-0083019-0083063-0084049-0084079-0084094-0085010

0085014-0086039-0086044-0087007-0087026-0087049-0088036-0088058-0090002

0090046-0091019-0091039-0093007-0095032-0096008-0096085-0098016-0101062

0102009-0103074-0103062-0103091-0104010-0105050-0105056-0107071-0108032

0108066-0108088-0112024-0112059-0113082-0118046-0118062-0119031-0119064

0120039-0120056-0122054-0122079-0123056-0123063-0124063-0125048-0127072

0128025-0128093-0129059-0129069-0130039-0130091-0133052-0133093-0136006

0136063-0136088-0137026-0138049-0138078-0140010-0140056-0141077-0143033

0143081-0144044-0145063-0145078-0145098-0146086-0146094-0148086-0148094

0149063-0150034-0150040-0151062-0152046-0154078-0157049-0160062-0164034

0164054-0164089-0165034-0165059-0165079-0168032-0169039-0170002-0177007

0177009-0184025-0192010-0192012-0193041-0198062-0201002-0201012-0201097

0202002-0202079-0204097-0230091-0231051-0231079-0232077-0234094-0235055

0235069-0237060-0239063-0240079-0244012-0252035-0252078-0253093-0254009

0254028-0256094-0257034-0257054-0257077-0258028-0262010-0266094-0270040

0270075-0272028-0273002-0274034-0278075-0278092-0280049-0280077-0280080

0281075-0282034-0282086-0283015-0283039-0283042-0285042-0285097-0285098

0286034-0287042-0288077-0289028-0290078-0290097-0291012-0291054-0291089

0292002-0292032-0293012-0293039-0293042-0294002-0294077-0295078-0296094

0298034-0298077-0298078-0299028-0299074-0299077-0305077-0306077-0306097

0307029-0307049-0308012-0314002-0315077-0316049-0316077-0317042-0319089

0320012-0322034-0322040-0322077-0323012-0323014-0324040-0325094-0325097

0326002-0327034-0328079-0328097-0329012-0329039-0330012-0330034-0331012

0331089-0332012-0332014-0333089-0334042-0335077-0336034-0336042-0337014

0337054-0338012-0339079-0339097-0340093-0341014-0341054-0342042-0342097

0343034-0343042-0344034-0344049-0345028-0345042-0346002-0346034-0347029

0347077-0348084-0349002-0349028-0349097-0350012-0350026-0351042-0352011

0352069-0352079-0353012-0353029-0354002-0354077-0355012-0355026-0357040

0357069-0358054-0360037-0360042-0361040-0361054-0362077-0363042-0363079

0364014-0364034-0365014-0365042-0366028-0366042-0366077-0367014-0368012

0368079-0369056-0369069-0370028-0370042-0371054-0371089-0372059-0372060

0372077-0373042-0374014-0374089-0375014-0375054-0376079-0377012-0378012

0378079-0380012-0380014-0381042-0381069-0381097-0382054-0383042-0383054

0383089-0384012-0384034-0385002-0385069-0386012-0386089-0387028-0387079

0388014-0388028-0390079-0391012-0391089-0392040-0392079-0392097-0393042

0394012-0394042-0394089-0395079-0395089-0396014-0397014-0398012-0398089

0401012-0401040-0401042-0402071-0403012-0403054-0404089-0405014-0406079

0407034-0407079-0409042-0409089-0410042-0410079-0411042-0412042-0412054

0412089-0413097-0414079-0415063-0416014-0417092-0417097-0419092-0420089

0421034-0422014-0422054-0423014-0423054-0425089-0426054-0426089-0427079

0428012-0428089-0429014-0431042-0431054-0431089-0433012-0433054-0434014

0434024-0435054-0435097-0436034-0436042-0437014-0437089-0438037-0439012

0439014-0441034-0441042-0442012-0442042-0443007-0443089-0444034-0444092

0445054-0445089-0446012-0446034-0446042-0447007-0449005-0449012-0450024

0450037-0451014-0451054-0452014-0453039-0453079-0455054-0455092-0457040

0457054-0457079-0458012-0458054-0459040-0460089-0461042-0463014-0465014

0465040-0466089-0468054-0469014-0470014-0471037-0471089-0473037-0473092

0474037-0476054-0476089-0477012-0477028-0478013-0478086-0479011-0480014

0481014-0481042-0482012-0483041-0484089-0485014-0486089-0487040-0487079

0488014-0488054-0488089-0492014-0492054-0492089-0493014-0493037-0493042

0496014-0498054-0498089-0515054-0516034-0517054-0518012-0519016-0520089

0521077-0522085-0523089-0524079-0525089-0526089

CARACTERISTICA "R00".

0001002-0002012

CARACTERISTICA "R01".

0002012

CARACTERISTICA "R04".

0296060-0297046-0298031-0299002-0300040-0303034-0305010-0306055-0307028

0308028-0310014

CARACTERISTICA "R08".

0325077-0333072-0337094-0338035-0343012-0364098-0366089-0368079-0369054

0371012-0373051-0377042-0381040-0385007

CARACTERISTICA "S00".

0001015-0002010-0003012-0004012-0005012-0006012

CARACTERISTICA "S01".

0001029-0002012

[illegible]

0828007-0828025-0829009-0829013-0831002-0831010-0832024-0833016-0835002

0836006-0836046-0838013-0838015-0839013-0839020-0839032-0843015-0844013

0844029-0845018-0846002-0846015-0847018-0850040-0850045-0853042-0854001

0855028-0856001-0856002-0857032-0858041-0859002-0859028-0860002-0861014

0862024-0862049-0864028-0865028-0865029-0868042-0869010-0870012-0870042

0871014-0872019-0874010-0877034-0878028-0879024-0880012-0884012-0885040

0886012-0887034-0887037-0889028-0890037-0891014-0891042-0892028-0892039

0896037-0904042 0905014 0906006

CARACTERISTICA "TA8".

0013029

CARACTERISTICA "TR8".

0010019-0010032

CARACTERISTICA "TS0".

0024001-0024003-0024007-0024009-0024011-0024012-0025001-0025006-0025007

0025012-0025013-0025019-0026001-0026006-0026009-0026011-0026016-0027011

0028012-0028018-0029002-0030010-0030018-0031006-0032012-0033012-0033020

0034006-0034009-0034016-0035017-0036008-0037012-0038012-0039013-0040010

0040017-0041012-0042012-0043012

CARACTERISTICA "TS1".

0002022-0003003-0004020-0005012-0006020-0007003-0008019-0009024-0010019

CARACTERISTICA "TS2".

0012033-0019002-0019006-0019030-0020032-0025008-0027006-0027011-0027013

0027016-0027018-0027019-0027022-0027024-0027025-0027026-0027027-0027031

0027033-0027034-0027036-0027038-0028003-0028008-0028013-0028015-0028018

0028026-0028027-0028028-0028031-0028033-0028034-0028039-0029002-0029003

0029006-0029007-0029008-0029016-0029017-0029018-0029025-0029028-0029031

0029036-0029039-0030003-0030006-0030007-0030008-0030010-0030011-0030015

0030016-0030018-0030019-0030023-0030025-0030028-0030033-0030034-0030036

0030038-0031002-0031007-0031008-0031009-0031010-0031013-0031018-0031019

0031023-0031025-0031026-0031028-0031031-0031034-0031036-0031039-0032002

0032003-0032004-0032006-0032008-0032009-0032015-0032016-0032019-0032023

0032025-0032026-0032027-0032028-0032038-0032040-0033001-0033002-0033004

0033006-0033007-0033009-0033010-0033015-0033018-0033019-0033020-0033023

0033026-0033027-0033031-0033040-0034006-0034008-0034009-0034015-0034016

0034018-0034023-0034024-0034031-0036012-0036034-0037012-0037034-0039002

0039034-0040034-0041025-0042028-0043034-0045012-0047012-0048039-0049012

0049034-0050012-0051028-0051034-0053034-0054007-0055040-0058034-0060013

0061002-0062034-0063012-0064012-0064034-0066028-0066034-0069012-0071012

0071037-0074005-0074028-0075012-0079012-0080012-0082028-0085011-0085012

0086026-0087015-0090012 0091012-0092040-0098040-0099020-0100012-0101032

0102012-0103012-0104003-0105010

CARACTERISTICA "TS3".

0017034-0021034

CARACTERISTICA "TS8".

0002001-0002058-0002094-0039065-0091082-0108055 0108092-0112074-0115097

0116027-0119040-0122079-0127014-0131074-0132050-0143038-0144089-0145089

0149015-0152044-0153057-0161092-0169041-0174004-0177076 0178034-0179100

0183042 0184003-0184098-0185017-0187026-0189067-0190016-0192075-0194012

0196083-0196090-0197079-0199024-0199047-0200024-0201080-0202094-0204011

0205014-0207001 0208018-0209089-0209092-0210046-0211059-0211088-0212082

0214016-0215003-0215073-0216071-0218062-0220040-0222053-0224053-0227036

0229063-0230067-0231073-0234064-0235099-0243098-0248072-0249032-0250026

0251074-0252067-0253094 0254044-0255082-0256099-0257092

CARACTERISTICA "TU8".

1409010-1413032

CARQACTERISTICA "U00".

0001012

CARACTERISTICA "U01".

0001012

CARACTERISTICA "U08".

0139055-0141016-0144062-0144099 0153079-0156002-0159100-0160038-0161051

0163035

CARACTERISTICA "WA0".

0001007-0001011-0001012-0001019-0002002-0002003-0002008-0002009-0003002

0004002-0005019-0006017-0007012

CARACTERISTICA "WA1".

0001028-0002012-0003001-0004012

CARACTERISTICA "WA8".

0002048-0005039-0005049-0007028-0007094-0008008-0008064-0009003-0011094

0013086-0015097-0017012-0018079-0019031-0020012-0020028-0022064-0024083

0025040-0027098-0029012-0029075-0030011-0033058-0034067-0035031-0036030

0036052-0037041-0037070-0038007-0038045-0040063-0042037-0043057-0045087

0046024-0047011-0049060-0050080-0051042-0052050-0053001

CARACTERISTICA "WB0".

0001012-0001013

CARACTERISTICA "WB1".

0001020

CARACTERISTICA "WB4".

0025047-0026010-0028002-0028039-0029009-0030002-0030039-0031042-0032040

0033012-0034054-0036036-0037028-0038060-0040037-0043015

CARACTERISTICA "WM0".

0001012

CARACTERISTICA "WM4".

0082020-0083057-0087003-0087038-0096032-0097025-0098027-0101038-0107044

0109053-0114034-0115029-0126050-0139042-0140040-0145054-0158028-0159054

[illegible]-0161034-0162034

CARACTERISTICA "WR8".

0002055-0003036-0018077

CARACTERISTICA "WY0".

0001008-0002012-0003012-0004012-0005012-0006003-0006015-0007012

CARACTERISTICA "WY1".

0001002-0002012

CARACTERISTICA "WY8".

0002094-0003028-0003075-0004028-0004059-0004077-0005002-0006002-0008059

0010039-0010077-0010093-0011034-0011042-0012042-0013075-0014089-0015042

0016014-0016098-0017077-0018034-0019097-0020028-0021002-0021028-0021037

0022014-0022034-0022092-0023034-0024028-0024057-0024077-0025012-0025028

0026012-0026042-0027002-0027034-0027042-0028042-0029002-0029037-0030034

0031034-0031042-0032040-0033002-0033097-0035014-0035079-0036012-0037042

0038054-0038089-0040079-0040097-0041028-0041097-0042079-0043005-0043040

0045012-0045034-0046054-0046089-0047089-0051089-0053012-0054054-0057012

0058077-0058094-0059089-0060089-0064034-0064037-0064069-0067012-0067069

0068028-0068079-0069014-0069089-0070001-0071054-0076037-0076092-0077012

0078044-0079022-0080034-0081014-0082054-0083014-0083054-0084012-0086037

0088040-0088054-0089014-0090014-0090037-0091012-0091034-0091079-0093012

0094026-0114014-0115092-0116014-0117014-0118089-0119002-0120095-0121089

0122089

CARACTERISTICA "WO0".

0001012

CARACTERISTICA "WO1".

0001012

CARACTERISTICA "WO8".

0202038-0216018-0223021-0225081-0234027-0234047-0243086-0248083-0276054

0283028-0283042-0286042-0287089-0293005-0298098-0299094-0301042-0302008

0304093-0306019-0311074-0312025

CARACTERISTICA "XA0".

0001001-0001003-0001007-0001009-0001012-0001016-0002010-0003002-0004012

0005012-0006004-0007012

CARACTERISTICA "XA1".

0001012-0002012-0003012

CARACTERISTICA "XA2".

0002003-0003013-0003040-0004010-0006004-0007003-0007032-0008025-0009009

0011039-0012002-0013019-0014002-0015012-0016001-0016018-0017029-0018002

0019028-0019034-0020009-0020016-0020029-0021040-0022037-0023040-0024012

0025028-0026010-0027012-0028012-0031012-0036011-0037008-0038031

CARACTERISTICA "XA5".

0001037-0001069-0002002-0002069

CARACTERISTICA "XA8".

0002006-0002015-0003092-0004034-0007079-0011037-0011042-0012014-0012079

0014014-0015046-0018012-0018042-0019012-0021034-0024089-0027012-0028089

0029027-0030054-0032054-0035035-0036020-0038089-0039012-0041099-0042089

0043023-0044061-0045053-0046017-0051012-0052016-0053012-0054019-0056096

0057052-0058098-0059018-0060036-0062014-0063097-0064014-0064060-0065078

0065096-0066024-0066072-0067039-0068056-0069075-0071023-0071067-0072028

0074061-0075089-0076028-0076050-0078061-0079093-0083061-0084073-0085042

0086032-0087025

CARACTERISTICA "XB0".

0001003-0001006-0001009-0001012-0001020-0002008-0002009-0002010-0002011

0003020-0004002-0005012-0006012-0007006-0008004

CARACTERISTICA "XB1".

0002007-0003027-0004020-0005024-0006012

CARACTERISTICA "XB2

0164001-0164019-0165010-0166007-0166009-0167001-0167009-0167031-0168031

0169019-0170018-0171002-0171029-0172002-0174018-0176006-0178002-0178018

0179028-0181005-0181024-0182012-0183034-0183037-0184012-0185009-0186036

0187028-0187037-0188018-0189012-0189034-0191012-0192003-0193036-0195019

0196010

CARACTERISTICA "XB5".

0134038-0145035-0147010-0147019-0151034-0151049-0152028-0154073-0155040

0156012-0156040-0159008-0161050-0162050-0163057-0164060-0165061-0166014

0167045-0168012-0168014-0168035-0169014-0170014-0170038-0171019-0171024

0174049-0175024-0176066

CARACTERISTICA "XB8".

0371018-0375018-0394038-0394067-0397058-0403081-[illegible]-0406039-[illegible]

0408032-0408036-0421011-0421085-0427085-0427100-0428033-0429007-0432009

0437032-0437074-0443034-0444086-0445032-0450026-0454063-0461029-0471049

0475087-0477055-0480091-0482041-0489094-0490010-0499028-0500015-0507067

0515028-0522028-0563078-0572042-0577042-0577054-0584092-0595069-0597012

0599042-0605054-0608089-0609089-0611051-0612015-0615037-0618062-0618099

0621042-0622030-0623040-0625039-0625057-0627016-0628075-0630014-0631003

0634013-0635051-0636089-0638024-0639086-0642009-0643069-0644016-0645003

0646014-0647011-0648056-0649083-0650014-0651014-0652040-0653084-0654007

0655080-0656078-0657032-0657094-0658017-0659079-0661062-0662023-0662073

0664040-0665010-0667090-0668020-0669038-0670018

CARACTERISTICA "X00".

0001001-0001002-0001006-0002012-0003012-0004012

CARACTERISTICA "X01".

0001007-0001028-0002028-0004028-0009028-0010024-0011012

CARACTERISTICA "X02".

0134036-0135009-0135010-0136039-0137028-0141037-0142019-0144031-0145012

CARACTERISTICA "X05".

0137031

CARACTERISTICA "X08".

0315003-0318064-0323062-0324038-0324085-0342045-0353054-0356027-0358019

0360014-0362046-0363098-0364036-0365093-0368010-0369081-0370012-0370037

0376035-0377015

CARACTERISTICA "Y00".

0001012-0002012-0003012

CARACTERISTICA "Y01".

0003001

CARACTERISTICA "Y04".

0128018-0129058-0129002-0131049-0132028-0134040-[illegible]034-0135041-014005

0141014-0143013-0145002

CARACTERISTICA "Z11".

0061009

CARACTERISTICA "Z18".

0001028-0002042-0003014-0004014-0004026-0005046-0006040-0007014-0007[illegible]
0008019-0008077-0009028-0010089-0011037-0013012-0013054-0014012-0015014

0016026-0017056-0018078-0019080-0022034

CARACTERISTICA "Z00".

0001012-0002013-0003012-0004009

CARACTERISTICA "Z01".

0001012

CARACTERISTICA "Z02".

0354031-0355019-0355032-0355039-0356004-0356015-0356021-0357032-0358007

0358010-0358019-0359036-0360009-0362007-0362010-0362019-0363035-0364001

0365002-0366002-0366009-0366035-0367010-0368002-0372028-0373010-0373035

0374002-0374023-0376007-0377002-0378028-0379028-0382034-0383031-0384012

0385012-0386034-0386040-0387037-0388012-0389012-0389028-0390028-0390034

0391034-0391037-0392033-0395016-0396029-0397012

El Escribano
e. 1/6 Nº 12.299 v. 1/6/92

---

**CONSIGNACIONSE RURALES**
**Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera**

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 17/2/1992, el Directorio queda integrado así: Presidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Vicepresidente: Tomás Romero Victorica; Director Titular: Enrique Juan Lawson; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Martín Möller.

e. 1/6 Nº 14.078 v. 1/6/92

**"D"**

**DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA**
**S. A. de Minería**

Por esc. 212 del 15.5.92, del Reg. 310 de Cap. Fed., "DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA" revocó el poder conferido por esc. 345 del 27.9.90, Fo. 1087 del reg. 374 de Cap. Fed., a Carlos Alberto Juárez.

El Escribano
e. 1/6 Nº 14.044 v. 1/6/92

**"E"**

**EASTERN AIR LINES, INC.**

Por escritura del 7-9-1990, pasada al folio 652 del Registro 271 de la Capital Federal, se protocolizó el poder general conferido por la sociedad a los Dres. Armando Antonio Irungaray, Armando Eduardo Irungaray, y Julio Orselli.

El Escribano
e. 1/6 Nº 13.997 v. 1/6/92

**EDITORIAL ATLANTE ARGENTINA**
**S. R. L.**

Por escritura del 30/1/92 pasada al Folio 154 del Registro Notarial nº 5 de Capital Federal, se dispuso aumentar el capital social de EDITORIAL ATLANTE ARGENTINA S. R. L. a $ 15.000.

El Escribano
e. 1/6 Nº 14.027 v. 1/6/92

**EFFEM ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 6 de Septiembre de 1991 y posterior Asamblea de Accionistas de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio César Soares; Director Suplente: Miguel Menegazzo Cané.

La Autorizada
e. 1/6 Nº 14.131 v. 1/6/92

**"F"**

**FUERTE ESPERANZA**
**S. A.**

Informo q/por escritura Nº 61, Fº 150, del 11-05-92, Reg. 176, Cap., protocolicé Actas Nº 1, de Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 27-04-92, por las que queda constituido el Directorio como sigue: Pte. Silvia Moscoso; Vice-Pte. Guido Héctor Spinelli; Síndico titular: Oscar Alberto Aguirre; Síndico Suplente Raúl Conrado Yaber Grass.

El Escribano
e. 1/6 Nº 14.022 v. 1/6/92

**"H"**

**HACIENDAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/5/1992 el Directorio queda integrado así: Presidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Directores Titulares: Tomás Romero Victorica y Mauricio Fernando Fassetta; Síndico Titular: Augusto Rafael Machado; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 1/6 Nº 14.079 v. 1/6/92

**HESPER**
**S. R. L.**

Se hace saber que el día 29-4-92 el Sr. Miguel Angel Lettieri renunció al cargo de gerente, la que fue aceptada por la sociedad.

La Autorizada
e. 1/6 Nº 14.006 v. 1/6/92

**"I"**

**INSTITUTO ARGENTINO DE PARAPSICOLOGIA HUMANISTA**
**S. A.**

Cumplimentando el art. 60º de la Ley 19.550 se comunica que, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1992, a las 18 hs., en la sede de la calla Avda. Rivadavia 2209 - E. P., Capital, los Señores Accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE PARAPSICOLOGIA HUMANISTA S. A., designaron el siguiente Directorio: Presidente: José Raúl Cáceres; Director Suplente: Diego Hernán Branda. El vencimiento de los mandatos se operará el día 30/09/93.

El Presidente
e. 1/6 Nº 14.059 v. 1/6/92

**"L"**

**LESNER INVESTIMENT**
**Sociedad Anónima**

Comunica la apertura de sucursal sin asignación de capital art. 118 ley 19.550. Se nombra representante en la Argentina al Sr. Jorge Rubén Cisneros Salado y se fija domicilio en el país en Virrey Avilés 3693 Cap. Fed.

El Abogado
e. 1/6 Nº 4518 v. 1/6/92

**"P"**

**PILAYUN**
**S. A.**

Informo q/por escritura Nº 60, Fº 148, del 11-05-92, Reg. 176, Cap., protocolicé Actas Nº 1, de Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 27-04-92, por las que queda constituido el Directorio como sigue: Pte. Silvia Moscoso; Vice-Pte. Guido Héctor Spinelli; Síndico titular: Oscar Alberto Aguirre; Síndico Suplente Raúl Conrado Yaber Grass.

El Escribano
e. 1/6 Nº 14.021 v. 1/6/92

**PINCHINCHA 250**
**S. A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-12-91, de la sociedad "PINCHINCHA 250 S. A.", quedó formalizada la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Urbano Juan Tonalba, designándose en su reemplazo al Sr. Luis Caputo y por Acta de Directorio del 20-12-91, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera; Presidente: Luis Caputo; Director Suplente: José Eduardo Sten.

El Autorizado
e. 1/6 Nº 14.037 v. 1/6/92

**PODIC**
**S. A.**

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/7/90 y reunión de Directorio del 22/8/90 se designó su Directorio: Presidente: Esteban Ignacio Tirelli, Vicepresidente: Rosa Emma Francese y Director Titular: Bernardo Tirelli.

La Escribana Nacional
e. 1/6 Nº 14.093 v. 1/6/92

**"R"**

**RETACHE**
**S. A.**

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 6 de Septiembre de 1991 y posterior Asamblea de Accionistas de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Quattrini; Director Suplente: Miguel Menegazzo Cané.

La Autorizada
e. 1/6 Nº 14.130 v. 1/6/92

**RIOQUEN**
**Sociedad Anónima Marítima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria de Mandatos y Servicios**

RIOQUEN SAMCIAI M y SERVICIOS: Por Asamblea Extraordinaria del 15-07-90 se au-

por 140 Acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, pagaderas contado efectivo.

El Presidente

e. 1/6 Nº 14.041 v. 1/6/92

**RUDIFA**
**S. A.**

Asamblea 29/XI/91 ratificó Directorio designado por Asamblea 1/XI/91. Presidente Carlos A. Divola, VicePte. Miguel Antonio Russo, Directora titular Ercilia Noemi Divola. Designó síndicos titular Carlos A. Villar y suplente Alberto Juan Marzorati.

El Autorizado

e. 1/6 Nº 14.070 v. 1/6/92

**"S"**

**S. A. GAROVAGLIO**
**Y ZORRAQUIN**

Por disposición Nº 701 de la Comisión Nacional de Valores, autoriza a Sociedad Anónima GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN, la impresión de veintiún mil ciento setenta y seis (21.176) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción, y de valor nominal pesos uno (V. S N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2.316 de 1 acción, 2.000 de 5 acciones 3.200 de 10 acciones, 3.100 de 50 acciones, 5.200 de 100 acciones, 1.000 de 500 acciones, 3.080 de 1.000 acciones, y 1.280 de 10.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal pesos diecisiete millones noventa y nueve mil trescientos dieciséis (V.S.N. 17.099.316); seiscientos ochenta y cuatro (684) títulos representativos de acciones nominativas no endosables, de cinco (5) votos por acción y de valor nominal pesos uno (V.S.N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 684 de 1 acción lo que hace un total de valor nominal pesos seiscientos ochenta y cuatro (V.S.N. 684), con las firmas en facsimil.

e. 1/6 Nº 13.988 v. 1/6/92

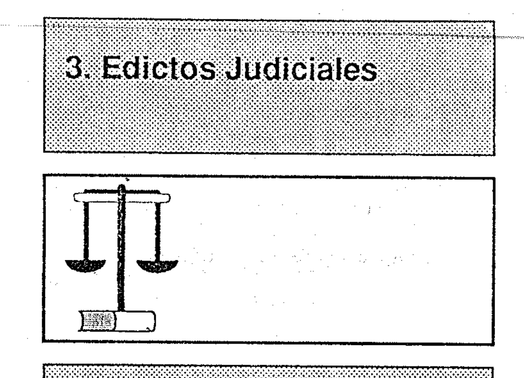
**SIRTI SOCIETA PER AZIONI, MILANO**
**Sucursal Argentina**

Se comunica que por resolución del 25.3.92 del Consejo de Administración de SIRTI SOCIETA PER AZIONI, se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Los representantes designados son los Sres. Rosario D'Andrea, italiano, pasaporte 6141991, nacido el 27.9.40; y Adalberto Martín Saldaña, español, pasaporte A411232, nacido el 20.5.56. Asimismo se fija el domicilio de la Sucursal en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.

e. 1/6 Nº 14.003 v. 1/6/92

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, sita en la calle Lavalle Nº 1220 Piso 3º, cita y emplaza a Don GABRIEL OMAR CABRERA en los autos: SANA ITURRIA GLORIA c/ CABRERA GABRIEL OMAR s/ Tenencia" para que en el plazo de quince días tome la intervención que le corresponda y conteste la demanda incoada, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 1/6 Nº 4526 v. 2/6/92

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica cita a ARMANDO BERNARDO ARNONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos: "ARNONE ARMANDO BERNARDO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 1/6 Nº 5597 v.1/6/92

**Nº 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 entrepiso, cita y emplaza por seis meses y a razón de una vez por mes a FEDERI-... declarar su fallecimiento presunto. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, marzo 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/6 Nº 10.481 v. 1/6/92

**Nº 75**

El Juzgado en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don "HECTOR HUGO PATIÑO". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 10 de 1992.
María Inés Lezama, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8-5-92 al 12-5-92.

e. 1/6 Nº 3318 v. 3/6/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FERNANDEZ JOSE LUIS s/Ejecutivo", de conformidad con lo establecido en los arts. 145 y 343 del Cod. Procesal, publíquese por dos días edictos en "El Boletín Oficial" a fin de que comparezca personalmente el demandado a reconocer la firma de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Cod. Procesal, y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de silencio. Fdo. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, mayo 12 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/6 Nº 4515 v. 2/6/92

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, cita por edictos a EDUARDO OSCAR STARASILIS para que en el término de quince días comparezca a constituir domicilio y a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO AVELLANEDA S.A. c/STARASILIS, EDUARDO O. y Otra s/ Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Los datos de identidad son los siguientes: Eduardo Oscar Starasilis, argentino, nacido el 2 de junio de 1941, hijo de Pedro y Sofía Liponetzky, D.N.I. Nº 4.371.209, C.I. Nº 4.762.838. Fdo. Eduardo Favier Dubois, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 4 de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 1/6 Nº 1113 v. 1/6/92

## JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto, a JUAN RAUL ERRASQUIN de quien se desconocen otros datos personales y con domicilio Matheu Nº 4465 de la Ciudad de Mar del Plata, por ser requerido en la Causa Nº 22.628, Caratulada: "Infracción Art. 292 del Código Penal Damnificado" ALBERTO SOSA de la Ciudad de Bolívar. A fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 236 1ra. parte del C.P.C., haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en Materia Penal.

Azul, mayo 15 de 1992.
Javier O. Costanza, secretario.

e.1/6 Nº 1114 v. 1/6/92

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, sito en Avda. San Martín Nº 425 de San Carlos de Bariloche (RN), a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría Civil, Comercial y Contencioso-administrativo del Dr. Mariano R. Lozano, en autos "CRUZ AZUL S.A. c/ BACHIDUK JORGE Y OTROS s/ Cobro sumas dinero" Expte. Nº 163/91 cita para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley designar al Sr. Defensor Oficial en carácter de co-demandados a Sandra Agustiniano de Provasi, Matilde Alonso, Osvaldo Azpitarte, José Alberto Carranza, Juan Carlos De Giovanni, Marta Flores de Curraiz, Guillermo Juárez, Hermosinda Piliper, Mauricio Provasi, Analía Gaciandia de Ramirez, Elfrida Schoffel y Gladys Zapata, por el reclamo de sumas de dinero de Cruz Azul S.A. por servicios del Sanatorio "Cruz Azul" de esta Ciudad brindados en ocasión del accidente aéreo del 16 de agosto de 1989 en el Aeropuerto Internacional de San Carlos de Bariloche (RN), por el término de diez (10) días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Mañana del Sur".

San Carlos de Bariloche (RN), 5 de mayo de 1992.
Mariano R. Lozano, secretario federal.

e. 1/6 Nº 13.989 v. 2/6/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 105 | Julio Luis Panelo | 11-5-92 | MAURO LUCIANO CUCARO | 3 | TENT. ROBO |
| 7 | 120 | Luis Osvaldo Rodríguez | 11-5-92 | CARLOS ANTONIO FARINA BUERO | 3 | ROBO CALIFICADO |
| 7 | 120 | Luis Osvaldo Rodríguez | 11-5-92 | LEANDRO HERNAN ORELLANA MARTINEZ | 3 | ROBO CALIFICADO |
| 10 | 130 | Pablo García De La Torre | 8-5-92 | JORGE GONZALEZ | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 13 | 138 | Alicia Noemí Martín | 6-5-92 | ANDRES GERARDO RIOBO | 3 | DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 21-4-92 | PERIS FILHO, GONZALO SEBASTIAN | 3 | ESTAFA |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 13-4-92 | MARIA ESTER RIOS Y ALFREDO DOMINGUEZ | 3 | USURPACION |
| 20 | 162 | Juan Esteban Cicciaro | 13-5-92 | SUSANA BASILIA POLERA | 3 | HURTO DE AUTOMOTOR Y TENTATIVA DE ESTAFA |
| 20 | 162 | Juan Esteban Cicciaro | 11-5-92 | RAUL ALEGRE (D. N. I. Nº 21.004.533) | 3 | Nº 33.767 DELITO DE HURTO |
| 22 | 127 | Sergio Eduardo Real | 20-5-92 | CARLOS ALBERTO ALGARIN | 3 | AMENAZAS Y LESIONES |
| 27 | 106 | Daniel E. Parodi | 14-5-92 | RAFAEL MANUEL MURUA | 3 | ESTAFA |
| 27 | 106 | Daniel E. Parodi | 14-5-92 | RAMON ROJAS | 3 | USURPACION |
| 27 | 106 | Daniel E. Parodi | 14-5-92 | LUCIO HERRERA MIGUENS | 3 | ESTAFA |
| 30 | 164 | Adrián César Giménez | 14-4-92 | EDUARDO MIGUEL MUÑOZ, FERNANDO JAVIER MUÑOZ, MARINA MUÑOZ Y ADELA VENINI | 3 | DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 30 | 164 | Adrián César Giménez | 8-5-92 | RUBEN OSCAR MONTANARI (D. N. I. 6.793.132), PEDRO MONSALVO (D. N. I. 5.181.855), GREGORIO TOMAS NUÑEZ (D. N. I. 12.634.533) Y JUAN JOSE VERA OCAMPO (D. N. I. 4.329.695) | 5 | Nº 28.323 DELITO DE ESTAFA |
| 30 | 164 | Adrián César Giménez | 6-4-92 | FLOREAL RUBEN MARTINEZ | 5 | DEFRAUDACION |

e. 1/6 Nº 25 v. 1/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citación | Causa de |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 10 | Pablo Humberto Medrano | 6-5-92 | SERGIO RUMERALDO CORDOBA | 3 | CONTRABANDO |
| 6 | 12 | José Antonio Aguirre | 30-4-92 | JOSE GABRIEL RODRIGUEZ | 3 | CONTRABANDO |

e. 1/6 Nº 26 v. 1/6/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día, en los autos caratulados "GOMEZ ALBERTO/Quiebra s/Inc. de Calif. de cond.", que ha recaído resolución calificando la conducta del Sr. Alberto Juan Gómez (CI. Nº 5.129.863) como culpable y fraudulenta (LC.: 234, 235 Inc. 1 y 236 ptc. gral.).
Buenos Aires, mayo 5 de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 1115 v. 1/6/92

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de quiebra a SODEMA ARGENTINA S. C. A. a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de julio 1992 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Urwicz Marcos, domicilio: Sunchales 520, Te. 582-9764 quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 24/8/92 y 14/9/92 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 5 de octubre de 1992 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1/6 Nº 1116 v. 5/6/92

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NARVAEZ DELMAS MARIA TERESA" habiendo resultado designado síndico el Sr. José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592, 7º piso "I" y "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1992. Señálase audiencia para el 16 de octubre de 1992 a las 10:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24, hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de setiembre de 1992 y 23 de setiembre de 1992. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 21 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 1/6 Nº 1117 v. 5/6/92

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, ordena hacer saber a los Sres. Acreedores que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos en autos caratulados "PORCELANA AMERICANA S. A. s/Quiebra" (art. 214, ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 15/5/92.

e. 1/6 Nº 963 v. 2/6/92

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días, que el 18 de mayo de 1992 se ha resuelto extender la quiebra de "MUSICAL ONCE S. A.", declarando la de "HINCHEN RUCA S. A." y "FARAONICO S. R. L.", disponiéndose la formación de masa única, de conformidad con lo normado por el art. 165-6 de L. C. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso,. Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores de "MUSICAL ONCE S. A.", "HINCHEN RUCA S. A." y "FARAONICO S. R. L.", los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1992 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la fecha del día 18 de noviembre de 1992 como aquél en que hubiera debido realizarse la Junta, el que se fija al solo efecto de computar los plazos para las presentaciones de los informes y los restantes plazos legales. Intímase a las fallidas para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificadas hagan entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y c) se abstengan los integrantes del Directorio de las fallidas y los socios gerentes, de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a las fallidas, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de las mismas, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/6 Nº 1118 v. 5/6/92

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en autos "INDUSTRIA PARA EL AGRO S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de conducta" que por resolución del 12/03/91 se ha calificado como fraudulenta la conducta de la fallida y sus integrantes Samuel Bernardo Mitelman, Haydee Kutner de Mitelman y Roberto Leibovicius (art. 235, inc. 11, de la Ley de Concursos). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, abril 20 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 1/6 Nº 1119 v. 1/6/92

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 15 de mayo de 1992 se ha decretado la quiebra de Sirota Salomón y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "SIROTA SALOMON s/Quiebra"; para que hasta el día 27/8/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 4/11/92, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18/9/92 y 13/10/92, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes del fallido a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Síndico: Silvia Rosa Pirraglia con domicilio en la calle Paraná 554, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/6 Nº 1120 v. 5/6/92

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal en autos "GARCIA JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Venta por Licitación", ha dispuesto por Licitación Nº 1, la venta en block de los bienes muebles, de propiedad de la fallida, que se detallan: una mesa de operaciones de seis posiciones con capacidad para trece líneas externas y 95 punto a punto, en las condiciones que se encuentran con su correspondiente cableado y conexiones de las posiciones antes mencionadas, la base se establece en la suma de USS 5.000,00 debiendo los oferentes depositar en el Banco Ciudad — Suc. Trib. la suma de USS 500,00 como depósito de garantía, el saldo deberá integrarse a los 10 días de resultar adjudicados los bienes. Las ofertas deberán presentarse, en sobre cerrado desde el 1/6/92 al 15/6/92 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal. La apertura de los sobres se realizará el día 16/6/92 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal. Pliegos: podrán retirarse en Ramón L. Falcón 6978 - los días lunes y martes de 15.00 a 17.00 horas, valor del pliego: $ 5. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/6 Nº 1137 v. 2/6/92

### JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3ª NOMINACION SAN FRANCISCO - CORDOBA

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y comercial, Secretaría Nº 6 de la Dra. María G. Bussano de Ravera, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Juzgado por ante el cual tramita la causa "MANDATOS ARGENTINOS S. R. L. - Quiebra pedida por acreedor", informa a los acreedores que ha dictado la siguiente resolución: "Auto Interlocutorio número: Sesenta y cuatro. San Francisco, abril catorce de mil novecientos noventa y dos. Y Vistos ... Y considerando ... Resuelvo: 1º) Fijar el día 29 de mayo de 1992 como límite para la presentación de los pedidos de verificación de créditos de los acreedores. 2º) Establecer el día 12 de agosto de 1992 a las 9:30 Hs., para la reunión de la Junta de Acreedores en caso de que se presentara propuesta de acuerdo resolutorio. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo. Dra. María Angélica A. de Cantagalli, Jueza. Síndico designado en autos: Cr. César Hugo González, domiciliado en Salta 2294, San Francisco, Córdoba, Te.: 0564/23010-21790-25450-24419. Para ser publicado por un día.
San Francisco (Pcia. de Córdoba), 18 de mayo de 1992.
María G. Bussano de Ravera, secretaria.

e. 1/6 Nº 14.028 v. 1/6/92

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

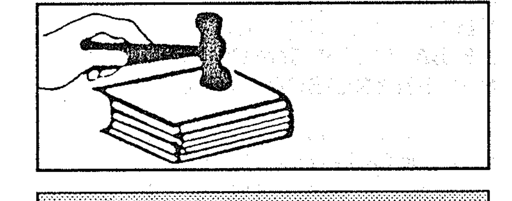
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/92 - Vence: 03/06/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo L. Gallo Tagle | 20.05.92 | HONORIO MIRANDA Y OFELIA MARIA BEVILACQUA | 4448 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 21.05.92 | SANTOS VECINO | 4444 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 18.05.92 | REGINA WROCLAWSKY O WROCIANWSKI O WROCLAWSKA O WROCLAWSKI | 13.854 |
| 5 | | Maria Celia García Zubillaga | 20.05.92 | MARIA LUISA DOCMAC BRITO | 4443 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 15.05.92 | STAVROS STAMATIS | 13.910 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 15.05.92 | RUBEN EMILIO CORREA | 13.926 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 14.05.92 | JULIO NORBERTO CIOLFI | 13.953 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 22.04.92 | JOSE JORGE SOUTO | 13.831 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 20.05.92 | RAMON MANUEL LIÑEIRO | 13.945 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 07.05.92 | EMERICO ZUCCON Y ANA NOVACIK DE ZUCCON | 13.973 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 12.05.92 | JESUS FRANCISCO CAMPO | 4435 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 15.05.92 | RAFAEL OLIVER | 13.890 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 12.05.92 | ADOLFO MANUEL GONZALEZ | 4432 |
| 24 | 48 | José Maria Perrone | 20.05.92 | FRANCISCO HORACIO CASSIA | 4460 |
| 24 | 48 | José Maria Perrone | 13.05.92 | JORGE HUGO SIMMS | 13.852 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 07.05.92 | RAMON RIAL | 4452 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 20.05.92 | LUCIO ISMAEL ELIAS | 4451 |
| 29 | | Vilma G. Greco | 13.05.92 | TOMAS SUAREZ | 13.872 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 15.05.92 | LUISA SANTAMARIA Y CARMELO TERRANOVA | 4456 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 21.05.92 | EMILIO AGUSTIN MAFFEZINI | 4437 |
| 34 | UNICA | José Maria Pérez | 20.05.92 | JUAN PABLO CARLOS ENGLEBERTO HARY | 13.979 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 21.05.92 | JOSEFA FILOMENA MARIA DE LOS ANGELES VALIDO | 4474 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 14.05.92 | OLGA ESTRABON | 4467 |
| 42 | | Julio Carlos Speroni | 21.05.92 | JOSE DARDO ACEVEY | 13.817 |
| 43 | UNICA | Maria Cristina Espinosa de Benincasa | 19.05.92 | ROBERTO PAULINO LUSQUIÑOS | 13.833 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 20.05.92 | RODRIGUEZ EDUARDO | 4457 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 22.05.92 | LUQUE CONCEPCION | 4471 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 19.05.92 | ANDREA AVELINA CARMUEGA | 4431 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 07.05.92 | CECILIA GOLDENSTEIN | 13.821 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 07.05.92 | EMMA JOAQUINA TUEBOLS | 13.897 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 19.05.92 | JOSE MARIA WHITE | 13.795 |
| 55 | UNICA | Olga Maria Schelotto | 21.05.92 | BALBINO CAVADAS | 4420 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 21.05.92 | ADELINA DOMINGA NOCETI | 13.869 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 13.05.92 | ANA MARIA FERNANDEZ | 13.862 |
| 61 | UNICA | Eduardo J. Gorris | 24.03.92 | MARIA GRAZIA FIUMARA O MARIA GRACIA FIUMARA O MARIA GRAZIA FIUMARCA O MARIA GRACIA FIUMARCA | 4446 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 19.05.92 | MARIA ANTONIO ROBLES | 4478 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 15.05.92 | GUILLERMO FERNANDEZ | 13.842 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabri | 11.05.92 | TERESA ESES O ESSES O ESESS DE CANAN | 13.785 |
| 69 | 99 | Nora González de Roselló | 12.05.92 | RAFAEL ROQUE DIMASI | 4453 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 30.04.92 | NORBERTO CELESTINO BONESANA | 4427 |
| 70 | | Julio A. Auliel | 24.02.92 | SERAFINA LOTORTO | 4461 |
| 75 | UNICA | Maria Inés Lezama | 18.05.92 | MARIA TERESA ALVAREZ | 4442 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 11.05.92 | MANUEL VALIN | 13.836 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 20.05.92 | MARCOS GREGORIO COLIN | 4475 |
| 89 | | Daniel Guillermo Alioto | 27.02.92 | FERNANDO GUSTAVO RUSSO Y CONCEPCION MALLO | 4433 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 15.05.92 | MARIA FAUSTINA SPADEA | 13.828 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 19.05.92 | LUISA ELVIRA TELESFORA ALVAREZ | 13.837 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 06.05.92 | ELENA ELVIRA MOLINA DE LINARES | 13.796 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 18.05.92 | PEDRO STELLA | 4454 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 01.04.92 | ADOLFO STORINO | 13.975 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 15.04.92 | MARIA MAGDALENA JUNCOSA VILA Y SARA IRENE JUNCOSA VILA | 4436 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 13.05.92 | REGINA ROSA NUÑEZ DE ALVAREZ Y ALFREDO ALVAREZ | 13.911 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 21.05.92 | CARMEN CONCEPCION PASSARINO DE RAFFO | 13.891 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 14.05.92 | DAMIANA DE BARI | 4464 |
| 107 | | Eduardo A. Maggiora | 15.05.92 | EMMA BENITEZ | 4473 |
| 110 | UNICA | Maria Clara Lagache | 10.04.92 | ELVIRA FRANCIONE Viuda DE CORRENTE | 13.974 |

e. 1/6 Nº 95 v. 3/6/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 11**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, sito en la calle Talcahuano 550, a cargo interinamente del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por dos días en los autos: "MARRAFINO DE CARUSILLO, MARIA CARMELA, c/INGRATA, FERNANDO MARIA, s/Daños y Perjuicios", Expte. 235.733/86, que el Martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 12 de junio de 1992 a las 11 horas en el Salón de Remates sito en la calle Humberto I Nº 2042/46, Capital Federal, una finca destruida casi en su totalidad, ubicada en la calle Thames 1411/17 entre las de Cabrera y Gorriti, edificada en un lote de terreno señalado con el Nº 2 de la Manzana A, que mide: 8,973 m. de frente al Oeste, por 21,103 m. en el costado Sud y 21,281 m. en el del Norte, teniendo en su contrafrente al Este 9,49 m. y linda por el frente con la calle Thames, por el Sur, con el lote 1, por el Norte con el lote 3 y por el fondo con el lote 4, todos de la manzana A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 18, Parcela 18. La finca se encuentra desocupada haciéndose la venta ad corpus; visitar de 09,00 a 17,00 horas, todos los días. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000; Seña: 20 %. Comisión: 3 %, Sellado: 5 ‰. Deudas: O.S.N. ver a fs. 783/4 asciende a $ 1.958,35 y a fs. 757/8 a $ 1.182,86. En caso de no depositar quien resulte comprador el saldo de precio dentro del 5º día del auto que aprueba la subasta, dicho importe será actualizado de acuerdo con la variación del índice de Precios para la Construcción del INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en el Juzgado y al martillero TE. 84-6214.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 1/6 Nº 14.034 v. 2/6/92

**Nº 41**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría 71, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en autos caratulados "COVABAIR S.A. c/VELINA y Otros s/Ejec. Hip." Expte. 16.983/89, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 15 de junio de 1992, a las 11 hs, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, tres fracciones de campo ubicadas en el partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, próximas a la Estación Ing. Maschwitz, identificadas según Plano 118-3-70 como fracciones 340 c.; 346a. y 350a. Dichas fracciones registran las siguientes superficies: Fracción 340c.: 21 Has., 60 As. 90 Cas; Fracción 346a.: 20 Has. 1 Cas. y Fracción 350a: 3 Has. 4 As. 10 Cas. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección Rural, Parcelas 340c., 346a y 350a. Las tres parcelas son colindantes y conforman un solo predio con frente a Av. La Pista s/nº de la localidad de Ing. Maschwitz. Dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y en el mismo vive un matrimonio en concepto de cuidadores. Registra las siguientes mejoras: Alambrado perimetral (aprox. 500 mts. lineales en alambrado tipo olímpico y el resto de 5 a 7 hilos en regular estado c/varillas y postes de madera dura. Casa de vigilancia y construcción de ap. 100 m2 de sup. cub. que consta de barcomedor, estar, cocina y antecocina y 2 baños. Consta de energía eléctrica; tanque de 6000 lts. y dos perforaciones para extracción de agua. Dos tinglados, techo de chapa, de ap. 500 m² cada uno y un galpón cubierto de ap. 80 m². Registra la existencia de eucaliptos añosos y un monte de pinos de ap. 8/10 años de edad cuya superficie alcanza ap. 2.500 m². Se ha formado una pequeña laguna en excavación artificial. Hay cinco parrillas al aire libre y cancha de hockey. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Impuesto Inmobiliario: Parc. 340c (fs. 145) $ 2.794,21; Parc. 346a. (fs. 147) $ 2.007,59 y Parc. 350a (fs. 143) $ 621,55; Municipales: Parc. 340c. (fs. 150) $ 229,02; Parc. 346a. (fs. 153) $ 224,35 y Parc. 350a. (fs. 156) $ 224,35. Base $ 350.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada diariamente en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 1/6 Nº 14.125 v. 3/6/92

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL**

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo interinamente del Dr.

Angel O. Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. s/LIQUIDACION JUDICIAL s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE SITO EN AVDA. JUAN B. ALBERDI 6841/71, PLANTA BAJA UNIDAD FUNCIONAL 1 y 2 DE LA CAPITAL FEDERAL" Expte. 45.676 que los martilleros Oscar Calatayud y Lorenzo Ezcurra rematarán el día jueves 11 de junio de 1992, a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Avda. Juan B. Alberdi 6841/71 de la Capital Federal constituido por la unidad funcional Nº 1 con una superficie cubierta total de 32,99 m.c. Porcentual 2,24 % y unidad funcional Nº 2 con una superficie cubierta de 37,12 m.c.; semicubierta 411,05 m.c. y descubierta 178,59 m.c. Superficie total para la unidad: 626,76 m.c. Porcentual 33,24 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 74, Manzana 47, Parcela 6º. Consta de dos sectores: Con acceso por el Nº 6841 de Juan B. Alberdi, entrada para autos a gran playa del local garage con techo de losa, piso de hormigón, fosa, salita de máquinas, depósito y baños para ambos sexos, local de material vidriado para caja y espacio con mostrador denominado Cafetería todo esto a su vez, con acceso por calle Manuel Artigas 7070 con jardín y portón de rejas de dos hojas. El segundo sector con acceso por Juan B. Alberdi 6871 con frente de mampostería unificado, vidrieras, puertas dobles de blindex, local con piso de mosaicos dividido por arcadas, depósito, antecámara, baños de mujeres compartimentado, baños para hombres, techos del salón tipo celotex y a los fondos, pequeño depósito. Desocupado. Base: USS 42.000. Seña: 35 %, Comisión: 3 % más I.V.A., Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, al suscribir el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: 5, 9 y 10 de junio de 10 a 12 hs. Deudas: Fs. 18 O. San.; Fs. 45/46 y 50 M.C. B. As. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en la Secretaría del Juzgado hasta el día 9 de junio de 1992. Los interesados podrán requerir mayores informes acerca del procedimiento en Secretaría, realizándose la apertura de las mismas el día 10 de junio de 1992, a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/6 Nº 1121 v. 5/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7 (sede del Juzgado Dgnal. R. Sáenz Peña 1211 p. 1º, comunica por cinco días en los exptes. Nros. 45.047 y 46.243, "ROSMETAL S. ACIFIA y de M. y S. s/Quiebra Incidentes de Subasta de Automotores e Inmueble sito en la calle Nicasio Oroño de Pontevedra, Pdo. de Merlo" e incidente de subasta del inmueble sito en la calle Paysandú 1380 de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón Pcia. de Buenos Aires, que los martilleros Pedro González Chaves, Oscar Calatayud y Eduardo F. Aubone en el primero y Jorge L. Silva Ortiz en el otro incidente rematarán el jueves 11 de junio de 1992 a las 11 horas en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) un carruaje tipo Beak de 4 ruedas con asiento delantero y trasero, con lanza central y arneses, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 35 %; Comisión 10 % en efectivo y en el acto del remate. b) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Paysandú 1380 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., nomenclatura cat.: Circ. V, Secc. D, Mz. 324, Parc. 11a; con una sup. de terreno de 516,66 m² Ad-corpus. Se trata de un inmueble edificado en planta baja (locales, entrada de vehículos y depósito) y piso alto con una sup. cub. aprox. de 110 m² y terraza de aprox. 100 m². Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: uSs 33.720. Seña 35 %. Comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, pudiendo los interesados requerir mayores informes en secretaría o en los domicilios de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.). Exhibición: los bienes se exhiben los días 9 y 10 de junio de 9,30 a 12 horas en Paysandú 1380 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/6 Nº 14.128 v. 5/6/92

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del Dr. Juan M. Lasalle, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Roque S. Peña Nº 760, P. 4º, de Capital, comunica y hace saber por el término de un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "DIAZ EUSEBIO c/CROMOFLAHS S.A.C.I. s/Desp.", Expte. 15.341, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 5 de junio de 1992, a las 15 horas en la calle Ayolas Nº 430 (La Boca), los siguientes bienes: Un balancín para industria marca IMKA para 30 Tn., 3 escritorios tapa de fórmica con 4 cajones y un archivo metálico de 5 cajones, todo en el estado en que se encuentra, al contado en efectivo se exhiben de lunes a viernes de 15 a 17 horas, los compradores constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.
María Cristina Salomón, secretaria.

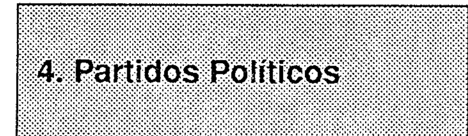
e. 1/6 Nº 1122 v. 1/6/92

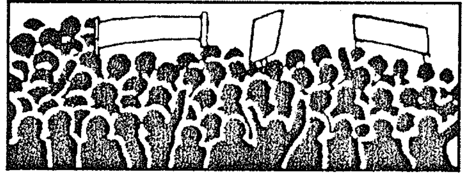
### Nº 40

El Juzgado del Trabajo Nº 40 a cargo del Dr. Juan Andrés Ruiz Díaz, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 5º, Cap. Fed. en los Autos "CARREÑO JOSE CIPRIANO c/CONSORCIO PROPIETARIOS GÜEMES 4215 s/Despido" Exp. Nº 15.053, comunica por un día que el martillero Alejandro A. Miciudas el día 5 de junio de 1992 a las 16,30 hs. en el edificio sito en Güemes 4215, Cap. Fed., rematará sin base, al contado y mejor postor: Un motor de ascensor "ELECTRA" Nº 3158 en funcionamiento, en el estado en que se encuentra, funcionando. Podrá visitarse los días 2 y 3 de junio de 17 a 18 hs. Comisión de venta 10 %. Quien resultare comprador tomará a su exclusivo cargo el desmonte y traslado del motor, dentro de las 72 hs. posteriores a la subasta. El comprador deberá fijar su domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Mirta G. González Burbridge, secretaria.

e. 1/6 Nº 14.126 v. 1/6/92



NUEVOS

## PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

**Resolución Nº 26/92**

////nos. Aires, 14 de mayo de 1992.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en esta causa, "Movimiento por la Democracia y la Justicia Social s/reconocimiento" (expte. Nº 315.001 del Registro de la Secretaría Electoral de la Capital Federal) y,

CONSIDERANDO: 1) Que, a fs. 25 se presentan Clara Beatriz Abelenda e Hipólito Covarrubias, —ambos en su carácter de apoderados de la agrupación de autos—, acompañando: el Acta de fundación y constitución (fs. 2/4), donde se adopta el nombre partidario, se determina el domicilio y se designan autoridades promotoras y apoderados; la declaración de principios (fs. 7); bases de acción política (fs. 10/10 vta.) y la Carta Orgánica (fs. 16/22).

A fs. 25, 27, 29, 30, 34, 36, 37, 42, se encuentran glosadas sucesivas presentaciones acompañando adhesiones para la acreditación que dispone la ley de marras.

A fs. 31, se ordena la publicación de Edictos prevista en el art. 14 de la ley —cuya constancias se encuentran a fs. 33, 39/41— como asimismo las notificaciones a los Sres. Apoderados Nacionales, Distritales y agrupaciones en trámite de reconocimiento, del nombre adoptado por la agrupación a los efectos las oposiciones que se pudieren formular.

A fs. 152, el Actuario informa que conforme al control efectuado a las adhesiones acompañadas surge que: se presentaron 6078 adhesiones correspondientes a electores de este distrito y, de esa cantidad, 971 se encuentran certificadas por escribano, 1852 se ratificaron por Carta Documento y 259 ratificaron sus firmas en forma personal.

A fs. 154/155, se dio cumplimiento a la Acordada Nº 81/90 y, a tal fin, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos de que comunique a este Tribunal si existe algún otro partido reconocido o en trámite en otros distritos que utilice el mismo nombre que el de autos.

A fs. 157, se convoca a los Partidos Políticos en el Orden Nacional, distrital y en trámite a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras. (constancias de notificación a fs. 171/284).

A fs. 285, se lleva a cabo la audiencia prescripta en el curso de la cual, no se manifestaron oposiciones al reconocimiento jurídico-político de la agrupación de mención.

A fs. 288, se encuentra glosado el dictamen del Procurador Fiscal Electoral, quien estima que la agrupación está en condiciones de obtener el reconocimiento necesario para actuar como partido político.

2) Que, las 3082 adhesiones que se encuentran ratificadas —por escribano público, Carta Documento o personalmente— sobre un total de 6078 presentaciones correspondientes a este distrito, constituyen a criterio de la suscripta, suficiente acreditación a los efectos de la autenticidad requerida por el art. 61 de la ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada se arriba a la conclusión de que un 77 % del mínimo de adhesiones previstas por el art. 7mo. de la ley han sido debidamente acreditadas y que, la agrupación presentó 2078 en exceso —o sea que se verifica una presencia del 52 % del mínimo de 4000— que corresponden a ciudadanos de este distrito, de esta forma, la escasa negatividad aludida en la primera cifra y, por otro lado, de exceso de adhesiones también destacado otorgan el grado mínimo de certeza concerniente al fin último de la norma que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta forma, una verdadera fuerza política.

3) Que, teniendo por cumplidos los requisitos previos para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través del Sr. Apoderado de la misma, —en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en fallos C.N.E. Nos.: 694/89, 699/89, 702/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (C.S.J.N. libro de sentencias: T 206: 4235; 207:4825; 206:4237; 206:4239, entre otros—, que deberá dar cumplimiento en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, que deberá realizarse de conformidad a lo establecido por el inc. c) del art. 7mo. de la ley de rito.

Por todo lo expuesto, RESUELVO: 1) Reconocer la personalidad jurídico política al Partido "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL" para actuar como partido político en este distrito electoral de la Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre y emblema que fueran adoptados en su oportunidad por la entidad, (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la ley 23.298).

2) Adjudicar al MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL el número 59 de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la ley y por la Acordada Nº 24/83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

3) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7mo. inc. g) y 37 de la ley orgánica.

4) Publicar por el término de (1) un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica (art. 63 in fine y 60 de la ley 23.298).

5) Fórmese segundo cuerpo de expediente a partir de fs. 201.

NOTIFIQUESE y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in fine y 39 de la ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos. — MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal

### CARTA ORGANICA

**PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA**

**CAPITULO I**

Del Partido

ARTICULO 1: Esta carga orgánica es la Ley Fundamental del Partido Movimiento por la Democracia y la Justicia Social, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones en la Capital Federal.

Artículo 2: El Partido Movimiento por la Democracia y la Justicia Social está constituido por la totalidad de sus afiliados domiciliados en la Capital Federal.

**CAPITULO II**

De los Afiliados y Adherentes

Artículo 3: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias.

Artículo 4: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del artículo 24 de la Ley Nº 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5: El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación, y llenar ficha por cuadruplicado que exprese: nombre y apellido, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los

principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se le entregará constancia de su afiliación.

Si su solicitud fuere rechazada por el organismo inscriptor el ciudadano podrá recurrir ante el Consejo Metropolitano dentro de los cinco días siguientes al de la notificación que deberá hacerle el respectivo Consejo de Partido.

Artículo 6: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 7: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 8: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación, por expulsión, por incumplimiento o por violación de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 22.627, por lo previsto en el artículo 62 de dicha Ley.

Artículo 9: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince días de presentada.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos, o de otros afiliados.

Artículo 11: Son adherentes al partido los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los derechos electorales y de representación en el orden interno y público.

**CAPITULO III**

De los Comités de Bases y Autoridades del Partido

Artículo 12: Los Comites de Base constituyen el organismo primario del partido, el centro natural de adiestramiento y difusión de sus principios y bases de acción política, actividades culturales y asistencia social.

Artículo 13: Se establece en cincuenta el número mínimo de afiliados necesarios para constituir un Comite de Base. La cual tendrá la jurisdicción territorial que le fijará el Consejo del Partido del que dependa.

Artículo 14: Será autoridad de los Comite de Base el Consejo del Comite de Base.

Artículo 15: En cada circunscripción en que se divide territorialmente la Capital Federal, habrá un Consejo de Circunscripción que ejercerá jurisdicción sobre los Comités de Base del respectivo partido, formulará los planes de acción política para el partido, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados de dicha jurisdicción.

Artículo 16: Los integrantes de los Consejos de los Comités de Base y de los Consejos de Circunscripción deben ser elegidos por simple mayoría por voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción y tener dos años como ininterrumpidos como afiliados. Durarán dos años en funciones.

Los consejos de los comités de base y los consejos de circunscripción serán elegidos con determinación de funciones. Tendrán el número de integrantes y cargos que se expresan a continuación: el consejo del comité de base se compone de los siguientes miembros: Secretario General, Secretario de Acción Política, Secretario de Organización, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Finanzas, Secretaria de la Mujer, Secretaria de la Juventud y cuatro vocales.

Artículo 17: En las circunscripciones donde deben elegirse autoridades a cargos electivos, los candidatos del MODEJUSO, serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas circunscripciones.

**CAPITULO IV**

De las Autoridades del Distrito

Artículo 18: En la Capital Federal la dirección del partido estará a cargo de los organismos que se indican a continuación:

a) Congreso Metropolitano, representativo de la soberanía partidaria local, elegido por simple mayoría por el voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas circunscripciones, en la siguiente proporción cada circunscripción elegirá un delegado por cada 1000 afiliados por circunscripción.

b) Consejo Metropolitano, estará integrado por siete miembros titulares y cuatro suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito metropolitano, asignará a sus miembros las funciones que la labor del cuerpo exigiere ejercerá la autoridad ejecutiva en el orden local y tendrá la facultad de integrar órganos administrativos y de difusión necesarios y de conducir el partido en el ámbito metropolitano.

Artículo 19: El Congreso Metropolitano se regirá por el reglamento de la cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 20: El Congreso Metropolitano elegirá sus autoridades de su seno por simple mayoría de los presentes, en votación secreta un presidente, un vice 1º, un vice 2º, y tres secretarios, se reunirá ordinariamente una vez al año.

Y en forma extraordinaria cuando lo solicite un tercio de sus miembros o lo convoque el Consejo Metropolitano.

Los integrantes durarán dos años en su mandato y deberán reunir para ser elegidos las mismas cualidades para ser diputados nacionales y tener dos años ininterrumpidos como afiliados.

Artículo 21: Corresponde al Congreso Metropolitano a) discutir y fijar la declaración de principios y el plan de acción política, incluyendo el aspecto social y económico del partido y aprobar la plataforma electoral para el ámbito de la Capital Federal con anterioridad a la elección de candidatos. b) ejercer la facultad disciplinara sobre los afiliados y autoridades partidarias del distrito. c) impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno. d) reformar la presente carta orgánica con el voto de los dos tercios del total de sus componentes. e) fijar la fecha de inicio y terminación del ejercicio financiero a los efectos de lo preceptuado por las normas legales vigentes. f) decidir la integración con otros partidos de frente y/o confederaciones nacionales o provinciales.

Artículo 22: En caso de adherirse a un partido nacional, los Congresales será elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito.

Artículo 23: El Consejo Metropolitano tendrá su sede en el lugar que determine por propia decisión. Sus integrantes durarán dos años en sus mandatos y para ser elegidos deberán reunir las mismas cualidades que para ser diputado nacional y tener dos años ininterrumpidos como afiliado. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir esta carta orgánica, las directivas del Congreso Metropolitano y las reglamentaciones que se dicten en consecuencia. Es el encargado de ejercer la representación política y orientar la acción partidaria en los casos no previstos por esta Carta Orgánica. Asimismo corresponde al Consejo Metropolitano: a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios. b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del partido en los cuerpos colegiados. c) Mantener las relaciones con los poderes públicos, nacionales y municipales. d) Convocar a los afiliados a las campañas de difusión, participación y organización que el cumplimiento de las bases de acción política hagan necesario.

**CAPITULO V**

Del Tribunal de Disciplina

Artículo 24: El Congreso Metropolitano designará un tribunal permanente de disciplina, para entender en los casos individuales y colectivos que susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados. Sus miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 25: El tribunal de disciplina estará compuesto por ocho miembros un presidente y siete vocales, pertenecientes a diferentes circunscripciones. La presidencia será anual y rotativa de cada uno de sus miembros.

Artículo 26: El Tribunal de Disciplina dictaminará sobre las cuestiones que le fueran sometida pudiendo aconsejar la adopción de las siguientes medidas: a) absolución, b) amonestación, c) suspensión temporaria de la afiliación, d) desafiliación y e) expulsión siempre con expresión de la causal.

**CAPITULO VI**

De los Apoderados

Artículo 27: El Consejo Metropolitano nombrará uno o más apoderados para que conjuntamente o separadamente representen alternativamente al partido, ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que les sean encomendados por las autoridades partidarias.

**CAPITULO VII**

Del Patrimonio y la Comisión Fiscalizadora

Artículo 28: El patrimonio del partido se formará con: a) las contribuciones de sus afiliados, b) los subsidios del estado nacional de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 22.627, de los decretos reglamentarios que se dicten o de cualquier otra norma legal que se dictare en lo sucesivo, c) el aporte obligatorio del 20 % que ganan los legisladores y concejales, y consejeros vecinales electos por el partido sobre las retribuciones que perciben, d) los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza, que se efectuaren voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

Su distribución se hará en lo pertinente en la forma que sea reglamentada por el Consejo Metropolitano del partido.

Artículo 29: Los fondos del partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires al nombre del partido y a la orden conjunta del presidente, secretario general o vocal que tenga las funciones de la secretaria de finanzas.

Artículo 30: Los bienes inmuebles o automotores adquiridos con fondos partidarios o pertenecientes a donaciones efectuadas con ese objeto se inscribirán a nombre del partido.

Artículo 31: A los efectos del contralor contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, el Congreso Metropolitano, designará una comisión fiscalizadora compuesta de ocho miembros: cuatro titulares y cuatro suplentes, de diferentes circunscripciones.

**CAPITULO VIII**

De la Junta Electoral

Artículo 32: La Junta Electoral será integrada por ocho miembros cuatro titulares y cuatro suplentes, elegidos por el Congreso Metropolitano, que deberán reunir las condiciones de los delegados del Congreso y durarán dos años en sus funciones.

Se compondrá de un presidente y tres vocales, de diferentes circunscripciones electorales. Sus decisiones serán inapelables y tendrán la autoridad de la cosa juzgada.

Artículo 33: La Junta Electoral tiene las siguientes facultades: a) ordenar y realizar investigaciones y dictar las reglamentaciones necesarias para la regulación de los actos electorales y la formación de los padrones, b) aprobar y custodiar los padrones internos y publicitarlos y distribuirlos por intermedio de los Consejos de circunscripción, c) conocer y decidir sobre las tachas e impugnaciones que se deduzcan con respecto de los inscriptos o de los candidatos y contra todos los actos de los procesos electorales partidarios, debiendo los afiliados obligatoriamente agotar la instancia partidaria, antes de recurrir a la Justicia Electoral, dentro de los cinco días de notificados, d) custodiar toda la documentación relacionada con la inscripción en los registros partidarios, e) practicar el escrutinio definitivo y la proclamación de los candidatos electos.

**CAPITULO IX**

De los Símbolos Partidarios

Artículo 34: El símbolo partidario con las siglas del partido, cuyo trazado figura en foja aparte se considerará parte integrante de la presente Carta. También se considerarán fechas simbólicas del partido MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL el 17 de octubre de 1945, el 26 de julio de 1952, y 9 de junio de 1956, y el 1 de julio de 1974, el 20 de noviembre.

**CAPITULO X**

De la Disolución del Partido

Artículo 35: El partido sólo podrá disolverse por la voluntad de sus afiliados expresada por el Congreso Metropolitano del Partido en decisión unánime de sus miembros.

**CAPITULO XI**

Disposiciones Generales

Artículo 36: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones de la Ley 22.627 y en las que sean aplicables por la legislación electoral.

Artículo 37: En la elección de autoridades del Partido y de candidatos a cargos públicos, se dará participación a las minorías en caso de existir. Si se presentaren a dicha elección más de una lista se seguirá el sistema de lista incompleta, correspondiendo a la mayoría el setenta y cinco por ciento de los cargos a elegir y a la primera minoría el veinticinco por ciento restante, siempre que alcanzare el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos.

Artículo 38: Cuando se elijan integrantes de cuerpos colegiados partidarios se elegirán suplentes que sean en un número igual a la mitad de los titulares.

Artículo 39: Los afiliados no podrán desempeñar por más de dos períodos consecutivos los mismos cargos partidarios y electivos.

Artículo 40: El partido podrá elegir para cargos electivos y ejecutivos públicos, candidatos que no sean afiliados.

Artículo 41: El partido MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL de la Capital Federal podrá concertar alianzas y/o fusiones con otros partidos o confederaciones reconocidas en los términos previstos por la ley 22.627, ley 9889, artículos 14 y 16 y disposiciones sucesivas concordantes.

Artículo 42: El requisito de antigüedad para participar en la elección y desempeño de cargos partidarios no se exigirá hasta cumplimentar dos años del término del período de la primera afiliación.

Heriberto V. Saavedra, Secretario Electoral.

e. 1/6 Nº 1123 v. 1/6/92

## PARTIDO FUERZA MODERNISTA

**Distrito Provincia de Buenos Aires**

Arturo Illia 3021, San Justo - La Matanza, (1754) Buenos Aires

**LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/91**

| | |
|---|---|
| **ACTIVOS** | |
| ACTIVO CORRIENTE | |
| CAJA | 227.- |
| Total Activo Corriente | 227.- |
| ACTIVO NO CORRIENTE | |
| No existe | -.- |
| TOTAL | 227.- |
| **PASIVOS** | |
| PASIVO CORRIENTE | |
| Acreedores Varios | 77.000.- |
| Total Pasivo Corriente | 77.000.- |
| PASIVO NO CORRIENTE | |
| No existe | -.- |
| Sub-Total | 77.000.- |
| PATRIMONIO NETO | |
| Según Cuadro Respectivo | (76.773.-) |
| TOTAL | 227.- |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-04-92.
Se deja constancia que el presente Estado de Situación Patrimonial al 31-12-91 se encuentra expresado en pesos. — ESTER FIORITO, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 116-Fº 114.

**ESTADO DE RESULTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991**

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS** | | |
| Subsidio Ley Electoral | | 4.000.- |
| Sub-Total | | 4.000.- |
| **EGRESOS** | | |
| Gastos de Luz | 2.105.- | |
| Gastos de Teléfono | 2.728.- | |
| Alquiler locales | 10.800.- | |
| Publicidad | 20.000.- | |
| Honorarios | 10.000.- | |
| Movilidad y Viáticos | 20.140.- | |
| Imprenta | 15.000.- | (80.773.-) |
| Resultado del Ejercicio | | (76.773.-) |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-04-92.
Se deja constancia que el presente Estado de Situación Patrimonial al 31-12-91 se encuentra expresado en pesos. — ESTER FIORITO, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 116-Fº 114.

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

Nota 1: Los estados Contables se exponen a valor histórico por tratarse de una persona de existencia jurídica no obligada a hacer los ajustes prescriptos por la Resolución Técnica Nº 6, de acuerdo con el C. P. C. E. P. B. A.

Nota 2: Ingresos y Egresos a valor histórico

| | |
|---|---|
| Subsidio Ley Electoral | 4.000.- |
| Menos: Gastos según Estado de Resultados | (80.773.-) |
| Pérdida | (76.773.-) |

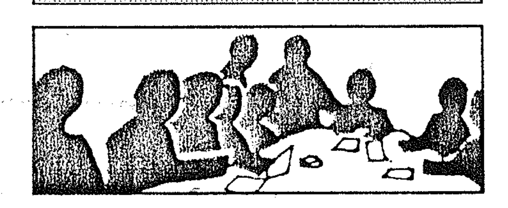
Nota 3: Identificación de los Acreedores Varios

| | | |
|---|---|---|
| Sr. Orlando A. Paolelli | 63.000.- | |
| Sr. Carlos Miguel Bustamante | 10.000.- | |
| Sra. Margarita Alfonso | 4.000.- | 77.000.- |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-04-92.
Se deja constancia que el presente Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados y Nota a los Estados Contables se encuentran expresados en pesos. — ESTER FIORITO, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 116-Fº 114.

e. 1/6 Nº 1124 v. 1/6/92

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1992 a las 18,00 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente
e. 27/5 Nº 13.598 v. 2/6/92

**ACEROS BRAGADO**
**S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Estatuto en sus arts. 17º y 18º, se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1992, a las 10 horas, en el domicilio social de Bernardo de Irigoyen 190, 9º piso, Capital Federal, y no habiendo quórum en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 11 horas y en el mismo domicilio social, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura actuantes desde la Asamblea Ordinaria del 29.1.92 y hasta la presente Asamblea.
3º) Reestructuración del Directorio para los ejercicios 1991/93, y conforme el art. 12º del Estatuto, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda para dicho período.
4º) Reestructuración de la Sindicatura para los ejercicios 1991/93, y elección de la que corresponda para dicho período.

El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, presentando sus acciones hasta las 17 horas del día 9 de junio de 1992.
e. 28/5 Nº 13.715 v. 3/6/92

**ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 15.248**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de junio de 1992, a las 10 horas, en su sede de Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para esta Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios para el Directorio y el Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

La Directora
e. 28/5 Nº 137 v. 3/6/92

**AUTOTROL**
**S. A. C. I. A. F. e I.**
**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.625**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1992 a las 10:00 hs., en la calle O'Gorman 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Objeto Social - Art. 3.
2º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y adecuación al nuevo signo monetario.
3º) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Director-Apoderado
e. 28/5 Nº 11.095 v. 3/6/92

**AMAGI**
**S. C. A.**
**Nro. de Registro I. G. J.: 9016**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1992 a las 8.30 horas en la calle Carabelas 291 7 "E" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro Especial de Evolución de Alquileres e Informe del Síndico correspondiente al 23 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditado

NOTA: En caso de no reunirse el Quórum necesario la Asamblea se cita en Segunda Convocatoria a las 9.00 horas, la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.
e. 29/5 Nº 13.904 v. 4/6/92

**ANTONIO FLORES**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General ordinaria a celebrarse el 16 de junio de 1992 a las 17.30 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 31-12-91.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días Hábiles de anticipación, la recepción vence el 10-6-92 a las 11.00 horas.

Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 29/5 Nº 13.794 v. 4/6/92

**ARISTON TEJIDOS**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1992 a las 15.00 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un año.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 29/5 Nº 13.905 v. 4/6/92

**ASFAC**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1992 a las 10.00 horas en Presidente Perón 1757 8º "33", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatoria Ley 22.903 correspondiente al 1º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 29/5 Nº 13.917 v. 4/6/92

**ASOCIACION CIVIL COLEGIO VILLA DEVOTO**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1992, a las 18.30 horas, en la sede de la Asociación, Pedro Morán 4447, Capital Federal. En caso de no reunir el quórum necesario se convoca para las 19.30 horas en segunda convocatoria (art. 12o.), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario y demás documentación presentada por Comisión Directiva correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1o. de marzo de 1991 y el 28 de febrero de 1992.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes por dos años en reemplazo de quienes hayan vencido en su mandato.
4º) Fijación de la cuota anual de los asociados.

El Secretario - El Vicepresidente a cargo de la Presidencia
e. 29/5 Nº 13.790 v. 4/6/92

**ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 1992, a las 16.00 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Resolución sobre la disolución de la Sociedad Anónima ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA por pérdida del capital social (Art. 94, Inc. 5º de la Ley 19.550).
3º) Situación con la Dirección de Bienestar de la Armada.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser toda las acciones nominativas, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 29/5 Nº 13.791 v. 4/6/92

**ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 1992, a las 15.00 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del duodécimo ejercicio económico. Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultado del duodécimo ejercicio económico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos Directores Titulares (uno por el Accionista Mayoritario y otro por el Accionista Minoritario) y de un Director Suplente (por el Accionista Mayoritario) debido al vencimiento de sus respectivos mandatos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 29/5 Nº 13.793 v. 4/6/92

"C"

**CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, a las 15 y 30 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Aprobación de la venta del inmueble de Constitución 1206 y de la gestión del mandatario ad-hoc.

4º) Consideración del número estatutario de miembros del Directorio.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.898 v. 4/6/92

**CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, a las 16 y 30 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración, y actuación del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria, y elección de los mismos.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.900 v. 4/6/92

**CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO C.O.P.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992 a la 13.00 horas, en Rivadavia 4688, 1º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura (Ratificación).
3º) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 (Ratificación); y
4º) Designación de nuevo Directorio.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.902 v. 4/6/92

**C. O. B.**
**Sociedad Anónima**
**(En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse día 15 de junio de 1992, a las 14,00 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, y actuación del Síndico.

El Liquidador

e. 29/5 Nº 13.899 v. 4/6/92

**C.O.B.**
**Sociedad Anónima**
**(En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, a las 13 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance Especial conf. art. 103 ley 19.550, e informe del estado de la liquidación; y
3º) Prescindencia de la Sindicatura.

El Liquidador

e. 29/5 Nº 13.901 v. 4/6/92

### "E"

**EDITORIAL SARMIENTO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Junio de 1992 a las 18.00 horas en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes y su remuneración.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas deben comunicar si asistirán a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 27/5 Nº 13.555 v. 2/6/92

**ERREBÉ**
**S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1992, a las 18 horas, en la sede social sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, Oficina 73, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en el llamado a esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, y análisis de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración de Directores y Síndico (Art. 261 de la ley Nº 19.550).
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 27/5 Nº 13.591 v. 2/6/92

**ELIO FILOMENA**
**S. A. I. C. y A. G.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 1992, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nº 3169, Piso 10, Oficina 100, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término, y consideración de la documentación del Art. 234, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/1991.
2º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Presidente

e. 29/5 Nº 4477 v. 4/6/92

### "F"

**FIBRALANA**
**S. A. I. C. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1992, a las 17,00 horas en Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores, y elección de un nuevo Directorio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

e. 26/5 Nº 13.352 v. 1/6/92

### "G"

**GASES DE ENSENADA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme resolución del Directorio de la Sociedad y de acuerdo con el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de Gases de Ensenada S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 833 Piso 3º, Of. 329/330 de la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de junio de 1992, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a las 9.30 horas y para una hora más tarde (10.30 horas) en caso de segunda convocatoria; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991. Explicaciones del Sr. Presidente del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio social citado precedentemente.
4º) Remuneración de los Señores Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de los resultados del Ejercicio Social cerrado al 31 de julio de 1991.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a ésta con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales de la Sociedad (Art. 238 P/P Ley 19.550).

e. 29/5 Nº 14.075 v. 4/6/92

### "I"

**INSTITUTO DE NEFROLOGIA BUENOS AIRES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve: Acta Nº 54 "...Buenos Aires, a los 7 días del mes de Mayo de 1992, ... Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del INSTITUTO DE NEFROLOGÍA BUENOS AIRES S. A. a celebrarse el día 25 de junio de 1992 en Primera y Segunda convocatoria a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en Talcahuano 464, Piso 3º "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por los arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 1992.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad y en su caso designación del órgano de liquidación según lo normado por el artículo décimo segundo del Estatuto Social.
4º) Designación del Directorio por el Término estatutario.
5º) Designación del Síndico Titular por el término de ley.
6º) Designación del Síndico Suplente por el término de ley.
7º) Cambio de Sede Social.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 26/5 Nº 13.[illegible] v. 1/6/92

**INTERACTIVA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERACTIVA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15-6-92 a las 18 hs. en Reconquista 966 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio y designación de nuevos directores previa fijación del número de directores y designación de sus reemplazantes.
2º) Aumento del Capital a la suma $ 10.000 (pesos diez mil).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

e. 29/5 Nº 13.876 v. 4/6/92

**ITALCOM GAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de ITALCOM GAS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en primera y segunda convocatoria conforme al Artículo 11 del Estatuto Social, el día 15 de junio de 1992 a las ocho y treinta horas, en la sede social de Av. Corrientes 378 6to Piso, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al primer ejercicio y los demás documentos previos en el Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo del valor actual.
4º) Emisión de acciones correspondientes a dicho aumento de capital.

Se solicita a los Señores Accionistas a concurrir con los certificados de depósito de las acciones emitidos por el escribano Javier Vila Sánchez.

El Directorio

e. 29/5 Nº 14.008 v. 4/6/92

### "L"

**LA PASCUALA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de LA PASCUALA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 1992, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 715, 6º piso A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea Ordinaria, a efectos de tratar los temas de la presente.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1991, y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un

certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la Caja de la Sociedad.

e. 27/5 Nº 13.505 v. 2/6/92

**LASEDAL**
**S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Junio de 1992 a las 12 (doce) horas en primera convocatoria y a las 13 (trece) horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraná 275, piso 5, oficina 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para la firma del acta.
2º) Aumento del capital social para la ampliación del campo de operatoria social y modificación de la cláusula respectiva del Estatuto.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Director

e. 27/5 Nº 13.538 v. 2/6/92

**LASEDAL**
**S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 1992 a las 10 (diez) horas en primera convocatoria y a las 11 (once) horas en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 275, piso 5, oficina 9 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para la firma del acta.
2º) Canje de los títulos nominativos por títulos al portador de conformidad a lo autorizado por el artículo 39 de la ley 23.697.
3º) Designación de nuevo Directorio, titulares y suplentes en la cantidad que determine la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Tratamiento de los Estados contables y demás documentación del art. 234, inc. 1) LS.

El Director

e. 27/5 Nº 13.539 v. 2/6/92

**LA CANTABRICA**
**S. A. M. I. C.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 15 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar asamblea ordinaria y extraordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura actuantes desde la Asamblea Ordinaria del 31.10.91 y hasta la presente Asamblea.
3º) Reestructuración del Directorio para el ejercicio 1991/92, y conforme el art. 20º del Estatuto, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda para el ejercicio 1991/92.
4º) Reestructuración de la Sindicatura para el ejercicio 1991/92, y elección de la que corresponda para ese ejercicio.
5º) Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto, y adecuación del capital social a la conversión dispuesta por el decreto 2128/91 y a la Resol. Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. (A tratar por Asamblea Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual tendrán que depositar sus acciones o certificado de sus tenencias dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 9 de junio de 1992, en Bdo. de Irigoyen 190, 6º p. Ofic. 42, Capital Fed.

e. 28/5 Nº 13.714 v. 3/6/92

**LA ESPIGA DORADA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15/6/92 a las 21.30 Hs. en Castelli 207 7º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital de $ [illegible] a S 20.000.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 29/5 Nº 13.847 v. 4/6/92

**LA ESPIGA DORADA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/6/92 a las 19.30 Hs. en Castelli 207 7º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 con relación a los ejercicios finalizados el 31/5/91 y 31/5/92.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 29/5 Nº 13.850 v. 4/6/92

**LA MUNDIAL**
**S. A. I. C. A. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 1992, en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1914 P. 1º C, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del cambio de títulos emitidos de las series 1 a las 20, por nuevas planchas.

El Presidente

e. 29/5 Nº 13.832 v. 4/6/92

**"M"**

**MOLINOS RIO DE LA PLATA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1992, a las 9.30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar la emisión de un Programa de Commercial Papers que califiquen como Obligaciones Negociables en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, con un plazo de amortización superior a los 90 días y no mayor a los dos años, mediante una única serie y/o series sucesivas hasta un máximo de cincuenta millones de dólares estadounidenses por serie. Determinar el destino de los fondos a obtener. Delegación en el Directorio, en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), de la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones de cada serie del Programa y a efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio u organismos o entes vinculados, incluso la renovación del Programa por un período adicional de un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 5 de junio de 1992 inclusive, en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, las constancias de cuentas de Acciones Escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores.

e. 26/5 Nº 13.361 v. 1/6/92

**MIRAFLORES COUNTRY CLUB**
**S. A.**
**Registro Nº 50.399**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1992 a las 18.30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 2440 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. Nº 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903 correspondiente al 17º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación de honorarios al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.

El Presidente

NOTA: En caso de no existir quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19.30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 27/5 Nº 13.510 v. 2/6/92

**"N"**

**NEFROLOGIA MORENO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NEFROLOGIA MORENO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Junio de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, en Viamonte 675 - 1º F de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del requerimiento de Clínica Mariano Moreno S. A. respecto del contrato de explotación del Centro de Hemodiálisis que funciona en dicha institución, consecuencia del mismo y evaluación de su posible denuncia.
3º) Evaluación de la gestión y posible remoción de los Directores Señores Dra. Adriana Cristina Matteucci, Dr. Roberto Julio Gonzalez Ortiz y Sra. Estela Rosa Mancuso.
4º) Elección de los Directores que reemplacen a los nombrados.

El Síndico

e. 26/5 Nº 13.364 v. 1/6/92

**NUEVO RETIRO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 18 de junio de 1992, a las 13:30 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social - Emisión de acciones - Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea; 2) en caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 14:30 horas.

El Presidente

e. 29/5 Nº 13.942 v. 4/6/92

**"Q"**

**QATAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de QATAR S. A. para el 12/6/92 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de honorarios al Directorio aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550 (4º párrafo).
6º) Disolución anticipada de la sociedad.
7º) Elección de Liquidadores.
8º) Cambio de sede social, modificando así el art. 1 del estatuto de la sociedad.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

El Presidente

e. 26/5 Nº 13.338 v. 1/6/92

**"S"**

**S. A. V. A.**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**
**Registro Nº 6477**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1992, a las 10 (diez) horas, en la sede social, Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de un contrato de compraventa de títulos valores.
2º) Autorización al Directorio para suscribirlo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo 19 de 1992.

El Directorio

e. 26/5 Nº 13.421 v. 1/6/92

**SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 16 de junio de 1992 a las 19 horas en el local de Avda. Las Heras 2429 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la sociedad en Concurso Preventivo.

La Presidenta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho asistencia y voto a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en Avda. Las Heras 2429 de 9 a 16 horas hasta el día 12 de junio de 1992 inclusive.

e. 28/5 Nº 13.658 v. 3/6/92

**SOULE**
**S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Junio de 1992 a las 18 y 30 horas en la sede social de la calle Avda. Montes de Oca 1879 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.

3º) Modificación de los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la recepción del depósito de acciones las normas legales y estatutarias.

El Presidente

e. 29/5 Nº 13.893 v. 4/6/92

**SUPERCEMENTO**
**S. A. I. C.**
**Expte. 6320**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización de Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumento de capital.
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Vicepresidente

e. 29/5 Nº 13.717 v. 4/6/92

"T"

**TRITUMOL**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/6/92 a las 16 horas, en Corrientes 456, piso 3º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de presentar a TRITUMOL S. A. I. C. en Concurso Preventivo Judicial de Acreedores.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o constancias de depósito de las mismas en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes 456, piso 3º, de 14 a 18 horas, con una anticipación mínima de tres (3) días señalado para la Asamblea, o sea el (3) de junio de 1992 a las 18 horas.

e. 26/5 Nº 13.408 v. 1/6/92

**TERZA INTERNACIONAL**
**S. A.**
**Registro Nº 12.664**

CONVOCATORIA

Amplíase convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas publicada entre el 1-5.92 y el 22.5.92, según Recibo Nº 3781 con el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

8º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Fuera de término.

El Directorio

e. 27/5 Nº 13.493 v. 2/6/92

**TASIA**
**S. A. C. I. F. I. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1992, a las 14,30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1992 inclusive.

e. 28/5 Nº 4345 v. 3/6/92

**TERMOQUAR**
**S. A. C. I. F.**
**Registro 13.661**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1992 a las 17,00 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Remuneración del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración sobre la actualización de los bines el Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/5 Nº 13.741 v. 3/6/92

**TALLERES BELGRANO**
**S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 1992 a las 19 horas en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación art. 234 Ley Sociedades Comerciales Balance al 31-1-92.
3º) Aprobación distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.

El Vicepresidente

e. 29/5 Nº 13.853 v. 4/6/92

**TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Junio de 1992 a las 10 horas en Diógenes Taborda 974 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por expiración del término de sus mandatos.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.

El Vicepresidente

e. 29/5 Nº 13.857 v. 4/6/92

**TRIGO HNOS. Y CIA.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Av. Chiclana Nº 3230, Capital, el día 19 de Junio de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 t.o. correspondiente a ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio de funciones gerenciales y autorización para exceder los límites del art. 261 de la ley 19.550. t.o.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas con el Ajuste de Capital.
7º) Elección de los miembros del Directorio y de entre ellos elección de Presidente y Vice-Presidente, por el término de un ejercicio.
8º) Elección de Síndicos. Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.

El Director

e. 29/5 Nº 13.858 v. 4/6/92

"V"

**XX SETIEMBRE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de XX SETIEMBRE S. A. C. I. F. para el día 13 de Junio de 1992, a las 19 horas en Austria 2133 - 7º piso "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 18 mayo de 1992.

El Directorio

e. 26/5 Nº 13.350 v. 1/6/92

**XX SETIEMBRE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de XX SETIEMBRE S. A. C. I. F., para el día 13 de Junio de 1992, a las 19 y 45 horas, en la sede social Austria 2133 - 7º piso "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a pesos veinticinco mil ($ 25.000.-) por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".
2º) Emisión de 25.000 acciones ordinarias, en sustitución de las actualmente en circulación, al portador o nominativas no endosables, según lo dispongan los señores Accionistas en la Asamblea que se convoca, de valor nominal un peso cada una.
3º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y sexto del Estatuto Social, en sus partes pertinentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 18 mayo 1992.

El Directorio

e. 26/5 Nº 13.351 v. 1/6/92

"Y"

**YOSI**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1992, a las 15:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Of. "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1992 inclusive.

e. 28/5 Nº 4347 v. 3/6/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Lucía Sabate, abogada, comunica que Leonor Dassonvalle, domicilio: Estanislao del Campo 658, Tigre, vende a María del Carmen López de Franchini, domicilio: Santa Fe 4370, Capital, su quiosco y librería sito en ARCE 831, Capital. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º J, Capital.

e. 26/5 Nº 13.347 v. 1/6/92

El doctor José Raúl Pérez, con domicilio en Viamonte 308, 1º piso 16, de Cap. Fed., abogado, avisa: que el señor Claudio Néstor Bruno, con domicilio en Virrey Ceballos 638, 1º piso B de Capital, vende, cede y transfiere su heladería, bar sito en AVENIDA BELGRANO 3800, Capital, a Cantibar S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1370, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos ley Viamonte 308, 1º piso 16, Capital.

e. 26/5 Nº 13.294 v. 1/6/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, Martillero Público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, 1º piso, Capital, avisan: Manuel Osvaldo García y Ernesto Agustín García, domiciliados en Virrey del Pino 2791, 4º piso "12", Capital, venden a Ramón de la Fuente, domiciliado en Avda. Santa Fe 3324, 7º piso "A", Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas y comercio minorista de productos alimenticios en general, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 1753/59, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/5 Nº 13.392 v. 1/6/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Andrés Salvador Salvo, domiciliado en Rafaela 4395, Capital, vende a Aldo Olivetto, domiciliado en Alfonsina Storni 1678, de Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, pre-pizzas, casa de comidas, sito en AV. NAZCA Nº 811, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/5 Nº 13.388 v. 1/6/92

Julio Alvarez y Cía. S. C. Mart. Público con Of. en Avda. Belgrano 1852, Cap., T. E.: 381-0990 avisa: Emilia Teresa del Valle Mendoza domiciliada en Paraguay 4447, Cap., vende a Jesús Lage Busto, domiciliado en Sarandí 454, Cap., su negocio de hotel (s. s. c.) sito en AVENIDA RIVADAVIA 3204, Capital. Libre de toda deuda

y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/5 Nº 13.411 v. 1/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: María del Carmen Andrade Tedín, domic. Independencia 2776 Cap. vende a Fresnedo SRL, domic. Independencia 2774 Cap. con Activo y Pasivo, el 25 % que le corresponde en el negocio Panadería, Elaboración y vta. de masas y emparedados, bebidas envasadas en gral, denominado "San Cristobal" sito en AVDA. INDEPENDENCIA 2776 Cap. reclamos Ley, nuestras Oficinas.
e. 27/5 Nº 13.620 v. 2/6/92

Rubén Alberto González, martillero público con domicilio en Maza 40 Cap., avisa que los señores: Jorge Alberto García, Benita Isabel Pacheco de García y María del Carmen García de López Falcón, con domicilio en Av. Pueyrredón 1811 Piso 5º Depto. "B" Cap., venden su hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CALLAO 44 Cap., al señor Claudio Benjamín Arias, con domicilio en Av. Callao 44 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40, Capital.
e. 28/5 Nº 13.648 v. 3/6/92

La Escribana Ana María Zubizarreta de Santamarina con oficinas en Avda. Córdoba 991 5º "B" Cap., informa al comercio en general que el Sr. Carlos Daniel Cena domiciliado en Avda. Corrientes 4057 10º "D" Cap., vende, cede y transfiere a favor del Sr. Juan José Vecchio domiciliado en Anselmo Sáenz Valiente 32 Cap., su comercio del ramo de: Comercio minorista venta de accesorios y repuestos para automotores y su reparación, denominado: "Frenos y Embragues Chiclana", ubicado en AVDA. CHICLANA 3187, Cap. Libre de deuda y gravamen y de personal en relación de dependencia. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Avda. Córdoba 991 5º "B" Cap. Fed.
e. 28/5 Nº 13.732 v. 3/6/92

Se avisa que Farmacia "Dra. Catalina Cristina Pavisich S. C. S.", con domicilio Av. Santa Fe 3680 de Capital Federal, vendió el Fondo de Comercio de la citada Farmacia sito en la AV. SANTA FE 3680 de la Capital Federal, a favor de la Farmacia Av. Santa Fe 3680 S. C. S., sito en la Av. Santa Fe 3680 de la Capital Federal. Reclamos de Ley: Av. Santa Fe 3680, Capital Federal.
e. 29/5 Nº 13.843 v. 4/6/92

"C"

Al comercio se comunica que Aníbal Ramón Gómez, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1634, de Capital Federal vende y transfiere el 50 % de "Pared, Florencio y Gómez, Aníbal R. S. de H.", libre de toda deuda a Florencio Pared domiciliado en Núñez 2292, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires del negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Helados (sin elaboración), Casa de Comidas, Elaboración y Venta de Pizza, fugaza, fainá, empanadas para afuera del local, sito en la calle CARLOS CALVO 1895, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 26/5 Nº 13.323 v. 1/6/92

Julio Alvarez y Cía. S. C. Mart. Públicos, con of. en Av. Belgrano 1852, Cap., TE.: 381-0990 avisa: se rectifica edicto publicado bajo recibo Nº 8.818 publicado del 21/4 al 27/4/92 siendo la parte compradora Esther Ramona Muñoz, domiciliada en Esnaola 658, Cap., del negocio de hotel (s. s. c.) sito en CULPINA 533, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 26/5 Nº 13.409 v. 1/6/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE.: 381-0990; Avisa: Avelino Pedrouzo domiciliado en Carlos Calvo 1107, Cap. Vende a Graciela Hortencia Silva, domiciliada en Pedernera 646, Cap., su negocio de Cafe Bar (602.020) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) Casa de comidas, rotisería (602.040) sito en CALVO CARLOS 1111, P.B., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 13.906 v. 4/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) avisa que Manuel José Rodríguez Riveiro, domiciliado en Sarmiento 1652 PB "D", Cap., vende a Néstor Eduardo Gil, domiciliado en Sarmiento 1652, PB "D", Cap., el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de masas, postres, empanadas, c/depósito comp. (50 m2 2 Oper.), sito en CONGRESO 2102 y ARCOS 2788, Capital, Reclamos y Oposiciones, Sarmiento 1652, PB, "D", Capital.
e. 29/5 Nº 13.920 v. 4/6/92

"CH"

Rodríguez Hnos, representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228 P. B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisan que Inocencio Blanco con domicilio en Chile 374 Cap. Fed. vende a Manuel Fernández con domicilio en Uruguay 228 P. B. 7 su negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida Exp. 107.911/71 Veintitrés habitaciones (23) sito en la calle CHILE Nº 374 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestra oficina.
e. 27/5 Nº 4325 v. 2/6/92

"D"

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 831 PB. 3 Cap. avisa que José Alvarez con dom. en Deán Funes 966 Cap. vende a Silvia Ermelinda Acosta con dom. en Av. Rivadavia 2548 Cap. su hotel (S.S.C.) con capacidad máxima de 13 hab. y 41 pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º piso y sobre 1º piso Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 27/5 Nº 13.558 v. 2/6/92

"E"

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 5º C de Capital Federal, avisa que Raúl Oliveira, Guillermo Barry y Manuel Vázquez, con domicilio en Ecuador 663/65 de Capital Federal, venden a Antonio Greco y Silvia Elvira Liburdi con domicilio en Primera Junta 576 de Villa Madero, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas establecido en la calle ECUADOR 663/65 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/5 Nº 13.661 v. 3/6/92

Máximo Toscano, domiciliado en Jean Jaures 1329, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, comunica al Comercio que Vende a Clara Gladys Carrizo, domiciliada en Guise 1760, 3º "B" de Capital Federal el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266.", cito en ESMERALDA 380; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4to. "C", de Capital Federal.
e. 29/5 Nº 13.895 v. 4/6/92

"G"

Se hace saber que Taller Navi Metal S. R. L., con domicilio legal en Brandsen Nº 538, P. 1º, Dto. "A" de Cap. Fed., ha transferido los Talleres de reparaciones navales. Talleres de reparación de motores marinos. Comercio minorista, almacen naval, ubicado en la calle GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID Nº 1061/63, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal, a Navimet S. R. L., con domicilio legal en la calle Wenceslao Villafañe Nº 1080, de Cap,. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en los lugares antes indicados.
e. 29/5 Nº 13.855 v. 4/6/92

"M"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B avisa: Osvaldo Heriberto Martínez, Angel Mastropasqua y Aldo Jorge Cupiraggi quienes fijan domicilio en Aristóbulo del Valle 320 Capital, venden "Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas" sito en MONTEVIDEO 678 Capital a favor de Julio César Bolano y Julio César Castelli, domiciliados en Bogotá 3066 Capital. Reclamos Ley nuestra oficina.
e. 28/5 Nº 13.647 v. 3/6/92

"P"

Roberto Díaz, domiciliado en Tres Arros 172, 2º "4", Capital Federal, comunica al Comercio que vende a Antonio Magnone, domiciliado en Pasaje Canadá 4848, PB "A" de Capital Federal, cito en PARANA 292, el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266"; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4to. "C" de la Capital Federal.
e. 29/5 Nº 13.921 v. 4/6/92

"R"

Juan Carlos Casal con domicilio en Av. del Tejar Nº 3672 Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio. Expediente Nº 80329/75. Habilitación 7191/82 sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563 Capital Federal al Sr. Héctor Oscar Pertierre con domicilio en Laprida 1357 1º P Dto. A Capital Federal. Reclamos de ley en el mencionado domicilio de la transferencia.
e. 27/5 Nº 13.586 v. 2/6/92

"S"

Dimas Brito, Martillero Público, Santiago del Estero 1298, 1º piso "A", Capital, avisa que Graciela Costa de Canedo dom. en Paraná 39, Capital, vende su negocio de Bar-Casa de Lunch y Kiosco, sito en SARMIENTO 2983, Capital, a María Esther Juárez, dom. en Salaberri 169, Claypole, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 26/5 Nº 13.380 v. 1/6/92

Julio Alvarez Mart. Público, con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Nora Hebe Miele y Gabriela Hebe Panei domiciliadas en Coronel Díaz 1927 Cap. venden a Manuel Miron Fernández domiciliado en Directorio 4279 Cap. su negocio de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) sito en SAN JOSE 220 P. B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 13.579 v. 2/6/92

Por cinco días, Miguel de los Santos Páez y Víctor Manuel Romero, domiciliado en Santiago del Estero 1817, Cap., Avisan que venden a Rubén Oscar Cuba, domiciliado en Venezuela 3222, de Cap.; el Cafe, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1817, Cap. Reclamos de Ley Unicamente en Venezuela 3222, Dto, 3º, Capital Federal.
e. 29/5 Nº 13.912 v. 4/6/92

"T"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, Martillero Público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Guillermo López y Narciso Bouza Balsa, domiciliados en Perú 1633, Florida, Pcia. de Bs. As., venden a Enrique Rodríguez Pardo y Néstor Rodolfo Barca, domiciliados en Limay 1390, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en TACUARI Nº 1118, Capital. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 26/5 Nº 13.391 v. 1/6/92

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, of. "8", de esta Capital Federal, avisa: que los únicos compradores del fondo de Comercio de Cafetería, Bar y Sandwichería, denominado "Oro Café", sito en la calle TUCUMAN Nº 719, de esta Capital Federal, son los señores Luis Alvarez y Juan Agustín Alva-rez, domiciliados en la Avda. Las Heras Nº 2912, de esta Capital Federal. Este aviso modifica el nº 96 publicado del 22 de enero al 28 de enero de 1992. Reclamos de Ley en n/ oficinas.
e. 26/5 Nº 13.424 v. 1/6/92

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: María del Carmen Andrade Tedín, domic. Independencia 2776 Cap. vende a Fresnedo S.R.L. domic. Independencia 2774 Cap. con Activo y Pasivo, el 25 % que le corresponde en negocio Despacho de pan y facturas, vta. de helados en envases de unico uso-ampliación: vta. de alimentos y bebidas envasadas, denominado "San Jorge", sito calle TALCAHUANO Nº 61 de esta Ciudad, Reclamos términos de Ley, nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 13.617 v. 2/6/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CRISTALUX**
**S. A.**

—CANJE DE TITULOS—

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 30/4/92, que incluye el cambio de Valor Nominal y canje de los Títulos Valores actualmente en circulación operación que se llevará a cabo como se detalla a continuación:

1º) A los efectos de proceder al canje de las actuales láminas en circulación por las nuevas cuyo nuevo valor nominal es de $ 0,01 los tenedores de acciones deberán presentar las actuales láminas en circulación.

2º) El canje se efectuará en la Administración, sita en Av. Pavón 2008, Avellaneda.

3º) El horario durante el cual se realizará la operación descripta precedentemente, será el de 13 a 17 horas, desde el día 29/5/92.

4º) Se entregarán títulos definitivos que quedarán a disposición de los señores accionistas dentro de los 10 días de presentación de las actuales láminas.

5º) En caso que existan fracciones, las mismas se liquidarán de acuerdo con la reglamentación en vigencia. A tal efecto, se considerarán fracciones los importes menores de $ 0,01.

El Directorio
e. 26/5 Nº 13.341 v. 1/6/92

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA**
**S.A.**

Se hace saber, por tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de Mayo de 1992, y lo decidido por el Directorio en la misma fecha, se ha dispuesto la emisión de 2.592.000 acciones ordinarias al portador, de $ 0,01 v/n, cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550, con una prima de emisión de $ 1,34 por acción, las que deberán ser integradas en un 25 % en el acto de la suscripción y el resto a los 30 días de dicha suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones serán realizadas en la sede social calle Reconquista 458 - 3º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Asimismo se hace saber que en la referida Asamblea Extraordinaria se dispuso modificar el art. 4º del Estatuto social, elevando el capital social a la suma de $ 58.320 dividido en 5.832.000 acciones de $ 0,01 v/n cada una, de un voto por acción.

El Directorio
e. 28/5 Nº 13.771 v. 1/6/92

**CIDECOM INTERNACIONAL**
**S. A.**

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 1991 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 18.300. El aumento votado asciende a la suma

de $ 18.000.- y la emisión corresponde a 182.000.000 de acciones de $ 0,0001, nominativas, no endosables y de un voto por acción. Los accionistas ejercerán el derecho de suscripción preferente en proporción a sus actuales tenencias dentro del plazo de 30 días a contarse desde la última publicación en la sede de la sociedad Avda. Pte. Roque S. Peña 1160, 4º "B", Capital Federal. Asimismo dentro del mismo plazo ejercerán el derecho de acrecentamiento para que el Directorio les asigne los sobrantes de suscripción preferente no ejercidos. Vencido el plazo dentro de las 48 horas el directorio asignará las suscripciones emergentes de los derechos de referencia y acrecentamiento cuando corresponda. La integración del capital será al contado, en dinero efectivo y dentro de los 10 días posteriores al último plazo mencionado.

El Directorio
e. 29/5 Nº 4476 v. 2/6/92

"G"

**GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.**

**NEUTRINO S. A.**
**CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.**

—FUSION POR ABSORCION—

Sociedad absorbente: "GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.", Paraguay 1878, Planta Baja, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 1990 bajo el Nº 5786, del Libro 108 tomo A, de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: "NEUTRINOS S. A.", Paraguay 1878, Planta Baja, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 1990 bajo el Nº 5787 del Libro 108 Tomo A, de Sociedades Anonimas. "CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.", Paraguay 1878, Planta Baja, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de diciembre de 1982 bajo el Nº 9277 del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. De conformidad a lo prescripto por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/91 de Neutrinos S. A. y Centro de Diagnóstico Lomas de San Isidro S. A., las cuales, con tal motivo, se disuelven anticipadamente sin liquidarse. b) Por la circunstancia mencionada en el apartado precedente el capital de Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. se aumenta en la cantidad de $ 284.603,60.- c) Al 31/12/91 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A.: Activo ₳ 1.501.703.059 (hoy $ 150.170,30); Pasivo ₳ 48.815.093 (hoy $ 4.881,51). Neutrinos S. A.: Activo ₳ 1.180.418,295 (hoy $ 118.041,83); Pasivo ₳ 31.151.992 (hoy $ 3.115,20). Centro de diagnóstico Lomas de San Isidro S. A.: Activo ₳ 681.525.013 (hoy $ 68.152,50); Pasivo ₳ 347.681.161 (hoy $ 34.768,11). d) No se constituye sociedad nueva. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 10/2/92 y fue aprobado por asambleas generales de los accionistas de las tres sociedades celebradas el 23/3/92 la del Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. y el 16/3/92 las de Centro de Diagnóstico Lomas de San Isidro S. A. y Neutrinos S. A. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.804 v. 2/6/92

"P"

**POLLEDO AGROPECUARIA S. A.**

—AVISO DE ESCISION—

"POLLEDO AGROPECUARIA S. A." con sede social en Diag. Julio A. Roca 672, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 71.706 el 28/11/78. Comunica su escisión a partir del 31/10/91. "LA ALICIA S. A." (En formación) con sede social en Venezuela 925, Capital Federal, comunica su formación por la incorporación del patrimonio escindido de "POLLEDO AGROPECUARIA S. A.". Asimismo, se comunica que: 1º) Al 31/10/91, el total del activo de "POLLEDO AGROPECUARIA S. A." era el siguiente: ₳ 10.942.832.062,48 equivalentes a $ 1.094.283,20. 2º) A igual fecha el total del pasivo de "POLLEDO AGROPECUARIA S. A." era el siguiente: ₳ 8.057.496.729,10 equivalentes a $ 805.749,67. 3º) "POLLEDO AGROPECUARIA S. A." destina de la totalidad de su capital de ₳ 258.678.000 equivalentes a $ 25.867,80 v/n, la cantidad de ₳ 129.339.000 equivalentes a $ 12.933,90 a "LA ALICIA S. A." (en formación). 4º) El compromiso previo de escisión suscripto por esta sociedad es de fecha 26 de diciembre de 1991. 5º) La resolución social que lo aprobó es de fecha 26 de diciembre de 1991. 6º) Los acreedores y accionistas, tendrán el plazo de 15 días previsto por el art. 83 párrafo 4º y art. 78 de la ley 19.550 para ejercer su oposición y el derecho de receso.

El Vicepresidente
e. 29/5 Nº 13.825 v. 2/6/92

"R"

**RETHEL S. A.**

—ESCISION—

Por tres días se hace saber conforme el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, que "RETHEL S. A." (escindente), con domicilio en Florida 520, Piso 5º Of. 516, Capital Federal, Inscripta en el R. P. C., 08/05/68 bajo el Nº 1127 del Libro 65, Tomo A, Folio 31 de Estatutos Nacionales; Nº de registro en la I. G. J. 26.396, cuyo Activo asciende a $ 583.376,02, el pasivo es de $ 65.540,70 al 31/12/91 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de las sociedades "MAITA S. A." con domicilio en la calle Paraná 755, Piso 7º "B", Capital Federal, cuyo Activo asciende a $ 90.865.-, no tiene pasivos y "H. S. M. S. A." con domicilio en la calle A. Alsina 1441, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal, cuyo Activo asciende a $ 120.465.-, no tiene pasivos. "RETHEL S. A." reduce su capital social de $ 300.000.- a $ 177.570.- Reclamos de la ley en Alsina 1441, Piso 4º Of. 404, Capital Federal. Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.907 v. 2/6/92

"S"

**SADE**
**Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de la Ley 19.550 "SADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1953, bajo el Nº 223, folio 257, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 31 de marzo de 1992 resolvió escindir parte de su patrimonio para destinarlo a la creación de una nueva sociedad denominada "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Maipú 1, Piso 21. Como consecuencia de ello la sociedad escindente redujo su capital social de $ 55.664.334,10 a $ 25.013.824,10 (esto es, en la suma de $ 30.650.510). La valuación de los activos y pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 31 de diciembre de 1991 ascienden a $ 399.511.879 y $ 270.459.915 respectivamente. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de $ 85.285.570 y el pasivo de $ 33.308.654. En razón de haber destinado el cincuenta y cinco con seis centésimos por ciento (55,06 %) del capital social a la constitución de una nueva sociedad la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

El Abogado
e. 29/5 Nº 13.830 v. 2/6/92

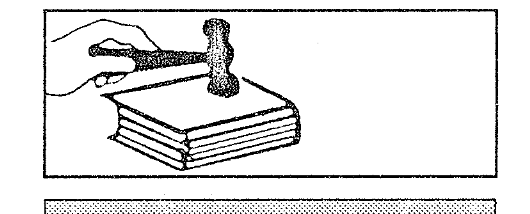
"V"

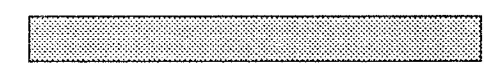
**VICAL**
**Sociedad Anónima**

—EDICTO DE FUSION—

"VICAL S. A., con domicilio en Melián 3257 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/12/69, absorve por fusión a Moldeadora Argentina S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/12/61 bajo el Nº 2820 libro 55, folio 75, tomo A de estatutos nacionales de sociedades anónimas, con domicilio en Núñez 3915, Capital Federal, el compromiso de fusión de fecha 19/12/91 fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de fechas 30/12/91 y 27/12/91 respectivamente. La absorvente no aumenta su capital y tiene un activo de $ 734.457,40 y pasivo de $ 131.441,50. La absorvida tiene un activo de $ 4.683,30 y pasivo de $ 2.705,10 al 30/09/91. Domicilio para efectuar las oposiciones Córdoba 807, 10º piso "B", Capital Federal.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.827 v. 2/6/92





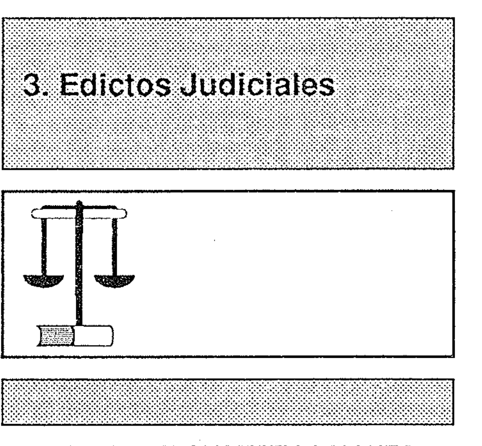
## 2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Ernesto J. Dolhare hace saber por tres días (3) que el 5 de junio de 1992, en sus oficinas de Moreno 584, piso 13 "A", Capital Federal, a las 11 horas, por cuenta y orden de "GASCARBO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", rematará entre sus accionistas, 6.501 acciones de la sociedad, que revisten el carácter de ordinarias, nominativas no endosables, v/n. $ 0,0001 cada una y tienen derecho a l cobro de los dividendos de los ejercicios números 34 y 35. Se rematan sin base y al mejor postor. Seña: 10 %; Comisión: 10 %, ambos en efectivo en el acto de la subasta. Deberá abonarse el saldo dentro de las 48 hs. en el domicilio de "Gascarbo S. A. Industrial y Comercial", donde se procederá a nominar las acciones a favor del comprador. El estatuto social, el último balance y el detalle de origen de los títulos pueden ser consultados en las oficinas del martillero. Se hace saber que no existe un mercado público para los títulos ofrecidos y que la sociedad emisora se hace responsable por la autenticidad de los mismos.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Ernesto J. Dolhare, martillero público.
e. 28/5 Nº 13.781 v. 1/6/92

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO ANTOLIN TEULY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/4/92 al 9/4/92.

e. 29/5 Nº 6416 v. 2/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a EDUARDO ZEFIRO COGNI y CARLOS ALBERTO CESARINI para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que la parte actora les atribuye en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA c/ COGNI, EDUARDO ZEFIRO y Otros s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 29/5 Nº 4445 v. 1/6/92

**Nº 60**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, sito en Paraguay 1457 Piso 2, cita a EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "ALVAREZ, WALTER C. c/ LLORET GUSTAVO s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 29/5 Nº 4447 v. 1/6/92

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza por el término de diez días al Señor FEDERICO ROSTONI, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "CAROSIELO DE GIOSA, DORA ELISA c/ROSTONI, FEDERICO y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 29/5 Nº 4438 v. 1/6/92

**Nº 72**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72 cita y emplaza a GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en autos "STOPPELLI, LEONOR LIDIA c/RUIZ, RAMON GUSTAVO JAVIER y Otros s/ Prepara Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1992
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/5 Nº 1097 v. 1/6/92

**Nº 77**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107 sito en Paraguay 1536 piso 3º, Capital, cita y emplaza a MIGUEL PETRONE a efectos de que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones y bajo apercibimiento de designar al defensor oficial en los autos "STECCATO, MONICA LEDA c/ PETRONE, MIGUEL s/Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 29/5 Nº 4420 v. 1/6/92

**Nº 80**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza a ANA MARÍA LAMBERT para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARCELA 67 B, PDO. DE ZÁRATE, KM. 88,5, RUTA NAC. Nº 9, PCIA. DE BS. AS. c. LAMBERT, ANA MARIA s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 24 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 29/5 Nº 4419 v. 1/6/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V.A.N.) A 1.000 cada una de ASTRA C.A.P.S.A., esto es acciones por V.A.N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1º) Cuatro láminas de valor A 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor A 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor A 5.000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una Lámina de valor A 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por cinco días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario
e. 26/5 Nº 13.353 v. 1/6/92

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados BIGA JORGE OMAR ANTONIO s/Cancelación - Exp. NP 17.504, dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 87.726, por la suma de pesos argentinos dos millones quinientos veinticuatro mil novecientos, emitido por la Caja de Crédito Versailles, Cooperativa Limitada (en liquidación por el B. C. R. A.), con domicilio en la calle Sarmiento 1188 Piso 6to., Capital Federal, con fecha diciembre 19 de 1983 y de vencimiento 20/3/84, a nombre de Jorge Omar Antonio Biga y Hugo César Saavedra, autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de este edicto, que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, marzo 10 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 13/5 Nº 943 v. 3/6/92

## JUZGADO DE TRAMITE Y CONCILIACION IVa. NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Dalry, cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Corrientes 2783 - 3º piso "C" de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Trámite y Conciliación de la IVa. Nominación, a cargo interinamente de la Dra. Susana Hanssen de Mettola, Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Olga Yolanda Medina, se tramitan los autos caratulados: "QUIROGA RODRIGUEZ NEMESIO vs. DALRY S.A. s/ Cobro de australes", donde S.S. ha dictado la siguiente Providencia: "San Miguel de Tucumán, abril 29 de 1992. Atento constancias de autos, fíjase nueva fecha de audiencia de acuerdo a lo normado por el art. 156 inciso "C" de la ley 604, para el día 9/6/92 a horas 10.30. Notifíquese a la Accionada mediante Edictos por medio del Boletín Oficial de la Nación por el término de ley. Encontrándose autorizado para el diligenciamiento, la Dra. Rossana Robledo, del correspondiente oficio ley 22172. Fdo. Dra. Susana Hanssen de Mettola. Juez. (P/T). Firmado y Sellado por ante este Juzgado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los cinco días del mes de mayo de 1992. Dra. Susana Hanssen de Mettola, juez del Trabajo VI Nom. de Conciliación y Trámite.
Olga Yolanda Medina, secretaria.
e. 27/5 Nº 1083 v. 2/6/92

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Letra "N"**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "N", a cargo de la Dra. Dina Rende de Cagide, Secretaría Nº 74, cita a HELENA ANITA MAKOVICH DE LOPEZ por tres días, a fin de comparecer ante dicho tribunal, en los autos Nº 23.906.
Buenos Aires, mayo 21 de 1992.
Guillermo E. Forn y Puig, secretario.
e. 29/5 Nº 4430 v. 2/6/92

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de ROYAL CONFORT S. R. L. Síndico Carlos E. Albacete, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 17 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 5 y 27 de agosto de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C. y para que entregue los libros de comercio al Síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires 27 de abril de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/5 Nº 1066 v. 1/6/92

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de PENACHINO, ANGELA AURELIA. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5 "I", Capital Federal, hasta el 8 de julio de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1992 y el establecido por el art. 40 el 4 de setiembre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dicho terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 1102 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de INMOBILIARIA ROLA SOCIEDAD DE HECHO. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º "I", Capital Federal, hasta el 8 de julio de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1992 y el establecido por el art. 40 el 4 de setiembre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dicho terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 1103 v. 4/6/92

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrara, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 10 de abril de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "JORGE RENE GRECCO L. E. 4.528.393, Expte. Nº 63.510" y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de agosto de 1992 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Silvia Nora Segal con domicilio en calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de septiembre y 6 de octubre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de octubre de 1992 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 18de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 1073 v. 2/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaria Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 12 de mayo de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "TEODOROFF IRMA ANGELICA D. N. I. 14.240.101, Expte. Nº 63578", y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de septiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Alejandro Luis Pinicon domicilio en la calle Lavalle 1718 Piso 9º "B", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de octubre y 2 de noviembre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 24 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 15 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 1074 v. 2/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 22 de abril de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "GARFUNKEL ALBERT D. N. I. 92.167.774, Expte. Nº 63.536" y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1 de septiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Norberto Horacio Beggo con domicilio constituido en Sarmiento 1574 Piso 3º "E", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de septiembre de 1992 y 14 de octubre de 1992, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 4 de noviembre de 1992 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 1075 v. 2/6/92

**Nº 4**

El Juzgado Comercial Nº 4 , Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de LAMURAGLIA, JORGE LUIS, Síndico: Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Suipacha 576, Piso: 2º, donde los acreedores deberán comparecer para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, mayo 18 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/5 Nº 1076 v. 2/6/92

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1992, se decretó la quiebra de RUBEN OSCAR BARONE, L. E., Nº 5.071.571, en la cual se designó síndico al doctor Jorge Daniel García González con domicilio en la calle Tucumán 1613 3º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 22 de septiembre de 1992 y 14 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 4 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal

con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/5 Nº 1069 v. 1/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo. Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211, P. 8º, Capital Federal (1035). comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de REINALDO JOSE VIÑALES, con D.N.I. Nº 10.829.045, designándose síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Av. Córdoba 2623, Piso 8º, Oficina "C", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1992; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de agosto de 1992 y 4 de setiembre de 1992, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 25 de setiembre de 1992. Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar donde se tramita la presente quiebra, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/5 Nº 1104 v. 4/6/92

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos caratulados "MOLIENDAS S. A. s/ Quiebra" - Expte. Nº 53.680, se ha decretado el estado de quiebra de la firma MOLIENDAS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/11/74 bajo el Nº 2159 del Libro 80 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque S. Peña 852, 7º Piso, Capital Federal. Asimismo, se emplaza a los acreedores para que se presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de julio de 1992, el que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 14 de agosto y 8 de septiembre de 1992 respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de agosto de 1992 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se hace saber además que, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/5 Nº 1070 v. 1/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "ANMINKA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1992 se decretó la quiebra de ANMINKA S.A. Se intima a la fallida y a sus administradores y los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 8 de junio de 1992 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 30 de junio de 1992 y 11 de agosto de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 2 de setiembre de 1992 a las 9 hs., en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en caso de ser presentada, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se cita al fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 19 de junio de 1992 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 28/5 Nº 1089 v. 3/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. 7º, Capital, comunica por 5 días, en autos caratulados: "I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA su/Quiebra" —expte. Nº 39.594— que con fecha 12 de mayo de 1992 se decretó la quiebra indirecta, señalándose plazo a los señores acreedores para presentar al síndico justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1992. Síndico: Silvia Muradian, con domicilio en la calle Sanabria Nº 4485, Capital. Se ha señalado para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebra los días 8 de septiembre y 29 de septiembre de 1992. Asimismo se ha designado el día 21 de octubre de 1992 como de fecha de junta de acreedores al sólo efecto del cómputo de los plazos. Se prohíben efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la síndico. Se intima a la fallida a dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, 93 y 95 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico los bienes al igual de los libros de comercio que pudiere tener en su poder. Queda citado el fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones para el día 2 de septiembre de 1992 a las 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/5 Nº 1090 v. 3/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, hace saber que con fecha 24 de abril de 1992 se ha decretado la quiebra de JUHERLU MARSPAMA S.A., con domicilio en Entre Ríos 166, piso 13, Dto. "B", Capital Federal. Síndico designado: Oscar A. Vertzman, con domicilio en calle Maipú 509, 3º piso. Plazo para la verificación ante el Síndico: 4 de agosto de 1992. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 26 de agosto de 1992 y 16 de setiembre de 1992, respectivamente. Junta de Acreedores: 7 de octubre de 1992 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, fijándose audiencia a la que deberán concurrir los administradores de la fallida a dar explicaciones, para el 29 de setiembre de 1992 a las 9,30 hs... Eduardo M. Favier Dubois (h.). Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 29/5 Nº 1105 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días el decreto de quiebra de ALSON C.I.A.F.I.S.A., decretado con fecha 30 de abril de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de setiembre de 1992. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido, tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1992, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido y a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de octubre de 1992, a las 9 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 29/5 Nº 1106 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS COOP. LTDA. s/Quiebra", que con fecha 24 de abril de 1992 se decretó la quiebra de ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS COOP. LTDA. Se intima al fallido (quien además deberá dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 6º, 93 y 95 de la ley 19.551) y los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 7 de agosto de 1992 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 31 de agosto de 1992 y 21 de setiembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará al solo efecto del cómputo de los plazos el 13 de octubre de 1992 a las 9 hs. Se cita al fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 9 de setiembre de 1992 a las 11 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/5 Nº 1107 v. 4/6/92

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MAZZEI JUAN CARLOS" habiendo resultado designado síndico al Sr. Armando José Massaglia con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8, oficina "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1992. Señálase audiencia para el día 15 de octubre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. Entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 28/5 Nº 1091 v. 3/6/92

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de "IUSPA HNOS. S.C.A.-IUSPA ENRIQUE RAFAEL-IUSPA MIGUEL ANGEL-IUSPA JOSE ENRIQUE s/Quiebra". El síndico designado Domingo Aiello, con domicilio en la calle Rivadavia 6817 piso 2º "C" deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra, según las disposiciones contenidas en la Ley Concursal. Los acreedores con título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 6 de agosto de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, en los términos del art. 96, inc. 2º, párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta-arg. arts. 194 y 195 LC, los días 31 de agosto y 21 de septiembre de 1992, respectivamente. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto del art. 38 L.C. para el día 13 de octubre de 1992. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 28/5 Nº 1092 v. 3/6/92

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 3, sito en Callao 635 3º P. Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS MONY S.A.", Síndico: Dr. Rómulo L. Forchieri, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 23 de septiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 15 de octubre de 1992 y el del art. 40 el 5 de noviembre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de noviembre de 1992, a las 8 hs., en la sala de audiencia del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que ponga a disposición de la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida para que en cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1 a 7 del art. 11 de la ley 19.551 y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28/5 Nº 1093 v. 3/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "STILO COCO S.R.L. s/Quiebra", síndico Jorge Alberto Tellechea, con domicilio constituido en Paraná 123, 3º piso, Of. "61", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de abril de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de octubre de 1992, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/5 Nº 1109 v. 4/6/92

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la suscripta, en los autos "E. BEUTELSPACHER S. R. L. s/ Quiebra, comunica que el día 30 de abril de 1992 se declaró en estado de quiebra a E. BEUTELSPACHER S. R. L. manteniendo en el cargo de síndico a Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en la calle Cabildo 1535 piso 1º. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso a los fines previstos por el art. 196 de la ley concursal. Publíquese por el término de cinco días, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/5 Nº 1077 v. 2/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E.

Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de CARLOS JAIME CASTELNUOVO, con domicilio en Avda. Callao 1316, piso 5º "A", que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º, Of. "1", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Jorge Medici Garrot, secretario.
e. 29/5 Nº 13.967 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de MIGUEL ENRIQUE AQUILES BORTAIRY, con domicilio en Rodríguez Peña 1746, 6º "A", que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º Of. "1", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/5 Nº 13.966 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de OSVALDO PAGELLA, con domicilio en Avda. Santa Fe 3346, que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 112, piso 1º Of. "1", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 hs. para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/5 Nº 13.965 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de IESA S.A., con domicilio en Santa María del Buen Ayre 456, Capital, que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten a la Síndica Contadora Leonor Veiga, con domicilio en Fragueiro 554, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y a la Síndica que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/5 Nº 13.964 v. 4/6/92

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "TABOADA, FELIX DAMIAN s/Concurso Civil Liquidatorio" que con fecha 13-5-92 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de FELIX DAMIAN TABOADA, L.E. 4.538.093 con domicilio en Uruguay 343, piso 3º. Que ha sido designado síndico el Dr. Pablo Rómulo Di Iorio, con domicilio en Uruguay 618 piso 5º "I". Que se ha fijado el 20 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, y los días 10 de septiembre y 1 de octubre de 1992 como aquellos en los que dicho funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Que se ha fijado para el día 23 de octubre de 1992, a las 8,30 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se hace saber la prohibición de realización de pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 28/5 Nº 1094 v. 3/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8/4/92 se decretó la quiebra de "MEDANA FELICI Y CIA. S.A.", con domicilio social en Dr. Pedro Chutro 2344/6 CP, en autos caratulados: "MEDANA FELICI Y CIA. S.A. s/Quiebra"; siendo el síndico designado Gustavo Daniel Bastitta, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 331, piso 3 "A". Fijándose: el día 25/6/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos y los días 7/8/92 y 31/8/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/9/92 a las 8,30 hs. para celebrar, en caso de corresponder, la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo aquello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 29/5 Nº 1110 v. 4/6/92

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: "TRANSUD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.123, que con fecha 21 de abril de 1992 se decretó la quiebra de TRANSUD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 8/8/85 bajo el Nº 7200 Libro 100 Tomo A de S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 2034, piso 5º, Capital. Se designa Síndico a Carlos Manuel Félix Juncal, domiciliado en Avda. Rivadavia 1157, Piso 5º "B", Capital, habiéndose fijado el día 6 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico, y el día 9 de octubre de 1992 a las 10,30 hs., en caso de corresponder, como fecha en la cual se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de agosto de 1992 y 18 de setiembre de 1992, respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al Síndico ademas de libros y documentación relacionada con su contabilidad en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley y se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida a constituir domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento a los requisitos previstos en el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/5 Nº 1111 v. 4/6/92

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días la quiebra de PERALTA RAMOS, SEBASTIAN. Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo 604, 4º Piso, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 17 de julio de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 72 horas de cumplimiento a los recaudos de los incs. 1, 2, 3, 4 y 7 del art. 11 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/5 Nº 1072 v. 1/6/92

El Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de INMOBITALIA S. A., designándose como síndico al contador Miguel Angel Scopetta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 633, 3º piso of. 15, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de agosto de 1992; art. 35 ley 19.551 el día 25 de agosto de 1992; art. 40 de la ley citada el día 15 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 6 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 18 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/5 Nº 1078 v. 2/6/92

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES. S. A." en donde ha sido designado como síndico Oscar C. Stoltzing, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, piso 3º, Dto. "E", Cap. Fed. A quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 25 de agosto de 1992. El síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C. con la previsión del art. 75 'in fine' de la L. C. el día 16 de septiembre de 1992, y el informe que determina el art. 40 L. C. el día 7 de octubre de 1992. Asimismo se comunica que fíjose como fecha de junta de acreedores el día 30 de octubre de 1992, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 del plexo normativo falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs. y bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 15 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/5 Nº 1079 v. 2/6/92

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de VIAZZO, DELIA NORA, con domicilio en la calle Salta 401 de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de junio de 1992 ante el síndico María Sara Maiztegui Makintach quien constituye domicilio en la calle Montevideo 633 9º piso "91" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 3 de julio de 1992 y el informe general el día 10 de agosto de 1992. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal, el día 1º de setiembre de 1992 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 29/5 Nº 1112 v. 4/6/92

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION DISTRITO SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. s/ Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 12 de mayo de 1992 se ha dispuesto lo siguiente: Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Establecer que los acreedores tendrán plazo hasta el día 3 de julio de 1992 para presentar al síndico los pedidos de verificación así como los títulos pertinentes. 2) Señalar el día 18 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales de cada crédito. 3) Fijar el día 9 de setiembre de 1992 o el día hábil inmediato siguiente si resultare inhábil, para la presentación del Informe General y establecer que el plazo para formular observaciones al Informe (art. 41 L. C.) será de diez días hábiles a partir de la fecha señalada anteriormente. 4) Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y las provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto de fecha 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago y en diarios de circulación masiva en las jurisdicciones individualizadas en dichas resoluciones si existieren fondos suficientes para ello. A los efectos de la publicación de los edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, Neuquén, Salta, San Juan, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos y Santiago del Estero, líbrense los oficios respectivos dentro del término fijado en el art. 97 L. C. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Carlos Buzzani, Secretario.

Santa Fe, mayo 14de 1992.
Carlos O. Buzzani, secretario.
e. 27/5 Nº 1082 v. 2/6/92

## JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 1 DE LA 13ª NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, de Concursos y Sociedades Nº 1, Dr. Flavio Orlando Ruzzón, Secretaría a cargo del Dr. Candido Roque Pérez, por sentencia Nº 127 del 29 de abril de 1992 dictada en los autos "VENTURI HNOS. SACIF Concurso Preventivo", declaró la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad VENTURI HNOS. SACIF con domicilio en camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2 ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 629 Fº 2152 Tº 9 con fecha 26 de julio de 1968. La Sociedad ha constituido domicilio procesal en Avda. Gral. Paz 73 piso 4º Dto. F Córdoba. Se ha fijado como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1992. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias que obtenga el Tribunal interviniente, el día 3 de noviembre de 1992 a las 9 hs. con los acreedores verificados y declarados admisibles que se encuentren presentes. Síndico designado: Cdor. Ricardo Aldo Magnien, con domicilio constituido en calle Rosario de Santa Fe Nº 231 Piso 9º Of. 9 ciudad de Córdoba.

Córdoba, 20 de mayo de 1992.
Candido Roque Pérez, secretario.
e. 28/5 Nº 1096 v. 3/6/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/92 - Vence: 1/6/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 15.05.92 | DOMINGO PELLEGRINO | 13.536 |
| 5 | UNICA | María Celia García Zubillaga | 20.05.92 | ARMENIA ABACA | 4324 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 14.05.92 | MARIA ESTHER LOPEZ | 4290 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 13.05.92 | BASILIO SZCZECINA y ANA KUSIUK de SZCZECINA | 4300 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 14.04.92 | FRANCISCO JESUS GOMEZ | 4323 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 13.05.92 | ROBERTO GASTON DOLARD e INES OTERO MENDEZ | 13.542 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 20.04.92 | JOSE SILVIO PITA | 4257 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 19.05.92 | FRANCISCO BRIOZZO | 4305 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 29.04.92 | ANTONIO SOUTO CHENLO | 4313 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 05.05.92 | ELOISA EMILIA AGERET DE GAZZOLO | 4275 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 08.05.92 | GEDALE WAINSTOCK | 13.564 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 15.05.92 | ANTONIA DEPREBITEBIS de OLIVA | 4293 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 06.05.92 | JUAN RAMON FERREYRA | 13.556 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 06.05.92 | PEDRO HERIBERTO GONZALEZ | 4316 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 12.05.92 | JOSE FERNANDEZ | 13.612 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 15.05.92 | PLABO RAMON LOPAPA | 4251 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 08.05.92 | ZELMIRA NATALIA MARGARITA MARIA MISCHIETTI de CARNEVALINI y ELBA ZULEMA CARNEVALINI de CAÑETE | 4252 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 28.04.92 | LUIS LOPEZ | 4318 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 15.05.92 | VALERIANO DEL CUETO | 4263 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 15.05.92 | ALEJANDRO REMIGIO CARREGA e IDA GERTRUDIS FRANCISCA CARLETTI | 4320 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 15.05.92 | ALEMAN, DELIA ANA | 4268 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 06.05.92 | MANUEL PELLEGRINI | 13.565 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 15.05.92 | ANTONIO PORTELA | 4286 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 30.04.92 | ROSA MATILDE NOVARA y MIGUEL ALBERTO BRAVO | 13.569 |
| 32 | UNICA | Omar Díaz Solimine | 19.05.92 | SALVADOR VILLAGRAN | 4303 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 15.05.92 | DAVID GRANIK | 4269 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 13.05.92 | ANTONIO ATILIO FERNANDEZ y EULOGIA JUANA SALABERRY | 4311 |
| 35 | | Juan T. Battini Vidal | 27.04.92 | ISABEL ROMULA BONZACINA | 4322 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 18.05.92 | ANA VERSCHOOR de WALTER | 13.462 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 18.05.92 | SARA ASUNCION REIGADA de CARRETERO | 4317 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 14.05.92 | VICTOR JUSTO MUÑOZ | 4283 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 15.05.92 | MASSA, CARLOS ALBERTO y SPINA, ANGELA | 13.490 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 14.05.92 | ERNESTO JOSE CITTADINI | 13.509 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 27.04.92 | GERONIMO JOSE FOGLIANI | 13.566 |
| 42 | | Julio Carlos Speroni | 09.04.92 | ALFREDO SANTA MARIA | 13.543 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 12.05.92 | LUISA MARIA ELISA GARRONE | 4302 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 19.05.92 | BEATRIZ CHIAPPE o BEATRICE CHIAPPE o BEATRIZ ANGELA CHIAPPE o BEATRIZ CHIAPPE de ROCCA o BEATRIZ ANGELA CHIAPPE de ROCCA y FEDERICO ANDRES ROCCA o FEDERICO ANDREA ROCCA o FEDERICO ANDRES ROCCA y CHIAPPE | 4301 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 28.04.92 | ARDASHES ATASHIAN y LUICIA MARIA ATASHIAN | 4272 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 15.05.92 | RODOLFO SERRANGELI | 13.568 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 19.05.92 | VICENTE FIJO | 4304 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 13.05.92 | RAQUEL SHER | 4267 |
| 49 | UNICA | Osvaldo H. Pérez Selvini | 08.05.92 | ALBERTO DANIEL ALEN | 4289 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 19.05.92 | GIARDINO NORBERTO AMANCIO y CASCIO YOLANDA MARIA | 4307 |
| 49 | | Osvaldo H. Pérez Selvini | 27.04.92 | DOLORES SANCHEZ | 4308 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 15.05.92 | LUIS RODRIGUEZ y MARIA FIGENIA LOPEZ de RODRIGUEZ y/o MARIO FIGENCIA LOPEZ DE RODRIGUEZ y/o EFIGENIA LOPEZ y/o MARIA FIGENIA LOPEZ | 4309 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 07.05.92 | LILIA BEATRIZ NUÑEZ | 4291 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 13.05.92 | JOSE MAMRUD | 4315 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 29.04.92 | ISRAEL GRABARNIK | 4270 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 12.03.92 | MARIA EMILIA BASS | 13.560 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 23.04.92 | ROBERTO ANDINO ULMAN | 13.506 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 14.11.91 | BASILIO MADEO | 4294 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbsri | 06.05.92 | JORGE ALBERTO SCORZO | 4249 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 14.05.92 | ELADIO NUÑEZ | 13.567 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 15.05.92 | LOBOSCO SANDALIO EMILIO | 13.615 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 27.02.92 | JOSE FINGUER | 4314 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 07.05.92 | EMILIO JOSE PICASSO | 13.482 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 29.04.92 | ELVIRA PRESA | 13.517 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 19.05.92 | ROGELIO TOMAS MUIÑOS | 13.585 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 07.05.92 | CARLOS FRANCISCO BURNEL | 13.478 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 19.05.92 | MARIA EIRAS | 13.580 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 18.05.92 | GASTON FRANCISCO COLLONGUES | 4284 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 06.05.92 | ROSA COIRA | 13.610 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 12.05.92 | OSCAR RODRIGUEZ | 4273 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 12.05.92 | MARINA ESTHER ORLANDO | 13.595 |
| 89 | | Daniel Guillermo Alioto | 19.05.92 | CANDIDO VIVAR y AMELIA MARIA GOYOAGA | 4271 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 11.05.92 | DIONISIO GOÑI | 13.483 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandor Christello | 18.05.92 | ELSA ANGELA RAPETTI | 4319 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 18.05.92 | ALFREDO ADOLFO TOBARES | 4264 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 15.05.92 | JOSE JUNCAL | 4266 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 19.05.92 | DINAH BORTOLIN y RODOLFO MENGHINI | 13.484 |
| 96 | UNICA | Eduardo Parody | 18.05.92 | KUROKAWA BUICHI | 4277 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 05.05.92 | LUIS HECTOR MARTORANO | 4260 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 15.05.92 | JUAN CARLOS CARREÑO | 4276 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 14.05.92 | LEOPOLDO PASTAFIGLIA | 4312 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 15.05.92 | LUIS VICTORIANO CASAS | 4306 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12.05.92 | NELIDA ELVIRA CHOREN | 4288 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 14.05.92 | HERNAN ENRIQUE REYNAL | 13.559 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 15.05.92 | RODOLFO BARATTA | 4261 |
| 101 | | María Isabel Millán | 19.05.92 | ALICIA SUSANA AVERBUG de RAMPA | 13.501 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 14.05.92 | OSCAR BIMBONI e ISOLINA SAVI | 13.532 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 05.05.92 | MIGUEL PODOROVSKY | 4256 |

e. 28/5 Nº 93 v. 1/6/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

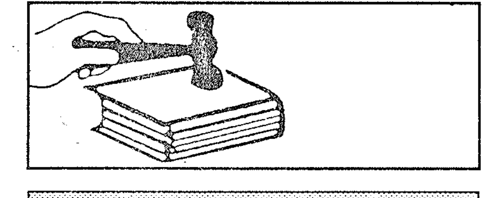
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/92 - Vence: 2/6/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Marcelo Gallo Tagle | 02/12/91 | SIRPOUHIE HAGOPIAN de DER JACHADURIAN o DER JACHADOURIAN | 4358 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 20/05/92 | MARIA ELENA GERAGHTY | 4349 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 15/05/92 | FRANCISCO ALVAREZ | 4371 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 15/05/92 | ROBERTO DIAZ | 4348 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 07/04/92 | FELIX ALBERTO BUSTOS | 13.691 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 20/05/92 | MARTIN HOVSEPIAN | 13.636 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 10/04/92 | ALFREDO OSCAR ALVAREZ | 13.635 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fussoni | 20/05/92 | GUILLERMO TOMAS DAVIS y CATALINA BARRANCO de DAVIS | 4372 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fussoni | 27/02/92 | SALVADOR ESPRO | 13.747 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 18/05/92 | JOSE RAMON RODRIGUEZ | 4356 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 13/05/92 | SUSANA NOEMI ROLANDI de CASARTELLI | 13.764 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 18/05/92 | NATALIO LIOTTA | 4382 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 18/05/92 | FRANCISCA CAMINITI Vda. de REBECHI | 4355 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 15/05/92 | DIEGO NAVARRO | 4331 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 11/05/92 | AMILCAR HUGO QUIROZ | 13.745 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 15/05/92 | VICTORINA ANICA | 4360 |
| 33 | | Fabián Horacio Zampone | 13/05/92 | JOSE DI TRANA | 4388 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 06/05/92 | ABELARDO FERNANDEZ | 4357 |
| 34 | 64 | Ricardo Adolfo Leyba | 17/10/91 | SOFIA STUBRIN | 4401 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 08/05/92 | FIDELMINA LUDUEÑA | 4390 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 13/05/92 | DOROTEA EVELINA LING | 4367 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 21/05/92 | RICARDO ANDRES TENTINDO | 4397 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 19/05/92 | ISABEL CAMERONEZ | 4408 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 13/05/92 | VICTOR HERNAN ACOSTA ZAPATA | 13.713 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 14/05/92 | BLANCA ROSA GIACCHINO de SEMINO | 4386 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 07/05/92 | ASUNCION LERENA | 4354 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 15/05/92 | MARIA DEL VALLE CIFFONI | 4337 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 08/05/92 | RICARDO CATANZARO | 4346 |
| 49 | 79 | Osvaldo H. Pérez Selvini | 28/04/92 | KEVORK HADJIMINASSIAN y ROSA TACVORIAN de HADJIMINASSIAN | 13.695 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 15/05/92 | NELIDA DOLORES SUAREZ | 13.734 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 18/05/92 | IBARRA, OSCAR OVIDIO | 4400 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 08/05/92 | ISABEL DAMIANA GONZALEZ | 4351 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 20/05/92 | MARIA VICTORIA LAGOMARSINO | 4373 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 11/05/92 | ISAAC COVNATSKY y ESTHER ROTBLAT | 4387 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 18/05/92 | VICTORIO CLEMENTE BALLERIO | 4368 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 14/05/92 | ALBERTO LUIS GRANDI | 4396 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 13/05/92 | FILOMENA CASARTELLI DE LEONI e HILDA MARIA LEONI | 4407 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 13/05/92 | GENEROSA AMERICA ESPIÑEIRA | 4385 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 14/04/92 | ANGEL DIEGO ROMAN RAMOS | 13.681 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 14/04/92 | MARIA MANUELA FRAGA | 13.683 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 15/05/92 | BELLA REBECA FRYDMAN | 4379 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 15/05/92 | COLOMBA AURELI DE SAVO | 13.692 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 11/05/92 | JULIO TIMOTEO VAZQUEZ | 13.765 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 15/05/92 | JUAN CARLOS DE ADURIZ | 4374 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 27/02/92 | IRMA HAYDEE SORIENTE | 4394 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 14/05/92 | ALICIA DORA MARTINEZ | 4399 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 14/05/92 | TRAVERSO OSVALDO | 13.644 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 18/03/92 | HERACLIO ROBUSTIANO ANTONIO FERRAZZANO | 4411 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 19/05/92 | GERMAN KOCH O JULIO CARLOS FEDERICO GERMAN KOCH | 13.643 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 07/05/92 | JOSE MARIA TOSCANO | 4365 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 29/04/92 | CARRILO DE MATA MARIA CONCEPCION | 4375 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 18/05/92 | SARA LAURIA DE OCERIN Y ELOY OCERIN | 4350 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 24/04/92 | ALDO LUCIO PESCE | 4363 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 13/12/91 | MARIA LOURDES BARCIA DE PAREDES | 4405 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 08/05/92 | HERMINIO PAREDES | 4410 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 20/05/92 | SAMUEL BURSZTYN Y MARIA ROSENTHAL DE BURSZTYN | 13.730 |
| 95 | UNICA | Gustavo Caramelo | 14/05/92 | RUBEN HECTOR GARCIA | 13.712 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 14/05/92 | CLARA KOROL RIVALIKE O CLARA KOROL DE GRAD O CLARA KOROL RIVALIKE DE GRAD | 4332 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 15/05/92 | CATALINA SALVATI | 4352 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 15/05/92 | SARA MENDEZ, viuda de GUGLIELMO | 13.746 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 15/05/92 | FEDERICO MARIA TRIMMEL | 4343 |
| 101 | | María Isabel Millán | 19/05/92 | JUSTO INOCENCIO MARTIN | 13.664 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 25/03/92 | ALEJANDRO CHIARO | 13.719 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12/05/92 | ANDRES MARIA FRANCO | 4378 |
| 110 | | María Clara Lagache | 19/05/92 | JUAN VIEGAS | 13.634 |
| 110 | | María Clara Lagache | 14/05/92 | CIRIACO MAROTTA y MARIA LUISA ROSSI DE MAROTTA | 13.763 |

e. 29/5 Nº 94 v. 2/6/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 48**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DELLEPIANE, MARIA ISABEL c/ ANTRIOLO DE FERRIN, ESTELA VIVIANA s/ Ejecución Hipotecaria, expte. 6556/90 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 12 de junio de 1992, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº: 1233 de la Capital Federal, el Inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en "La Reja", Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Gral. Savio, entre Los Olmos y Monteczuma, matrícula 34.519, Nº Catastral: C. IV, S.E, Quin. 25, parc. 10, partida 144.346, y que mide 37,50 mts. de frente por 42,50 mts. de fondo, Sup. 1.593,75 m², y que adeuda: Municipalidad $ 164,62 al 30/7/91 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 132,89 al 31/7/91, tratándose de un inmueble sobre calle de tierra, con cerco de material sin terminar, cuya casa está compuesta de 2 dormitorios y 1 baño terminados, pero con detalles. Un living en desnivel con comedor y cocina tipo americano, a los que le falta el piso y terminar el techo. Posee también un garage y un galpón, encontrándose ocupada por la demandada, su esposo y una hija menor de edad. Conforme constatación efectuada por el martillero, esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base $ 12.000.- Seña 30% - Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe a partir del 1/6/92 de 9,30 a 10,30 hs. hasta la fecha de la subasta.

Buenos Aires, mayo 21 de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.867 v. 1/6/92

**Nº 66**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/ GALAN DE VIDAL, ANGELA s/ ejecución hipotecaria", Expte. Nº 45.172/89, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 4 de junio de 1992, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 96, del 9º piso lateral, letra "H", con una sup. total de 39,50 m²., y un porcentual de 0,79 % que integra el inmueble sito en calle Tucumán 2360/2362 y 2366, entre las de Azcuénaga y Pasteur, con acceso por el Nº 2362 de la calle Tucumán, de esta Capital Federal, designado catastralmente como: Cir. 11, Secc.9, Maz. 39, Parcela 5, e inscripto su dominio en Matrícula FR. s11-1687/96. Dicha unidad se compone de un ambiente contrafrente, con cocina con calefón y mesada, una persiana deteriorada, pisos cerámicos y baño completo, y portero eléctrico. Se encuentra desocupada y libre de bienes y efectos, se halla en regulares condiciones de conservación, por haber estado tanto tiempo cerrado, con signos de humedad en el cielorraso en general. Integra un edificio de moderna construcción con una antigüedad aproximada entre los 15 y 18 años, desarrollado en planta baja, con 2 locales y 9 pisos altos, cuenta con 3 ascensores y servicios individuales. Base $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá depositar el

saldo liquido del precio del remate dentro del 5º dia de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda por impuestos municipales al 10.7.91 $ 101,30, por O.S.N. al 13.5.91 $ 813,75, y por expensas al 10.5.91 adeuda la suma de $ 2.804,69. Podrá visitarse los tres últimos dias anteriores a la subasta en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Juan José Caprin, secretario.

e. 29/5 Nº 13.981 v. 1/6/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieceude, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de la Capital Federal hace saber por 2 dias en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUCASKI, GRACIELA INES s/ Ejecución Prendaria Expte. 56.832", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el dia 13 de junio de 1992 a las 9.30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamin Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los dias 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor Renault Nº 2.780.391, Tipo Sedán 4 puertas, carroceria y/o bastidor Nº L810-011177, Dominio C-1.407.553, el que se encuentra en el siguiente estado: Sin radio, sin parrilla frontal, rotos los acrilicos luces trasera, tapa baúl golpeada con cuatro cinturones de seguridad; rueda de auxilio lisa; gato y llave; roto tapizado asiento delantero izquierdo; no abre puerta delantera derecha; falta espejo retrovisor exterior; falta luz de giro; cuatro gomas en regular estado; sin documentos. Se deja constancia que se adeuda patentes según Fs. 113 "01" 29-5-91 a la fecha en pesos $ 29,54; "02" 21-6-91, $ 29,54; "03" 24-7-91 $ 29,54; "04" 21-8-91 $ 29,54; "05" 30-9-91 $ 29,54; "06" 23-10-91 $ 29,54. El pago en caso de no existir fondos remanentes, en autos, será a cargo del comprador. Base: $ 132.42 Seña: 30 % Comisión: 10 % Sellado del Boleto: 1%.- El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.934 v. 1/6/92

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, hace saber por 2 dias en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERNANDEZ ALFREDO NATALIO s/ Ejecución prendaria Expte. 18.186, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el dia 13 de Junio de 1992 a las 9,30 horas en el Local de la calle Tte. Benjamin Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los dias 9, 11 y 12 de Junio en el horario de 12,30 a 16,30 el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo GTX-18 Break Motor Nº 4663910, Chassis Nº 947-02994; Dominio: B 2.124.275; Modelo año 1987. Sin Base; Al Contado Mejor Postor, la que se encuentra en el siguiente estado: Caño de escape suelto, Roto plástico farol trasero, izquierdo, paragolpes trasero averiado, plástico Luz de posición izquierda rota, pequeños golpes en el frente, con tres limpiaparabrisas, dos espejos laterales, con cinco cubiertas semi-gastadas, con radio-pasacassette y antena, llave sacaruedas y encendedor, con equipo de aire acondicionado que funciona. Se deja constancia que al 31 de Marzo de 1992, adeuda en concepto de cuotas a Rentas según Fs. 129, $ 2.104,52 y Fs. 130 $ 474,05 Comisión: 10% Sellado de Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1992.
Maria Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.923 v. 1/6/92

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, con sede en la calle Diagonal Sáenz Peña 1211 Piso 9º de la Capital Federal, hace saber por 2 dias en los autos:"PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GILDI AUTOMOTORES S.R.L. s/Ejecución Prendaria Expte. 62.472", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el dia 13 de junio de 1992 a las 9,30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamin Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los dias 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault R/4 TL, motor de marca Renault Nº 2.205.772, chasis o bastidor marca Renault Nº 800-05226, modelo 1986. Dominio: N-075.472, el que se encuentra en el siguiente estado: Cuatro gomas en regular estado, sin radio, chocada la puerta izquierda; color verde claro; guardabarro delantero derecho chocado, con asiento trasero y respaldo manchado. Farolito lado izquierdo delantero roto. Con picaduras de oxido en toda su carroceria y techo. Portón trasero desalineado. Sin dos limpiaparabrisas. Sin Base, al contado dinero en efectivo y mejor postor. Comisión: 10 % Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.930 v. 1/6/92

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos caratulados "GOMEZ, OSCAR LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Corrientes", que el martillero Federico León de la Barra (Te. 393-8073-3752) rematará el dia martes 9 de junio de 1992, a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Una fracción de campo que corresponde, al 67,78 % indiviso del lote B III, cuya superficie total es de 1054 has., 26 a, 29 c, 71 d, que formaba parte del establecimiento "Cerro Pyta", sito en la sección V, del departamento de Concepción, Provincia de Corrientes, designado en el plano del mismo, fracción B III, Adrema D1 -1018-3 Nomenclatura Catastral D3 -399-283, matricula 1307. (Ver informe del martillero de fs. 39), desocupado, base: U$S 42.000 o su equivalente en pesos, Seña: 35 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo en efectivo en el momento de la subasta. Se deja constancia que la forestación que existe en el campo no está incluida en la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto dia contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo al articulo 104.6 del reglamento del fuero comercial, mayores informes en Secretaria. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición es libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, mayo 6 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/5 Nº 4242 v. 1/6/92

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois (h.), Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en la calle Diagonal Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por 3 dias en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/CLUSELLAS , JOSE MARIA s/ Ejecución Prendaria Expte. 52.049", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el dia 13 de junio de 1992 a las 9.30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamin Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal donde se exhibe los dias 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor Renault 18 GTX, modelo 1987, motor de Marca Renault Nº 4.672.330, bastidor (chasis) marca Renault Nº L937-009617, Dominio: B-2.160.521, el que se encuentra en el siguiente estado: lateral derecho (punta y guardabarros) abollado, frente chocado, óptica delantera izquierda rota, paragolpes delantero roto, sin radio, ni rueda de auxilio, crique ni llave de ruedas, cuatro cubiertas en uso Pirelli P.44 funcionando. Base: $ 3.091.- Al contado dinero en efectivo y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Seña: 30 %. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/5 Nº 13.932 v. 2/6/92

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Maria del M. Paz Posse, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 9no., comunica por 5 dias en autos caratulados: "ACRILICOS SALERNO S. A. s/quiebra s/incidente subasta de bienes inmuebles", expte. 59.204, que los martilleros Enrique Bozzola, y Guillermo Eduardo Campos subastarán el dia 3 de junio de 1992 a las 11:15 horas, en Talcahuano 479 los siguientes inmuebles: 1) Una finca ubicada en zona norte de la Capital Federal, calle antes General Paz, actualmente Ciudad de la Paz, sin número hoy Nº 66, entre Dorrego y Concepción Arenal, edificada en lote de terreno designado en el plano que cita su titulo con el Nº 1 de la manzana C, y que mide 11,74 m. de frente al NE por 34,61 m. de fondo al SE, teniendo al NO 34 m. y en el contrafrente al SO, 8,66 m. lindando al frente calle Ciudad de La Paz, al fondo con parte lote 7, al SE con terreno de doña Maria Luisa Bellini de Canessa y al NO con lote 2. Nomenclatura Catastral: circunscripción 17, Sección 35, manzana 78, parcela 8. Partida 405040. Este inmueble conforme constatación de los martilleros intervinientes, se ubica en Ciudad de La Paz sin Nro. entre Nº 62 y Nº 70, donde hay un acceso para camiones y/o camionetas de culata, con el correspondiente desnivel para descarga. Tiene a la vez otra entrada lateral para personas, que comunica a un pequeño despacho con mostrador en desnivel y placard, y a oficina con piso en parte de cerámicos. El galpón en si, tiene 4 piletones y una fosa con cañeria adosada a la pared, y tiene un techo semi parabólico de chapa y acrilicos, que permiten la entrada de luz natural. Por portón al fondo se comunica a patio semi techado en chapa y acrilico, con un pequeño depósito y portón metálico con cortina de enrollar. Por escalera interna se accede a entre piso edificado en cemento armado sobre 3 columnas, de 5 por 16 m. aproximados y a otro entre piso al frente con ventanal a la calle, con un baño con sanitarios rotos. Junto a la entrada para camiones descripta, hay otro pequeño baño. Se halla deshabitado, desocupado, libre de bienes y efectos de terceros, en regular estado de conservación. Base $ 38.000. Hay constancias en autos de deuda en rentas (fs. 21) con Municipalidad y con OSN (fs. 34,35 y 36) por z$ 4.205,88. 2) Una finca ubicada en zona norte de la Capital Federal, calle antes Estados Nº 2630, hoy concepción Arenal Nº 2630 y 2632 entre Amenábar y hoy Ciudad de La Paz, que mide 17,32 m. de frente al NO por 56,39 de fondo en el costado SO y 57,40 m. al NE, teniendo al contrafrente igual extensión que al frente y linda al frente con calle Concepción Arenal, al fondo al SE con Luisa Bollini de Canessa, al SO con lote 8 y al NE con lote 6 y fondos del 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 Sección 35, manzana 78, parcela 14. Partida 0405072. Según constatación efectuada por los martilleros intervinientes, el inmueble se halla completamente desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos de terceros, en regular estado de conservación, posee portón de entrada para camiones y puerta lateral de hierro para acceso de personas. Hay un amplio ambiente de recepción. A continuación, un importante galpón de 16 m. de ancho por 43 de largo aproximados, con 4 extractores de aire en su techo, todo construido en material, con 14 columnas de hierro para sostén del techo a dos aguas, que tiene 9 cabriadas de hierro, techo construido con chapas y acrilicos que permiten la entrada de luz natural. Puede apreciarse una salita para tableros eléctricos, un baño y lavadero para hombres, 2 oficinas y una habitación más. Hay un entrepiso para depósito de material de 1,50 m. por 30 m. aproximados. En el fondo de la propiedad, existe un amplio lugar techado, a continuación del galpón mencionado, utilizable como depósito. Por 2 escaleras de material, una de ellas en la recepción y la otra desde el galpón, se accede al 1er. piso, que tiene vestuario doble, con piletón y lavatorio con 2 baños, pequeño hall de distribución, 4 oficinas a la calle con ventanas, un baño sin sanitarios y una cocina con elementos destruidos. Por otra escalera interna de material recubierta con goma en dos tramos, se accede al 2do. piso, que comunica a amplio lugar con 3 ventanas a la calle, una cocina con ventana a la calle con sus elementos destruidos, una oficina con ventana al contrafrente, un baño con sanitarios rotos, 2 oficinas más, una de ellas con ventana a la calle y la otra al contrafrente. Posee otra pequeña habitación en el descanso de la escalera. Base $ 175.000. Al contado y al mejor postor. Posee 4 lineas telefónicas. Hay constancias de deuda en Municipalidad (fs. 20) y con OSN (fs. 32 y 33) por $ 10.729,79. Ambos inmuebles, se subastarán en el estado en que se encuentran, Ad Corpus, pudiendo visitarse los dias 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1992 de 9 a 12 horas. Comisión 3 %. Los gastos de escrituración de la venta serán a cargo del comprador y la misma deberá efectuarla el escribano, que el Tribunal designe, por sorteo (Acuerdo del 26/3/91). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y deberán tener el conocimiento del estado fisico y juridico de los inmuebles que se subastarán. Seña 30 %. Sellado 0,50 % que deberán abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de buenos Aires, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco dias de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y escritura traslativa de dominio, se otorgará dentro de los 30 dias subsiguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta 3 dias antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilios de los martilleros quienes el dia siguiente, antes del horario fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres 2 dias antes del fijado para el remate, a las 11:00 hs. en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta de los bienes que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El IVA correspondiente a la comisión del martillero, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta y los martilleros al rendir cuentas, justificarán su ingreso en la repartición correspondiente. El comprador no podrá plantear incidente alguno en autos sin previo depósito del saldo de precio.

Buenos Aires, 14 dias de mayo de 1992.
Maria del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/5 Nº 1071 v. 1/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 9º de la Capital Federal, hace saber por 2 dias en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA DE DIAZ, MARIA CRISTINA s/ Ejecución Prendaria Expte. 57.896/90" que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el dia 13 de junio de 1992 a las 9.30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamin Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los dias 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor Nº 2796618, carroceria Nº L 924-157186, Dominio: B-2.238.061, el que se encuentra en buen estado de conservación, con cinco cubiertas completas y con 77.492 Km. con gato, parlante trasero y radio, y pasacassette. Base: $ 5.612. Seña: 30 % Comisión: 10 %.- Sellado del Boleto: 1%.- Entrega del bien previo pago total. Se adeuda por tasas y patentes $ 355,72 más $ 170,28 a diciembre 1991. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Maria Del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.933 v. 1/6/92

### Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaria Nº 27 sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por dos dias en autos " JACHNIUK SAUL c/CRESPO ANGEL s/ Ejec.", Expte. Reservado Nº 63.718, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor el dia 5 de junio de 1992 a las 11 horas en calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50 % indiviso de la U.F. 6 del 1º piso del inmueble calle Helguera 5463 entre las calles Cokrane y Bazurco, identificada con letra "C" , ocupada por Delia Rosa Bañares de Castellá quien exhibiera contrato de locación vigente con vencimiento al 10-11-92. Sup. Cub. 67,86 m²y la tercer ava parte indivisa de la U.C. II Sup. Cub. 18,39 m²de Planta Sótano; Porcentual sobre valor conjunto inm. 16,73 %- Nom. Catast. Circ. 16, Secc. 45, Manz. 15, Parc. 17. Test. Escrit. a fs. 109/19, Matric. 16-3458/6. La U.F. consta de entrada corredor paso, living-comp., dos dorm., baño y cocina. Se encuentra ocupada por el Sr. Lorenzo Castellá y flia. con contrato de locación que exhibió, vigente por 24 meses iniciado 10-12-90. Se adeuda O.S.N. $ 140,40 al 07-02-92 (fs. 104/5); a M.C.B.A. ₳ 6.816.555,87 al 20-12-91 (fs. 101) o sea $ 681,65; por Exp. Com. se adeuda al 18-03-91 ₳ 2.637.711,80 (fs. 81) ó $ 263,77; a partir de esa fecha se ignoran los acrecidos y deudas devengadas por ese concepto siendo la cuota del mes de Marzo de 1992 de $ 26,77 según recibo exhibido por el ocupante. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expen-

sas comunes devengadas, luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta al bien inmueble que establece el Artic. 7 de la Ley 23.905 será a cargo exclusivo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Base S 10.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 ‰ (cinco por mil). Todo en efectivo, al contado y al bajar el martillo. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la hora y fecha fijada para la subasta, las que serán recepcionadas por la Secretaría del Juzgado y donde se suministrarán los datos y requisitos a cumplimentar con anterioridad a su presentación. Las ofertas serán abiertas en el Juzgado con la presencia del martillero, a las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, y se tomará la mejor de ellas como base de la subasta a realizarse; habiendo dos iguales, se tomará la que hubiese sido presentada primero. El inmueble se subastará en las condiciones que da cuenta el mandamiento de constatación librado y diligenciado con fecha 18 de Abril de 1992. La integración del saldo de precio, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Artic. 580 C.P.) sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en dentro del tercer día el Artic. 584 C.P. y declarar al comprador postor remiso. Este último deberá indicar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente (Artic. 571 C.P.) y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (Artic. 579 C.P.). Visitar los días 1 y 2 de Junio de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 29/5 Nº 4429 v. 1/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro con sede en la calle Callao Nº 635 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORTIZ EDUARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria Expte. 55.325" que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 Hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1989, motor Renault Nº 2827797, carrocería Renault Nº L810-020666, Dominio: C-1.440.796, el que se encuentra en el siguiente estado: carece de tapa de tanque de nafta, carece de espejo retrovisor externo, neumáticos con uso, buen estado de chapa y pintura, motor funcionando, falta rueda de auxilio, falta la radio, las herramientas de fábrica, pequeñas abolladuras en la tapa del baúl y guardabarros trasero izquierdo, falta de cubrefaro delantero izquierdo, la bocina no funciona y el respaldo de ambas butacas estan vencidas o rotas. Base: S 7.150 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador en subasta debe hacerse cargo de las patentes impagas del automotor y entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre, a fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento art. 104 inc. 6º del Reg. para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 C. Proc. las que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta inclusive, en el horario de atención del Tribunal. Dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, consignando en su exterior en nombre del comprador, por sí o en comisión. Incluirá además el sobre: a) Nombre del comprador por sí o por comisión, en caso de sociedades, copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante. b) domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. c) oferta en pesos expresada en letras y en números. d) la manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta. e) cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a nombre del martillero. La apertura de los sobres tendrán lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá concurrir el martillero actuante y los ofertantes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Determínase que el impuesto al valor agregado, deberá tributarse en la proporción de ley. En caso de no existir postores en dicha suma, media hora más tarde el bien deberá salir a remate con la base del 50 % de la suma fijada a fs. 71, o sea S 4.767.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 29/5 Nº 13.928 v. 1/6/92

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Francisco Ferreyra, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 8º (Palacio) de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA, IDA AYDEE s/Ejecución Prendaria Expte. 20.081/91", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 hs., en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor Renault 12 TL, año 1988, motor marca Renault Nº 2.787.511, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L 924-154.737, Dominio Nº L 069.791 el que se encuentra en el siguiente estado: Tiene rueda de auxilio, llave sacarruedas y criket, antena de techo, encendedor, espejo retrovisor externo, dos apoyacabeza, tapizado en buen estado de uso, tiene radio pasacassette autoreverse digital programable golpeado en uña paragolpes trasero izquierdo, falta marco luces delantero izquierdo, tiene tres cubiertas en regular estado y una lisa. Base: S 4.800. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 13.935 v. 4/6/92

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 8º, Secretaría Nº 47 comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERGADA ANGEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 20.247, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de junio de 1992, a las 9,10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo Pick Up, modelo PUP 504 1,3 PV año 1990, motor marca Peugeot 6036/95, chasis marca Peugeot 8025250, uso privado dominio B-2.110.226, el que conforme acta de secuestro de fs. 33 con 4 ruedas armadas en buen estado de chapa y pintura en funcionamiento con radio stéreo y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: S 4.571,22. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas fs. 63, por S 58,70 y S 453,48.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 13.982 v. 2/6/92

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABALLERO CARLOS CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.309, que el martillero Osvaldo Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault Trafic, año 1989, motor Renault Nº 5.602.913, carrocería y/o bastidor T 3.101-000461, Dominio: P 028.631, el que se encuentra en perfecto estado de uso y conservación. Base: S 5.636,03; al contado dinero en efectivo. Comisión 10 %; Sellado del Boleto: 1 %. Conste que de acuerdo a la constancia de Fs. 79, la oficina de Rentas de la Municipalidad de Formosa se adeuda en concepto de tasa de utilización de la vía pública la suma de S 193,45, por el periodo cuarta cuota 1990; 1ra. y 2da. cuota 1991; importe válido hasta el 31 de agosto de 1991 (informe del 20/8/1991). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 13.931 v. 1/6/92

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550 - Piso 8º - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALELSA S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra s/ Inc. Liquidación del Activo", Expte. Nº 18.199, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de junio de 1992, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479 - Cap. Federal, al contado, con base y al mejor postor, los bienes muebles detallados por la sindicatura a fs. 511/512, destacándose entre otros extrusora marca Maquiplast. Base uSs 7.125; extrusoras marcas Plymet. Base: uSs 9.000; extrusora Plymat Base uSs 6.000; extrusora marca Extrumac base uSs 6.375; inyectoras Rogem Base uSs 2.250; molino a bolas base uSs 225; inyectoras Rogem Base uSs 1.500; extrusora Plymet (extrumac 45) Base uSs 7.500; envasadora José Nettuno base uSs 2.250; horno secador, banquetas de maderas, estanterías de madera, escritorios, mesa ratona, mesa p/máquinas de escribir, sillas, pantallas de gas, mesa escritorio, caja fuerte marca Borges, elementos de oficinas varios, cocina de 3 hornallas, estanterías, zorras, etc. Sin base al contado y mejor postor, la marca "AX" Clase 10 Internacional que protege toda la clase Acta Nº 1.436.187 concedida el 1º de abril de 1985 bajo el Nº 1.124.632. Hay catálogo donde constan las bases de todos los lotes. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el precio de venta se encuentra incluido el IVA. En el hipotético supuesto que no se formulen ofertas, pasados 30 minutos se dispondrá otro remate, sin base. La venta de todos los bienes, se realizan en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos por su estado o calidad. El desarme acarreo y/o traslado de los bienes, será por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes deberán efectuarlo en la oportunidad que designe el martillero. Todos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición de los bienes se realizarán los días 6, 8 y 9 de junio de 1992, de 10 a 15 horas, en el lugar en donde se encuentran, calle Hubac Nº 4728/36 y Hubac Nº 4680/82, Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficinas del martillero, Piedras 654, piso 8º "D", teléfono Nº 362-6845, Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Miguel. A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 13.980 v. 1/6/92

**JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES (B)**

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVESTRE MARCELO; RUDONI DE SILVESTRE MARIA CRISTINA y BLANCO GUILLERMO D. s/Cobro Hipotecario", Exp. Nº 53.218, hace saber por dos días que Carlos A. Muscagorry, martillero Coleg. 389 D. J. M., con oficinas en calle 27-611 - T. (0324) 22163 de Mercedes (B), rematará el 6 de junio de 1992, a las 10 y 30 horas, en el Colegio de Martilleros de Mercedes (B), sito en calle 29 Nº 783, dos fracciones de terreno con superficie total de 342,94 m², donde se halla iniciada una obra de construcción de hormigón armado, que consta de subsuelo, planta baja, 4 pisos, escaleras, sala de máquina y tanque de agua, con 1.333,52 m² de superficie cubierta y 101,84 m² de superficie descubierta, totalizando 1.435,36 m²; ubicadas en calle 25 entre 28 y 30 de Mercedes (B. N.C.: Circ. I - Sec. B - Manz. 153 - Parc. 10a y 10b. Matrículas 12.577 y 12.578, respectivamente. Libre de ocupantes. Base S 122.531, al contado. Seña 10 %. Comisión 4 % y 1 % sellado boleto a cargo comprador, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B). Impuestos, servicios y tasas pagos al día de la toma de posesión. Visitar: dirigirse oficinas martillero, días hábiles de 15,30 y 17,30 hs. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Oeste" de esta ciudad.

Mercedes (B), 13 de mayo de 1992.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 29/5 Nº 13.816 v. 1/6/92

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVESTRE MARCELO A., RUDONI DE SILVESTRE MARIA CRISTINA y BLANCO GUILLERMO PEDRO s/Cobro Hipotecario", Expediente Nº 53.219, hace saber por dos días que el martillero Carlos A. Muscagorry, Coleg. 389 D.J.M., con oficinas en calle 27-611, T (0324) 22163 de Mercedes (B), rematará el 6 de junio de 1992 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Mercedes (B), sito en calle 29 Nº 783 los siguientes inmuebles: dos departamentos que son parte del edificio ubicado en calle 22 y 23 de Mercedes (B), designados en plano característica P.H. 71/13/85, como unidades funcionales 1 y 2, con las siguientes superficies: U.F. "1": polígono 02-01, c/superficie cubierta y total de 108,81 m²; polígono 02-02, con superficie cubierta y total de 4,15 m² y polígono 02-03, con superficie cubierta y total de 4,61 m². Superficie total U.F. "1" 117,57 m²; y U.F. "2"; polígono 03-01, con superficie cubierta y total de 108,83 m²; polígono 03-02, con superficie cubierta y total de 4,15 m² y polígono 03-03 con superficie cubierta y total de 4,61 m². Superficie total U.F. "2" 117,59 m². Correspondiéndole un porcentual del 50 % para las 2 unidades funcionales sobre el terreno, lugar y superficie comunes de indivisión forzosa que resulta del referido plano y Reglamento de Copropiedad y Administración. La totalidad del edificio se halla construido sobre un lote de terreno con superficie total de 236,57 m² y con las medidas lineales y linderos que cita su título de propiedad. N.C.: Circ. I - Sec. C - Manz. 223 - Parc. U.F. "1" y U.F. "2". Ocupados por "ANSES" (Administración Seguridad Nacional) y "SUSS" (Secretaría única Seguridad Nacional), de acuerdo mandamiento de fs. 367 a 368 vta. base en conjunto: S 80.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 4 % y 1 % sellado boleto a cargo comprador, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B). Impuestos, servicios y tasas, quedarán pagados al día de la toma de posesión. Visitar: dirigirse a las oficinas del martillero, días hábiles de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Hora" de esta ciudad.

Mercedes (B), 13 de mayo de 1992.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 29/5 Nº 13.815 v. 1/6/92

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

# Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

# "CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

## Forma de efectuar la suscripción:

**Personalmente:**

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones

**Por correspondencia:**

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .................................. $ 85,50
Por 12 meses ................................ $ 170,-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 10-3
TARIFA REDUCIDA